

# MEMORIA 2023

FUNDACIÓN AFANIAS CLM



Junta de Comunidades de  
**Castilla-La Mancha**

# PROGRAMA CADIG AFANIAS BENITA GIL 2023

FUNDACIÓN AFANIAS CLM



Junta de Comunidades de  
**Castilla-La Mancha**

## Índice

Introducción.....	3
1. Denominación y localización del Programa.....	3
1.1 La Fundación .....	3
1.2 Misión.....	3
1.3 Principios y valores .....	4
1.4 Estructura de la Fundación .....	5
1.5 Anexos .....	6
<b>MEMORIA DE ACTUACION CADIG AFANIAS BENITA GIL.....</b>	<b>7</b>
2. Breve resumen del Programa.....	7
3. Ámbito de actuación del Programa. ....	7
4. Fundamentación y metodología. ....	8
4.1 Fundamentación y metodología .....	8
5. Destinatarios/as y/o características de la población atendida.....	9
6. Objetivos Generales y específicos.....	13
7. Actividades previstas para el cumplimiento de objetivos. ....	14
7.1 Estructura organizativa y Programaciones por áreas.....	14
7.2 Proyectos nuevos en 2023 .....	61
7.3 Cronograma de actividades .....	66
7.4 Anexos .....	66
7.5 Equipos de trabajo .....	67
8.Plazo de ejecución del Programa solicitado. ....	72
9. Recursos humanos y materiales para la realización del Programa.....	72
9.1 RRHH .....	72
9.2 Servicios coordinados con otras entidades. ....	73
9.3 Medios y recursos técnicos.....	74
10. Criterios e indicadores de evaluación de los objetivos a desarrollar.....	77
11. Evaluación de resultados del programa.....	77
11.1 Proceso de evaluación de los Planes Personales de Apoyos (PPA).....	78
11.2 Resultados de las Encuestas a Residentes Año 2023 Residencia Benita Gil. ....	79
11.3 Resultados de las Encuestas a Familias Año 2023 Residencia Benita Gil. ....	81
11.4 Resultados del Plan de Acción 2023 Fundación AFANIAS CLM. ....	84
<b>MEMORIA DE ACTUACION PROGRAMA MANOLITO TABERNE .....</b>	<b>86</b>
2. Breve resumen del Programa.....	86
3. Ámbito de actuación del Programa. ....	86
4. Fundamentación y metodología. ....	86
5. Destinatarios/as y/o características de la población atendida.....	88
6. Objetivos Generales y específicos.....	89
7. Actividades previstas para el cumplimiento de objetivos. ....	90
7.1 Sistema de apoyos personales .....	91
7.2 Proyectos nuevos en 2023 .....	92
8.Plazo de ejecución del Programa solicitado. ....	93
9. Recursos humanos y materiales para la realización del Programa.....	93
9.1 RRHH .....	93
9.2 Infraestructura.....	94
10. Criterios e indicadores de evaluación de los objetivos a desarrollar.....	94
11. Evaluación de resultados del programa.....	95

11.1 Resultados de las Encuestas a Residentes Año 2023 Viviendas Manolito	
Taberné .....	96
DATOS ECONÓMICOS FUNDACION AFANIAS CLM.....	99
ANEXOS .....	99

## Introducción

Durante el año **2023** Fundación AFANIAS CASTILLA LA MANCHA ha gestionado dos servicios que se encuentran en la provincia de Guadalajara.

El CADIG **AFANIAS “BENITA GIL”** en el municipio de Viñuelas atiende a **38 personas con discapacidad intelectual grave**, mayores de 18 años, cuyo grado de autonomía personal es limitado y en consecuencia tienen necesidades de apoyo extenso y generalizado.

Las viviendas **“Manolito Taberné”** se sitúan en la ciudad Guadalajara. Este recurso está destinado a personas con discapacidad intelectual leve y con necesidades de apoyo puntuales para poder llevar a cabo una vida plena en comunidad.

En este

### 1. Denominación y localización del Programa

#### 1.1 La Fundación

**Fundación AFANIAS Castilla-La Mancha** es una fundación privada, que se constituye sin ánimo de lucro y con carácter indefinido. Está inscrita en el registro de Fundaciones de Castilla-La Mancha con el nº **GU-048**.

Tiene su sede social en el Centro Residencial AFANIAS BENITA GIL, en la **Carretera de Valdenúño nº 42 de VIÑUELAS (Guadalajara)**, aunque también desarrolla su labor en Guadalajara, en las viviendas independientes de Manolito Taberné y próximamente en las viviendas con apoyo para mayores de 50 años de Fuentelencina.

La **finalidad** de la Fundación AFANIAS Castilla-La Mancha es contribuir a los proyectos de vida de calidad de cada una de las personas que conforman la organización en un marco de inclusión como ciudadanos de pleno derecho.

Se proporciona a las personas con discapacidad intelectual, en especial a aquellas que presentan unas necesidades de apoyo extenso y/o generalizado, los apoyos necesarios para el desarrollo máximo de sus habilidades adaptativas, a través del modelo de Calidad de Vida y Apoyo Activo y basado en los 3 irrenunciables de roles de ciudadanía plena, oportunidades de inclusión y sistemas de apoyo personalizado.

#### 1.2 Misión

*"Mejorar la **Calidad de Vida** de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y de sus familias, orientada siempre por los principios de inclusión social, normalización, calidad, búsqueda de nuevas oportunidades y ética".*

Su misión se concreta en proporcionar apoyos individualizados para la mejora de la Calidad de Vida de cada una de las personas atendidas en sus diferentes servicios y programas.

### 1.3 Principios y valores

Seguimos el **modelo de calidad de vida** centrado en la persona.

En AFANIAS seguimos trabajando el modelo de calidad de vida, transformando nuestra organización y servicios centrados en las personas. Queremos contribuir a proyectos de vida de calidad de cada una de las personas que conforman nuestra organización en un marco de inclusión como ciudadanos de pleno derecho.

Nos basamos en los **Tres Irrenunciables de Plena Inclusión**:

#### 1. ROLES DE CIUDADANÍA PLENA

- Las personas con discapacidad son los protagonistas de su propia vida, toman decisiones y escogen los apoyos para lograr sus metas personales.
- Los profesionales se comprometen con las metas, identifican oportunidades y apoyos
- Las familias son parte fundamental en el proyecto de vida de cada persona.

#### 2. OPORTUNIDADES DE INCLUSIÓN

- Mantenemos a cada persona conectada con su red de apoyos naturales.
- Se trabaja para que las personas participen en su entorno, manteniendo y ampliando sus relaciones.
- Las personas son valoradas por sus fortalezas

#### 3. SISTEMAS DE APOYOS PERSONALIZADOS. Apoyamos a la persona en:

- El Proceso de Aprendizaje.
- Descubrir y recorrer el camino hacia sus metas personales.
- Asumir el control y liderazgo de su propia vida.

En consonancia con nuestros principios y valores y para garantizar dicho sistema tenemos una **gestión de calidad vinculada al sello de la Norma: UNE ISO 9001:2015**.

Para Fundación AFANIAS Castilla La Mancha, la mejora continua de la Calidad del Servicio a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y sus familias es uno de los objetivos permanentes.

En el mes de noviembre de 2007, el CADIG AFANIAS BENITA GIL obtuvo por primera vez, la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad, con arreglo a la **Norma ISO 9001:2008**, mediante Auditoría externa realizada por BUREAU VERITAS. Desde entonces, y año tras año se han venido realizando diferentes Auditoría Externas del Sistema de Gestión de la Calidad.

El 21 de diciembre de 2023 se realiza auditoria de seguimiento, que esta vez es realizada por SGS.

**Alcance de la Auditoría de la Residencia:** Residencia que ofrece servicios para la atención especializada y el desarrollo integral de las personas con discapacidad intelectual y necesidades de apoyo generalizado (gravemente afectadas).

Como **ANEXO 1** se presenta el certificado de Calidad conforme a la Norma ISO 9001:2015 al final del documento.

En línea con nuestros principios, FUNDACION AFANIAS CLM ofrece una **transparencia** total en su gestión. Por ello, realiza periódicamente una exposición precisa y detallada del trabajo que se hace, de cómo se hace y de los recursos que se están empleando para conseguir sus objetivos.

**AUNANCE Auditores S.A.** realizó Auditoría independiente de las cuentas anuales, del ejercicio 2022, de Fundación Afanias Castilla La Mancha con 2 de mayo del 2023.

La auditoría de cuentas del ejercicio 2023 está prevista realizarla en el primer trimestre de 2024.

Como **ANEXO 2** se presenta el informe de auditoría del ejercicio 2022 al final del documento.

## 1.4 Estructura de la Fundación

El principal órgano de Gobierno es el Patronato de la Fundación, con el que se mantienen reuniones de manera trimestral y la Dirección General, con la que la comunicación es periódica.

La Asociación AFANIAS a la que está adscrita la Fundación tiene, además, en su eje vertebrador diferentes Direcciones Ejecutivas. La Fundación depende, por su carácter residencial, de la Dirección Ejecutiva del área de Vivienda que da soporte continuo a la misma.

Así mismo, en diferentes ámbitos, las diferentes áreas ejecutivas que conforman la Central de AFANIAS: Financiero, RRHH, Técnica, Dinamización Asociativa, Comunicación, Educación, Formación y empleo y Empresas, prestan apoyo y funcionalidad a la Fundación.

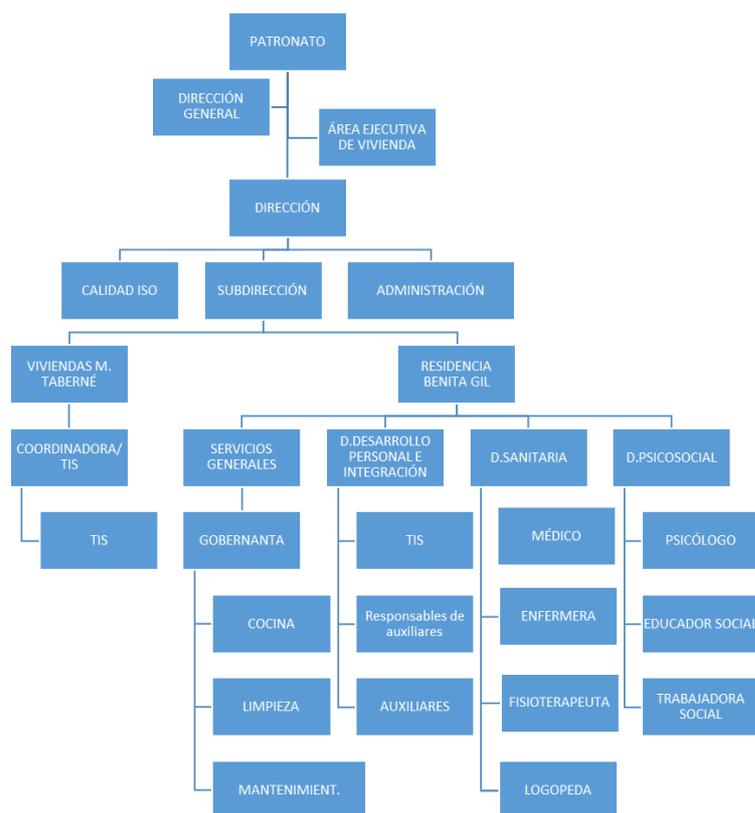
### Meter organigrama de la Fundación.

Para el año 2021-2023 las diferentes áreas plantearon un Plan de Acción para la Fundación. Este Plan de Acción estaba basado principalmente en un cambio de modelo no solo organizativo y estructural, sino técnico, financiero y de comunicación y que abarcaba tres ejes principales: residentes, familias y trabajadores. Un cambio que se ha traducido en una Mejora de la Calidad de Vida a todos los niveles de la Fundación.

Hay, además, un órgano consultivo que no está reflejado en el organigrama del Centro. Es el Consejo Rector, sello de identidad de la Asociación AFANIAS y por extensión a la Fundación AFANIAS CLM, que enlaza directamente con el Consejo de Participación que se establece en el Decreto 88/2017, de 5 de diciembre, en su artículo 3.5.4.f, y al que le corresponde velar por la ejecución de los acuerdos adoptados en la ASAMBLEA GENERAL, siguiendo las directrices de los Órganos de Gobierno, Dirección y Control de AFANIAS.

Este Consejo está formado por 9 familias, 2 trabajadores y la dirección del Centro. Creado en junio de 2021, se reúne de manera bimestral.

Sirve de órgano consultivo en la toma de decisiones para la organización y dirección del centro y puede convocar asambleas informativas a las familias de los residentes para presentar su trabajo de forma periódica, facilitar información y fomentar la participación de las familias.



## 1.5 Anexos

A continuación, se ofrece un listado de todos los anexos que pueden consultarse con detalle al final de la memoria.

**ANEXO 1.** Certificado concedido a Fundación Afanias del Sistema de Gestión de la Calidad de la Norma ISO 9001:2015 de la Residencia Afanias Benita Gil y del programa de Vida Independiente.

**ANEXO 2.** Informe de auditoría de cuentas anuales realizado por AUNANCE AUDITORES S.A., correspondiente al ejercicio 2022. La auditoría de cuentas del ejercicio 2023 está prevista realizarla en el primer trimestre de 2024.

## MEMORIA DE ACTUACION CADIG AFANIAS BENITA GIL

### 2. Breve resumen del Programa.

Con el fin de dar servicio a las personas con discapacidad intelectual de Guadalajara, se crea, en 2006, la Fundación AFANIAS Castilla La Mancha. Es así, desde el 2008 la Fundación gestiona el CADIG AFANIAS Benita Gil y el programa de vida independiente Manolito Taberné.

El C.A.D.I.G AFANIAS Benita Gil proporciona a las personas con discapacidad intelectual, especialmente a aquellas personas con necesidades de apoyo extenso y/o generalizado, los apoyos necesarios para el desarrollo máximo de sus habilidades adaptativas.

Se ofrece así un hogar en un entorno natural, apoyando desde la metodología de Apoyo Activo para que puedan decidir y elegir por ellos mismos. De esta forma se genera una participación real y activa en el entorno y posibilitando que disfruten de su ocio y tiempo libre, fomentando también la participación de las familias en su vida a través del enfoque centrado en la persona.

Todo el equipo de profesionales del programa, mantenimiento, limpieza, cocina, atención directa, técnicos y dirección, trabajan diariamente para alcanzar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

Además, desde los últimos años, en el C.A.D.I.G AFANIAS Benita Gil residen personas diagnosticadas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) lo que ha supuesto un reto para los profesionales a todos los niveles debido a las necesidades de apoyo generalizado.

### 3. Ámbito de actuación del Programa.



En España una de cada diez personas tiene discapacidad intelectual o del desarrollo, y más de 268 mil personas presentan discapacidad intelectual reconocida en nuestro país.

Desde hace 14 años en Fundación AFANIAS CLM trabajamos por medio del modelo de calidad de vida, transformando nuestra organización y nuestros servicios centrándonos en las personas. Todo ello con el fin de contribuir a proyectos de vida de calidad de todas las personas que residen en nuestro CADIG, dentro de un marco de inclusión como ciudadanos de pleno derecho.

Este servicio es un servicio integral y orientado a cada persona, ofreciendo así a los residentes apoyos y oportunidades para conseguir una vida de calidad. Actualmente el programa se encuentra dirigido a la atención integral especializada de las 59 personas que residen en nuestro CADIG, 38 de ellas con plazas concertadas de Castilla la Mancha.

El centro se encuentra en la localidad de Viñuelas, un pueblo de la Campiña de Guadalajara con más de cinco siglos de historia. Viñuelas tiene una superficie de 15,46 km<sup>2</sup>, formada principalmente por un entorno natural. Su población es de 182 habitantes y se encuentra a 25 km de la ciudad de Guadalajara y a 55 km de Madrid.

Gracias a esta localización es posible disfrutar de amplios paisajes, donde a diario podemos encontrar una gran diversidad de fauna, alcanzar la naturaleza en tan solo unos pocos pasos y, celebrar las fiestas y tradiciones populares junto con los vecinos del pueblo.

Además, el entorno nos permite realizar multitud de actividades y fomentar la inclusión comunitaria.

## 4. Fundamentación y metodología.

### 4.1 Fundamentación y metodología

Nuestro trabajo diario persigue mejorar la calidad de vida de todos los residentes que aquí conviven, para ello nos centramos en las características vitales de nuestros residentes y en las acciones que puedan hacer posible esa premisa. Varios de los retos que nos encontramos en la residencia son:

#### a. Diferentes etapas vitales.



Ilustración 2

- b. La necesidad de una participación real y activa en el entorno y la necesidad de disfrutar de su ocio y tiempo libre.



Ilustración 3

- c. Aumentar y fortalecer las relaciones de colaboración con las familias.



Ilustración 4

## 5. Destinatarios/as y/o características de la población atendida

El programa tiene como objetivo la **atención integral y especializada** de los 59 residentes, quienes son personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo con necesidades de apoyo generalizado, extenso o limitado de Castilla-La Mancha.

Cabe destacar las siguientes características de los usuarios:

1) La edad media de los usuarios es de 53 años, aproximadamente, con edades comprendidas entre los 22 y los 83 años.

Total residentes	Edad media	Edad mínima	Edad máxima
59	53	22	83

2) La necesidad de apoyo de los usuarios es muy elevada. Todas las personas en algún momento de su vida, según el momento de desarrollo, van a necesitar apoyo, desde verbal hasta físico, para realizar determinadas acciones. Las personas residentes del CADIG AFANIAS Benita Gil en su mayoría van a necesitar apoyo verbal (Ej.: “Carlos, cómete el puré.”), por ello, para reflejar de forma más objetiva la necesidad de apoyo se va a excluir del criterio el *apoyo verbal* y se va a enfocar especialmente hacia el *apoyo físico* que requieren las personas al comer o al vestirse, por ejemplo. Teniendo en cuenta lo anterior, se distingue entre:

- Personas que requieren un **apoyo generalizado**, que se produce cuando la necesidad de apoyo es de constante y de alta intensidad, por ejemplo, necesitan ayuda *hasta para comer* (30,51%).
- Personas que requieren un **apoyo extenso**, que corresponde a una necesidad de apoyo regular o continua en algunos ámbitos y entornos, por ejemplo, *para vestirse* (45,76%).
- Personas que requieren un **apoyo limitado** y más puntual en su día a día (23,73%).

#### PORCENTAJE DE RESIDENTES CON APOYO

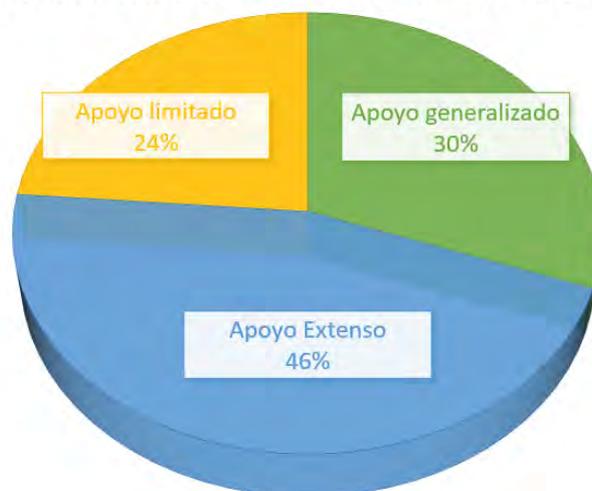
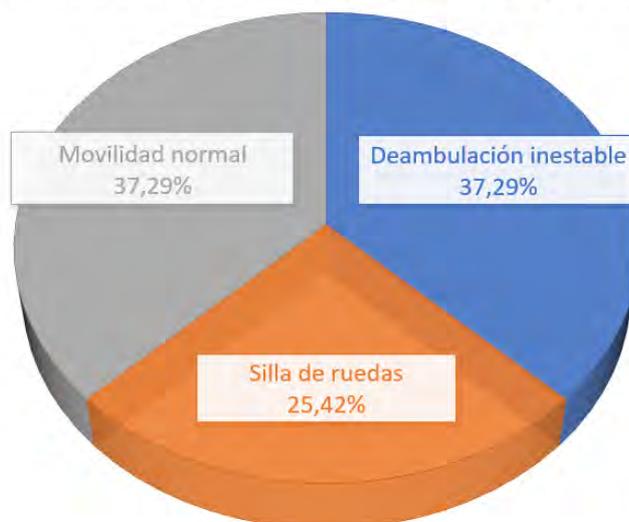


Ilustración 5

3) Hay un 62,71% de personas residentes con movilidad reducida, diferenciándose:

- Personas en **silla de ruedas** (25,42%). En este grupo se incluyen a las personas que siempre necesariamente necesitan una silla de ruedas para transportarse.
- Personas con **deambulaci3n inestable** (37,29%). Son personas que suelen tener dificultades para marcha normal y que a veces pueden tener ayuda t3cnica como un andador o una silla de ruedas.

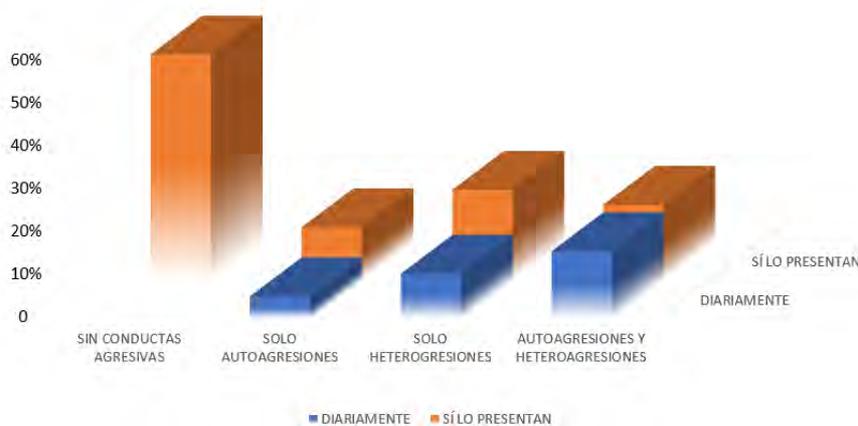
### PORCENTAJE DE RESIDENTES CON MOVILIDAD REDUCIDA



Ilustraci3n 6

- 4) El 54,24 % de las personas que residen en CADIG AFANIAS Benita Gil son personas con patologí3a dual, de manera que presentan una comorbilidad de varios trastornos, siendo el **trastorno mental asociado** el más predominante.
- 5) Un porcentaje significativo de las personas residentes padecen de **epilepsia**: 22,03%
- 6) En los últimos años, ha aumentado de manera significativa el número de residentes que ingresan con diagnóstico de **Trastorno del Espectro Autista (TEA)** o **Trastorno Generalizado del Desarrollo (TGD)**, siendo estos el 16,94% del total.
- 7) Asimismo, crece el número de personas residentes con **alteraciones de conducta**. Se diferencia entre conductas de carácter *autoagresivo* (11,86%), de carácter *heteroagresivo* (20,34%) y ambas conductas agresivas en el mismo sujeto (16,95%). La frecuencia con la que se suelen producir estas alteraciones de conducta es diaria en un 30,50% en total.

### PORCENTAJE DE RESIDENTES CON CONDUCTAS AGRESIVAS



Ilustraci3n 7

Por tanto, el CADIG AFANIAS Benita Gil cuenta con dos perfiles claramente diferenciados. Por un lado, un grupo de personas con síntomas de **envejecimiento prematuro** y diagnósticos asociados diversos. Y, por otro lado, un grupo de **personas jóvenes**, entre 22 y 26 años, con diagnóstico de TEA en su mayoría, con patologías duales como trastorno mental y con alteraciones de conducta graves y/o severas.

Respecto a las 37 plazas de CLM, por un lado, el **Grado de Discapacidad Reconocido** de los residentes oscila **entre el 67% y el 100%** de discapacidad. Por otro lado, el 83,78% de las mismas tiene un **Grado III de Dependencia**. Estos datos están reflejados en las siguientes gráficas.

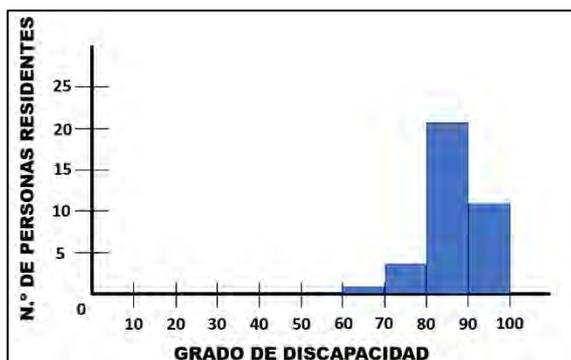


Ilustración 8

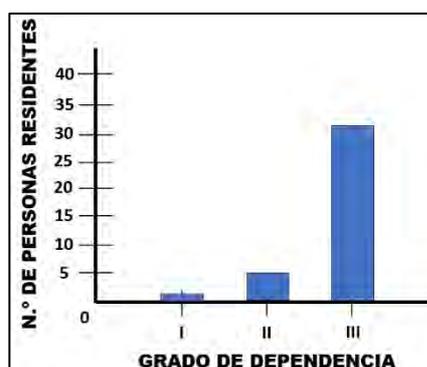


Ilustración 9

## 6. Objetivos Generales y específicos

Desde el CADIG Benita Gil perseguimos dos grandes objetivos que sirven de referencia y guía a la hora de planificar y estructurar todos los servicios residenciales.

Por un lado, buscamos mejorar la calidad de vida de cada uno de los residentes siguiendo el modelo propuesto por Schalock y Verdugo en 2002. Este modelo procura mejorar la satisfacción de cada uno de los residentes en las ocho dimensiones que operativizan el constructo (bienestar emocional, bienestar material, bienestar físico, relaciones interpersonales, inclusión social, desarrollo personal, autodeterminación y derechos).

Por otro lado, buscamos desarrollar al máximo las habilidades adaptativas de cada residente y trabajar a partir de modelos que se centran en la personalización de apoyos.

En la tabla que aparece a continuación figuran los objetivos concretos que nos marcamos para el año 2023 en función de las necesidades y aspectos de mejora que resaltamos en una previa evaluación del ejercicio anterior.

CALIDAD DE VIDA	ADQUISICIÓN HABILIDADES ADAPTATIVAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr una comunicación efectiva con las familias del centro y fomentar su participación en el mismo.</li> <li>• Mejorar la convivencia entre residentes, familias y profesionales.</li> <li>• Promocionar el bienestar emocional de cada residente</li> <li>• Identificar las necesidades y dificultades que tienen los usuarios en su día a día.</li> <li>• Mejorar la Calidad de Vida de las personas con TEA dentro de la entidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar los apoyos necesarios a cada persona para que sean partícipes de su propia vida en actividades significativas.</li> <li>• Mantener las capacidades motoras de los residentes y su funcionalidad para llevar a cabo una vida lo más autónoma posible.</li> <li>• Mantener y mejorar la salud de nuestros usuarios mediante la aplicación de diversos programas de salud.</li> <li>• Mejorar las habilidades comunicativas</li> <li>• Lograr que todos los residentes disfruten de una deglución eficaz y segura.</li> <li>• Aumentar y mantener la autonomía e independencia de las personas mediante la participación el programa de terapia ocupacional.</li> <li>• Programar y ofrecer actividades y talleres adaptados a las necesidades y objetivos de los residentes.</li> <li>• Desarrollar ocupaciones significativas en el tiempo libre.</li> <li>• Potenciar el uso de la comunidad para el desarrollo del ocio y tiempo libre de los usuarios.</li> <li>• Fomentar y desarrollar el uso de SAAC en la residencia.</li> </ul>

## 7. Actividades previstas para el cumplimiento de objetivos.

### 7.1 Estructura organizativa y Programaciones por áreas

Con la finalidad de organizar los apoyos necesarios para el cumplimiento de los objetivos establecidos, el Centro Residencial AFANIAS-BENITA GIL se estructura en las siguientes áreas de trabajo:



Ilustración 10

#### 7.1.1 Área de dirección y gestión

Desde esta área se planifica, dirige y supervisar todos las áreas y servicios del centro. Integra contenidos de administración, política de personas, planificación, organización, coordinación y evaluación de servicios, apoyada por el Patronato, Dirección General, Dirección Ejecutiva del Área de Vivienda y el resto de las Direcciones Ejecutivas.

Está formada por la Dirección del Centro y la persona responsable de administración.

##### 7.1.1.a Objetivos

- Continuar instaurando el modelo de Calidad de Vida a través de la metodología de Apoyo Activo en el Centro.
- Conseguir un clima institucional que genere una prestación de servicios de calidad, contando con el compromiso y la máxima participación de los profesionales y manteniendo un estrecho contacto con el entorno, para buscar y consolidar modelos de prestación de apoyos que incidan directamente en la satisfacción de los residentes
- Elaboración del Plan de Acción del Centro con el apoyo de las Direcciones Ejecutivas y el Equipo Técnico del centro

- Seguimiento de los Planes de Acción de las diferentes áreas técnicas y Equipos de Trabajo del Centro, así como la responsabilización y coordinación de las diferentes áreas de atención del centro.
- Responsabilización de la gestión económica y financiera y búsqueda de fuentes de financiación sostenibles.
- Potenciar la participación de las familias en el Centro.
- Proporcionar una solución a las quejas y/o sugerencias que puedan presentar los residentes o sus familiares.
- Informar a la Administración en tiempo y forma de las incidencias ocurridas en el Centro.
- Seguimiento, gestión y adecuación del personal al Decreto de Mínimos establecido por la Administración.

### 7.1.1.b Metodología

La misión es dirigir todos los servicios del centro, hacia la atención especializada integral del residente con todo lo necesario para garantizar su programación, coordinación, gestión, evaluación y control, dentro del modelo de Calidad de Vida.

Durante el año 2023 se ha consolidado el equipo de dirección formado por las responsables de auxiliares, el personal administrativo, la supervisora de servicios generales, el coordinador de equipo técnico y la dirección.

Las reuniones se han mantenido una vez a la semana, las actas son públicas y se exponen en el fichero de comunicación del centro.

El equipo de dirección realizó un DAFO al inicio del año. Para tener un análisis lo más exhaustivo posible de las necesidades y oportunidades del centro se procuraron analizar todas las áreas y utilizar criterios e indicadores objetivos de evaluación.

El producto resultante es el Plan de Acción del centro de ese año.

En enero de 2023 la dirección del centro imparte una formación en metodologías ágiles de trabajo. En concreto metodología Scrum.

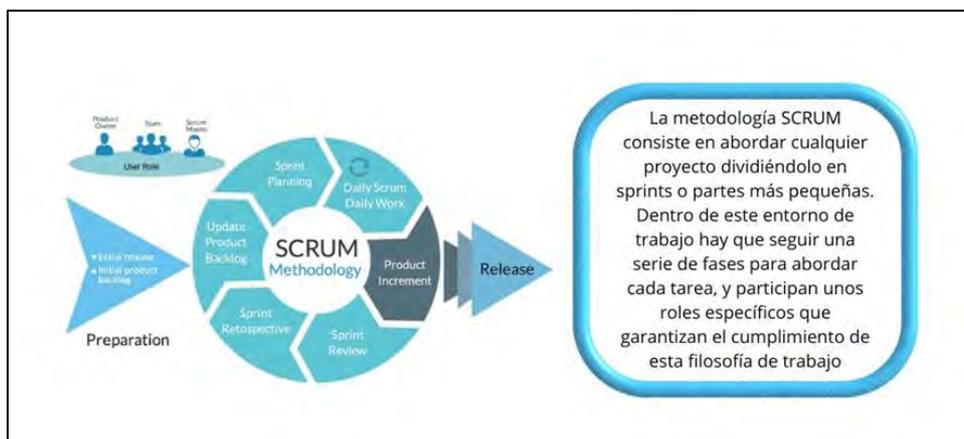


Ilustración 11

Desde este momento el equipo técnico realiza reuniones cortas de un máximo de 20 minutos a diario. A lo largo del año se han realizado diversos proyectos siguiendo estos métodos organizativos que incluye una reunión de organización y distribución de las tareas orientadas a un producto final común, reuniones de seguimiento y de evaluación.

#### *7.1.1.c Evaluación*

Una vez a la semana se han mantenido reuniones con las responsables de Auxiliares y la Supervisora de Servicios Generales para efectuar un seguimiento de las acciones que se están llevando a cabo, cambios en la estructura de atención directa, seguimiento de obras, incidencias, etc.

Una vez al mes la dirección se ha reunido con los responsables de cada equipo de trabajo para realizar un seguimiento del Plan de Acción de cada uno de los equipos.

El empleo de metodologías ágiles de organización ha sido evaluado de forma muy positiva por todo el equipo. Por un lado, se valoran los resultados de los proyectos realizados de forma más positiva, es decir, consideramos que el resultado final es mejor por el buen desempeño realizado en equipo. Pero además permite mejorar la eficacia organizacional con un mayor aprovechamiento del tiempo.

También consideramos cumplido el objetivo de mantener un contacto ágil y fluido con la administración, tanto en las reuniones periódicas que se mantienen cómo en las ocasiones en que hay cualquier incidencia.

Este año se ha procurado hacer partícipes a otros miembros del equipo en las reuniones de seguimiento cómo son el psicólogo del centro o la responsable del equipo de comunicación.

Algo a destacar es la mayor participación familiar que hemos conseguido en varias actividades de gran incidencia que han tenido en la residencia y en algunas ocasiones en el entorno más próximo. El equipo de difusión realizó un gran trabajo para hacer llegar la información a las familias y facilitar su participación. Las actividades de mayor impacto fueron la charanga del día de la discapacidad, la sensibilización de derechos sexuales y afectivos. También se ha procurado poner a su disposición nuevas estancias cómodas que les permita pasar tiempo de calidad con los residentes dentro del centro. En este sentido se ha remodelado la sala de visitas, se ofrecen espacios en verano para poder utilizar la piscina y comer allí e incluso la sala polivalente es empleada para que los familiares puedan realizar fiestas de cumpleaños.

Por último, hay que mencionar que evaluamos el centro con la Escala de Eficacia y Eficiencia Organizacional (OEES) de Robert L. Schalock y Miguel Ángel Verdugo, en enero y se volverá a realizar en diciembre, para valorar los cambios producidos.

En diciembre el equipo técnico ha participado en diversas formaciones de manejo del programa Resiplus ya que tenemos previsto implantarlo en el primer trimestre de 2024.

### 7.1.2 Área psicopedagógica

Desde el área psicopedagógica se pretende mejorar la Calidad de Vida de cada uno de los residentes.

La Calidad de Vida hace referencia al conjunto de condiciones que contribuyen a su bienestar emocional y social. Este es un enfoque multidimensional que abarca múltiples aspectos de la vida de cada persona.

La herramienta fundamental que utilizamos para para promover la Calidad de vida son los Planes Personalizados Apoyo (PPA). Cada residente tiene su propio plan que ha sido elaborado teniendo en cuenta sus propios deseos y metas personales. Para su elaboración se crea un grupo de apoyo compuesto por aquellas personas que mejor le conocen (profesionales del servicio residencial, familiares, amigos...). Al profesional encargado de dirigir este proceso se le denomina facilitador.

Los PPA recogen los objetivos y las acciones concretas que han sido diseñadas para cada una de las áreas de la vida de cada persona. Nos basamos en un modelo de apoyos y cada una de estas acciones requieren que seleccionemos el tipo, la intensidad de apoyos y las personas encargadas de llevarlos a cabo en función del área al que corresponda el objetivo (personal de atención directa, logopeda, fisioterapeuta, integrador social, educador social, etc). El trabajo que aquí se realiza es multidisciplinar y requiere la coordinación con otros especialistas, personal de atención directa y familias.

#### EJEMPLO PPA:

QUÉ DESEO CONSEGUIR	Objetivos CUANTIFICABLES	ACCIONES/ACTIVIDADES A LLEVAR A CABO	¿Con qué apoyos cuento?	Indicador
Que todo el mundo conozca mis preferencias personales	Elaborar un perfil personal para que me conozcan mejor	Recabar información con Sergio personal de atención directa	EQ. TÉCNICO	SI/NO
		Elaborar perfil y colocar en armario	FACILITADORA	
		Que todo el mundo lo tenga en cuenta	EQ. TÉCNICO	
Hacer más actividades físicas	Participar al menos en 5 actividades mensuales que tengan que ver con la actividad física.	Lista de actividades que le puedan gustar	FACILITADORA	N.º VECES
		Apuntarme a actividades de gerontogimnasia y PaTEA	FACILITADORA	
		Realizar cronograma de actividades	ES/FACILITADORA	
Disminuir conductas preocupantes	Seguir con el PACP	Generar un grupo de apoyo a conductas de Sergio	PSICOLOGO/ES	SI/NO
		Registro de conductas		
		Elaborar plan		
Llevar a cabo unas normas y obligaciones	Elaborar panel de normas de convivencia	Aprender a respetar esas normas	PSICOLOGO/ES	SI/NO
		Llevar a cabo el plan	FACILITADORA	
		Colgar en mi cuarto		

Los responsables de esta área se encargan de dar a conocer la herramienta para la elaboración de los PPA a todos los profesionales, ofrecer los apoyos a cada residente para elegir a sus facilitadores y participar de forma activa en todo el proceso desarrollando las ayudas técnicas que se requieran.

Además de ocuparse de la coordinación entre todas las áreas, el equipo de atención psicopedagógica ofrece apoyos directos a los residentes. Se trata de prevenir y detectar problemas de comportamiento y/o salud mental, así como diseñar planes de intervención, realizar terapias y colaborar con otros profesionales de atención directa. Algunas de las acciones encaminadas a asegurar el bienestar emocional de cada residente son:

- Evaluación inicial de todas aquellas personas que se incorporan al servicio
- Elaboración de informes psicológicos que incluyen su diagnóstico, historia psicosocial, perfil de habilidades adaptativas, habilidades comunicativas, presencia de trastornos asociados, evaluación de problemas de conducta y el análisis de sus competencias ocupacionales y función ejecutiva.
- Análisis funcional de los problemas de conducta.
- Elaboración de pautas conductuales y Programas de apoyo conductual positivo.
- Evaluación de problemas clínicos de salud mental (Trastornos del estado del ánimo como la depresión o ansiedad, trastornos del sueño o alimentarios, déficit en habilidades sociales, etc.)
- Terapia individual y grupal para tratar trastornos asociados.
- Asesoramiento al personal de apoyo directo.
- Asesoramiento y apoyo a familias.

En los últimos años, muchas de las nuevas plazas residenciales son cubiertas por personas con Trastorno del Espectro Autismo (TEA). Su incorporación y adaptación supone un reto para nuestra organización ya que necesitan apoyos intensos, generalizados y con un alto grado de especialización.

El área psicopedagógica está formada por el Psicólogo y el Educador Social.

#### *7.1. 2.a. Objetivos*

- Mejorar la calidad de vida de cada uno de los residentes.
- Favorecer el desarrollo personal y social de las personas para optimizar su satisfacción y facilitar su inclusión social.
- Desarrollo de planes de intervención dirigidos a la adquisición de habilidades sociales y adaptativas.
- Prevenir la posible aparición de problemas de conducta
- Elaborar planes de apoyo conductual positivo o pautas conductuales para las personas que lo necesiten.
- Seguimiento de los programas de intervención que se están llevando a cabo.
- Coordinación, orientación y asesoramiento a las familias.
- Potenciar sus relaciones interpersonales.

- Prestar apoyo emocional o clínico a los residentes que lo demanden o que muestren dicha necesidad.

#### 7.1.2.b. Metodología

La metodología que empleamos para conseguir estos objetivos se basa en cuatro pilares fundamentales que sustentan todas las acciones que llevamos a cabo desde el departamento.



Ilustración 12

#### 7.1.2.c. Evaluación

La evaluación completa de objetivos del plan de acción 2023 puede consultarse en el **ANEXO 3**. A continuación, se describen las valoraciones más importantes de las principales novedades que se han incorporado este año en esta área.

A diario se han mantenido reuniones con el equipo técnico para la revisión de casos y evaluación de pautas de intervención.

Para la elaboración de los PPA hemos utilizado metodologías ágiles de organización. Esto nos ha permitido poder tener una planificación basada en la distribución de tareas en pequeños sprints para asegurar una adecuada colaboración entre todos los miembros del equipo multidisciplinar y conseguir un producto de calidad basado en las metas y deseos de cada residente. Este es la calendarización:

Fecha	Tareas	Responsables
30/09	Actualización de seguimientos	Facilitadores/Técnicos facilitadores
30/09	Valoración satisfacción usuarios con sus facilitadores	Psicólogo/facilitadores
01/10	Emparejamientos residentes y facilitadores	Psicólogo
01/10-15/10	Fase de indagación	Facilitadores/Técnicos facilitadores
15/10	Inicio elaboración PPA	Facilitadores/Técnicos facilitadores
15/10- 22/10	Llamadas y reuniones con familiares	Técnicos facilitadores
22/10-31/10	Elaboración definitiva PPA	Técnicos facilitadores
31/10	Evaluación final PPA anterior	Facilitadores/Técnicos facilitadores
01/11-30/11	Firmas de familiares	Técnicos facilitadores
01/11	Puesta en marcha PPA	Facilitadores

Otra de las mejoras novedosas en este curso es que en el mes de octubre se realizó una formación encaminada a que los objetivos de todos los planes sean cuantificables y permitan realizar seguimientos exhaustivos que permitan clarificar el porcentaje de consecución de las metas propuestas. Para terminar con los PPA, destacamos también que en su elaboración hemos empleado nuevos diseños que ayuden a todos los facilitadores a entender su importancia y la gran responsabilidad que tienen como defensores de las personas a las que apoyan. Se adjunta un modelo a modo de ejemplo en el **ANEXO 4**.

Uno de los retos más grandes que se presentan en la residencia es dar respuesta a los problemas de conducta que presentan algunos perfiles. Fundamentalmente personas con TEA y personas que tienen diagnóstico asociado a la discapacidad de trastorno de conducta.

En este sentido se han consolidado los grupos de apoyo conductual creado para cada residente. Se ha hecho un seguimiento de los protocolos de apoyos conductual instaurados hasta el momento y se han elaborado pautas conductuales para responder a las nuevas necesidades que se van detectando.

Otra área de actuación que ha contribuido a atender integralmente a estos residentes ha sido mantener una exhaustiva coordinación con todas las personas del SESCAM que llevan a cabo los seguimientos de los usuarios en salud mental. A lo largo del año han sido un total de 20 citas en las que se ha aportado información cuantitativa y cualitativa sobre el estado de cada persona para tomar las decisiones oportunas acerca de sus tratamientos. Se busca evitar cualquier tipo de contención química y ofrecer un trato respetuoso, aportando a los residentes la mayor cantidad de información posible.

Este departamento también ha colaborado activamente en el equipo de reducción de restricciones para evaluar las contenciones que se estaban empleando y planificar su retirada.

En cuanto a los apoyos directos cabe destacar que la heterogeneidad de los residentes hace que la distribución de apoyos sea desigual y prime el criterio de equidad. Es decir, ajustar los apoyos en función de las necesidades de cada residente. En este sentido el 70% de los apoyos, ya sean medidas proactivas o reactivas, los acapara un grupo reducido de 6 usuarios que necesitan una atención muy especializada e individualizada.

Aunque no ha habido nuevos ingresos este curso a lo largo del año hemos tenido 4 respiros. Para su acogida hemos empleado los procedimientos estipulados que incluyen la elaboración de un informe inicial, informe psicológico, perfil de actuación y pautas conductuales.

Desde este departamento también se han llevado a cabo las actividades de petanca y Karaoke de manera quincenal, empezando al inicio del curso con grupos más amplios y posteriormente con grupos más reducidos que permitían un mayor disfrute de la actividad para la consecución de objetivos.

### 7.1.3 Área de salud

Esta área incluye atención médica, de enfermería, de rehabilitación y otras actividades sanitarias (servicio de podología, salud bucodental...). Está formada por el equipo de enfermería y médico y servicios externos como el podólogo y desde 2022 una nutricionista externa al Centro.

#### 7.1.3.a Objetivos

El objetivo principal del área de salud es el mantenimiento, prevención y promoción de la salud y su rehabilitación si fuese necesario. Para conseguir estos objetivos se realizan acciones encaminadas a la promoción de la salud, detección precoz de enfermedades y el tratamiento de éstas:

- Plan de cuidados personales para la realización de las actividades básicas de la vida diaria, tales como aseo, ayudas para comer, etc.
- Dietas equilibradas y adaptadas a las necesidades individuales de los usuarios y programa de prevención de la desnutrición y deshidratación. Otros regímenes alimenticios, según prescripción médica.
- Actividades y/o programas de prevención y promoción de la salud en general y fomento de estilos de vida saludables.
- Atención médica en sus distintos niveles. Gestión de la salud en el Centro Residencial. Diagnóstico, seguimiento, control de usuarios con enfermedades crónicas, de procesos agudos y/o específicos, en estrecha colaboración con los centros y servicios sanitarios.
- Protocolos de actuación para usuarios con enfermedades más frecuentes, para usuarios pluripatológicos y para usuarios con síntomas de envejecimiento.
- Atención de enfermería, valoración, intervención y seguimiento de protocolos sanitarios. Administración y control de medicamentos crónicos/agudos.
- Participación en los planes y programas de salud que impulsa el Servicio de Salud de

Castilla La Mancha.

- Revisión y gestión de medicamentos (caducidades, stock, etc.).
- Comunicación e información sobre interconsultas y pruebas a las personas con discapacidad y sus familias.
- Gestión y organización de citas de atención especializada y atención médica primaria.
- Fomento de la participación de las familias en los procesos de salud.
- Realización de revisiones de salud de manera periódica (analíticas, constantes, curas, sueño, etc.).

#### *7.1.3.b Metodología*

Cada objetivo lleva consigo una variedad de acciones para conseguirlo.

- Acciones específicas que van dirigidas a la prevención, curación y rehabilitación de las personas que viven en el centro.
- El trabajo en niveles de salud no es un mero trabajo organizativo, sino que también pretende mostrar el apoyo emocional que necesitan algunas personas en situaciones estresantes.
- De esta manera, no nos basamos únicamente en aspectos de salud, sino también aspectos relevantes emocionales para la persona, intentando mantener un bienestar emocional en los procesos de salud.

#### *7.1.3.c Evaluación*

La evaluación del trabajo realizado se realiza dirigida a cada objetivo o acción, siendo evaluaciones periódicas mensuales, trimestrales, semestrales o anuales. Las acciones realizadas para evaluar el trabajo realizado son las siguientes:

- Control y valoración de las constantes vitales de manera mensual trimestral o semestral según las necesidades individuales.
- Control de peso de manera mensual, trimestral o semestral según las necesidades, con la siguiente valoración de pérdida o ganancia ponderal de manera semestral. Consecuencia de las ganancias o pérdidas ponderales se realiza la modificación de las dietas en función de las necesidades individuales. Además, coordinamos revisiones con nutricionistas externos si detectamos la necesidad de valoraciones específicas de estados nutricionales alterados.
- Valoración anual de proceso de envejecimiento (riesgo de UPP).
- Control y gestión de las citas sanitarias e intervenciones (curas, analíticas, etc) derivadas de las valoraciones sanitarias realizadas semanalmente.
- Control y gestión de administración de medicamentos diariamente manteniendo una coordinación entre farmacia y atención primaria.

Con estos procesos queremos conseguir un buen estado de salud, base primordial desde la que iniciamos para poder potenciar el resto de las áreas.

#### 7.1.4 Área de Fisioterapia

El área de Fisioterapia ha estado a disposición de los residentes del centro para mejorar la autonomía, mantener las capacidades físicas y evitar el riesgo de caídas.

La fisioterapia, según la Conferencia Mundial de Fisioterapia (1987), engloba al conjunto de técnicas que mediante la aplicación de agentes físicos previenen, curan, recuperan y readaptan a los usuarios para mejorar su estado de salud y, por ende, su calidad de vida.

Esta área incluye fisioterapia, hidroterapia, psicomotricidad, deporte adaptado, actividades de rehabilitación, actividades en la comunidad como el senderismo, entre otros. Y ha sido impartida por la fisioterapeuta del centro.

Las intervenciones planificaron focalizándose en la actuación preventiva, precoz y rehabilitadora, para paliar y aliviar el dolor crónico propio de las patologías de nuestros residentes, así como su envejecimiento progresivo.

##### 7.1.4.a Objetivos

- Evaluación de las capacidades físicas a través de las diferentes escalas.
- Diagnosticar las diferentes patologías y crear un correcto diagnóstico.
- Elaborar un plan de intervención individualizado de prevención, tratamiento, rehabilitación y compensación de las dificultades identificadas de cada residente
- Llevar a cabo los planes de tratamiento.
- Establecer un seguimiento de los planes de intervención.

##### 7.1.4.b Metodología

Los programas de Fisioterapia desarrollados en el centro que han contribuido a la prevención o disminución de las situaciones que comprometen la funcionalidad son los siguientes:

- Programa de CINESITERAPIA y movilización para personas con movilidad reducida y/o encamados.
- Programa de FISIOTERAPIA INDIVIDUALIZADA para personas con patología de base y alteraciones musculoesqueléticas establecidas.
- Programa de FISIOTERAPIA RESPIRATORIA para personas con patologías crónicas respiratorias con una finalidad preventiva y para procesos agudos con la finalidad de recuperación.

- Programa de HIDROTERAPIA. Este programa se ha llevado a cabo en verano aprovechando la actividad de piscina. Las personas que participaron en este programa son las que podían beneficiarse de las propiedades del agua, como la flotabilidad, que permite flotar al usuario y así facilitar el manejo del mismo y aumentar los movimientos y ejercicios que podía realizar de la persona.



- Programa de SENDERISMO. A través de rutas por el campo o parques de diferentes localidades, aprovechando el propio entorno, ha facilitado el desarrollo cognitivo, la actividad física y la mejora de la coordinación dinámica general y el equilibrio del propio cuerpo. De esta manera, ha potenciado la autonomía motora y la resistencia al esfuerzo físico. Se agrupaba a los residentes valorando sus necesidades de apoyo y su resistencia al esfuerzo y se adaptaba cada ruta a las diferentes personas.



La aplicación sistemática de un programa de actividades físicas adaptadas a las condiciones personales y al nivel motriz de cada persona es fundamental dada la tendencia a la inactividad en las personas con discapacidad intelectual. Por ello, las actividades se han ajustado a las capacidades motóricas, cognitivas y personales de cada residente. Las principales características de las actividades realizadas han sido las siguientes:

- Eran dinámicas.
- Aprovechaban los recursos del entorno, en la medida de lo posible.
- Antes se aseguraba que fuese un ambiente tranquilo y con los estímulos que requieren las necesidades de quienes participarían en las actividades.
- Siempre se iniciaba por los procedimientos más simples y, posteriormente, cuando el residente ya controlaba la ejecución, se complejizaba la actividad.
- Se daban órdenes sencillas, dentro de sus capacidades comprensivas, sin sobrecargar con mucha información en las instrucciones verbales.
- Cabe destacar los períodos de descanso que había que realizar para prevenir la aparición de la fatiga.

#### 7.1.4.c Evaluación

Desde el área de la fisioterapia lo primero que se hacía era elaborar una *Historia de fisioterapia*, donde se reflejaba la situación física y las características de cada persona residente.

Para evaluar objetivamente se pasó la “Escala Tinetti”, como cada año, midiendo el riesgo de caídas (alto, medio y bajo) de cada usuario.

También se utilizó una escala no baremada ni validada, adaptada a las características de los residentes.

Para cuantificar su situación física se cuenta con el balance muscular y el balance articular, valorados en el primer mes de ingreso de la persona en el centro y cuyos resultados quedan recogidos en la Historia de fisioterapia.

Trimestralmente se han realizado seguimientos subjetivos en base a la observación sobre el estado del residente. Pero si antes de esos tres meses se variaba mucho en su estado físico o de salud, también se desarrollaba.

#### 7.1.5 Área de terapia ocupacional

Desde el departamento de terapia ocupacional se ha buscado la máxima independencia funcional de las personas residentes en aquellas **actividades de la vida diaria** en las que se requiere mayor asistencia y apoyo físico y/o verbal. Para ello, es imprescindible el fomento y entrenamiento de diversos componentes cognitivos, motores, psicosociales y emocionales necesarios para un adecuado desempeño ocupacional. El programa también perseguía la consecución de un correcto equilibrio ocupacional, donde se impliquen las áreas de autocuidado, productividad y ocio. Finalmente, en terapia ocupacional se buscaba la participación de las personas en aquellas actividades más significativas y de interés, priorizando los deseos de la persona. Estas funciones han recaído en los terapeutas ocupacionales del Centro.

##### 7.1.5.a Objetivos

- Conseguir la máxima independencia funcional de las personas en las actividades de la vida diaria (AVD) ofreciéndoles los apoyos necesarios según la necesidad de cada uno.

Se trabajó AVD con 24 residentes de forma continua durante el año. Se realizaban apoyos visuales para que se comprendan los pasos de la actividad que se está haciendo.

Las actividades de la vida diaria que se trabajaron son:

- Cepillado de dientes.
  - Hacer la cama.
  - Organizar la ropa en los armarios.
  - Doblar ropa.
  - Lavado de manos antes de las comidas.
  - Poner la mesa y recogerla.
- Mantener y mejorar los componentes cognitivos, motores, psicosociales y emocionales que intervienen en las actividades de la vida diaria.
  - Mejorar el equilibrio ocupacional entre las áreas de desempeño.

Se realizó un seguimiento trimestral. El objetivo era observar que personas no hacen nada en su día a día en el centro y, de manera paulatina ir introduciendo en actividades significativas para ellos.

1. Primer trimestre, se trabajó con 3 personas.
  2. Segundo trimestre, se trabajó con 2 personas.
  3. Tercer trimestre con ninguna.
- Potenciar y facilitar la participación en actividades de ocio significativas y de interés personal y favorecer la participación en el autocuidado, actividades significativas para la persona incluidas las actividades de ocio.

Objetivo cumplido. Se hicieron actividades con diferentes residentes dependiendo de sus gustos personales y teniendo en cuenta con quien le gustaría compartir la actividad.

Hubo actividades fijas, como cine 2 veces por semana, estimulación sensorial, actividades manipulativas, salidas al entorno próximo, etc. Han participado todos los usuarios del centro.

- Realizar seguimiento de los productos de apoyo tanto del centro residencial como de los residentes.

Se hicieron revisiones periódicas cada tres meses, revisando sillas de ruedas, grúas y demás material de ayuda técnica para los residentes. Se arreglaron productos y se realizan búsquedas y compra de material previa consulta con familiares.

1. El primer trimestre se revisó y arreglaron 4 productos de apoyo.
2. El segundo trimestre se revisó y arreglaron 7 productos de apoyo.
3. El tercer trimestre se revisó y arreglaron 3 productos de apoyo.

#### *7.1.5.b Metodología*

El programa de Terapia Ocupacional implantado en el Centro Residencial buscaba conseguir los objetivos anteriormente citados a través de las siguientes intervenciones y dinámicas:

- **Reeducación en AVDs:** se centró en mayor medida en el entrenamiento en las actividades de vestido, aseo personal, baño y alimentación. Sin embargo, esta sección se adaptó a las necesidades del usuario/a según la actividad en la que se buscaba mayor autonomía. Esta actividad se realizó para fomentar la independencia funcional de los usuarios en las actividades diarias en las que presentaban mayor apoyo para su realización.
- **Estimulación Sensorial:** se realizaron sesiones de 30 minutos en las que se proporcionaron a la persona, materiales o instrumentos que estimulan los diferentes sentidos y se otorgaron objetos con texturas diferentes. Se establecieron para potenciar la sensibilidad necesaria en la realización de las actividades de la vida diaria o el disfrute de la experiencia.

- **Sala Snoezelen:** un espacio interactivo para trabajar los sentidos de las personas con deterioro cognitivo severo o demencia. La sala está en uno de los patios delanteros de la residencia, junto a la piscina. Las sesiones eran de 30 a 45 minutos. Se hicieron de forma individual y más adelante realizaron grupos reducidos de dos o tres personas.



- **Estimulación cognitiva:** se persiguió la mejora o mantenimiento de componentes cognitivos como la atención, memoria, categorización, secuenciación, etc. Se realizó a través de actividades grupales y generalmente mediante trabajo en mesa. Las sesiones solían durar unos 50 minutos. Grupos de máximo ocho personas.
- **Taller de Orientación a la realidad:** se realizaron sesiones grupales en las que se creó una asamblea de debate en base a noticias o situaciones de actualidad donde cada persona ofrecía su punto de vista y se compartían opiniones y/o experiencias relacionadas con el tema.
- **Taller recreativo:** con estas dinámicas se ofreció un espacio lúdico en grupo donde se trabajó la creatividad y capacidades manipulativas a través de manualidades, empleando mayoritariamente materiales reciclados y reciclables.
- **Actividades manipulativas:** en estas sesiones se realizaron dinámicas manipulativas únicamente enfocadas a potenciar las habilidades motoras finas y gruesas. Las actividades integradas en esta área estaban adaptadas a las habilidades manipulativas y a las capacidades de cada persona, respetando sus gustos y preferencias. Se pretendía desarrollar y mantener habilidades manipulativas mediante una serie de tareas que resultasen estimulantes y gratificantes. Con estas actividades se trabajó la coordinación de ojo, mano, dedos. Las actividades propuestas fueron las siguientes:
  - Insertar en objetos perforados con un cordón....
  - Apilar objetos de distinto tamaño.
  - Amasar diversos materiales: plastilina, masa de papel, barro....
  - Rasgar con materiales que ofrezcan distinta resistencia; papel, cartón, etc.
  - Poner pinzas de la ropa en el borde de una superficie.
  - Doblar papel.
  - Cortar con tijeras.
  - Colorear.
  - Plastificar pictogramas.
- **Musicoterapia:** se realizaron actividades de unos 45 minutos con juegos donde el elemento principal era la música. La actividad buscaba conocer los diferentes estilos musicales, fomentar diversos aspectos cognitivos como la atención, mejorar las habilidades sociales, facilitar la expresión de las emociones, así como crear un espacio de ocio y disfrute según los gustos de los participantes.
- **Actividades ocupacionales:** consistían en actividades específicas e individualizadas en las que se trabajaban objetivos concretos de cada residente. Estas actividades podían durar unos 30 minutos y se buscaba la generación de una rutina donde no existiese demasiado tiempo libre.

- **Psicomotricidad**: se trataba de sesiones grupales de unos 50 minutos en las que se realizaba un trabajo psicomotriz a través de juegos o dinámicas en las que se debían cumplir determinadas normas. El objetivo era el entrenamiento y mantenimiento de aspectos físicos y cognitivos, así como el trabajo en equipo y el respeto de normas.
- **Taller de vida independiente**: trataba de proporcionar oportunidades de participación activa para desarrollar habilidades de autonomía e independencia en las diferentes actividades de la vida. Este taller tenía como objetivo desarrollarse en las AVDB, AVDI, en ocio y el trabajo en grupo. La duración del taller era de 45 a 60 minutos. Distinguiéndose entre las sesiones individualizadas y grupales.
- **Excursión**: se llevaba a cabo una salida fuera del centro. Se realizaba en grupos reducidos. El objetivo de esta actividad era fomentar el ocio, potenciar la resistencia física o respetar las normas sociales y de convivencia cuando se pasea en grupo.
- **Cine**: se trataba de una sesión de cine con películas que fuesen de interés para fomentar el ocio en el tiempo libre. La sesión era de máximo dos horas y se desarrollaba en grupo en el tercer piso.
- **Piscina**: se trataba de una sesión de piscina para el ocio del usuario. También se trabajaban las habilidades motoras de los residentes. Tenía una duración de una hora donde se realizaban diferentes actividades como jugar a la pelota o intentar pillar a los demás compañeros.
- **Equinoterapia**: este taller se ha realizado fuera del centro, en el Centro Ecuestre La Malinche. Los profesionales de dicho centro realizaron la actividad con los residentes. En esta actividad los acompañan el terapeuta ocupacional y trabajadora social del centro AFANIAS.

Además de las funciones citadas anteriormente, el departamento de terapia ocupacional se encargaba de:

- Diseñar y ejecutar el plan de actividades del departamento de terapia ocupacional y entrenamiento en las actividades de la vida diaria para potenciar los componentes que reducen la autonomía e independencia de la persona. El equipo de atención directa colaboraba en dicha intervención para ser realizada de la misma manera.
- Llevar a cabo actividades significativas o de petición de las personas para el disfrute de actividades de ocio durante el tiempo libre. El equipo de atención directa colaboraba en el planteamiento y planificación de actividades propuestas por las personas residentes.
- Crear programas de intervención individual donde se potenciasen aquellas esferas que dificultan la independencia y autonomía en el desempeño de actividades de la vida diaria. Para ello, se llevaron a cabo las actividades y dinámicas establecidas desde el departamento de terapia ocupacional.
- Seguimiento evolutivo de cada residente. Se realizaron evaluaciones semestrales de cada persona sobre sus actividades diarias y productos de apoyo necesarios para (diseñar y poner en práctica) cambios en la intervención y/o objetivos establecidos.
- Coordinación y colaboración con el equipo de trabajo y de atención directa para aumentar las oportunidades de participación activa en las actividades de la vida diaria de la persona.
- Búsqueda y seguimiento de los productos de apoyo. Se realizaron reuniones de equipo donde se lleva a cabo un análisis de las necesidades y situación actual de la persona. En

ellas se valoraba la continuidad o posibles mejoras para la persona en cuanto al uso de los productos de apoyo.

- Adaptación del entorno para potenciar las capacidades funcionales y la autonomía de los residentes, ofreciendo los apoyos necesarios a cada persona en particular.
- Presencia y supervisión en las actividades básicas de la vida diaria (alimentación, higiene, vestido) y orientación al personal de atención directa para asegurar la higiene postural en el trabajo, como la potenciación de la máxima autonomía de que pueda cada residente.
- Conservar en buen estado el material y cuantos aparatos se utilizasen en el servicio de terapia ocupacional, manteniéndolos en perfecto funcionamiento y controlar el material fungible empleado en los tratamientos.

#### 7.1.5.c Evaluación

La consecución de los objetivos fue medida desde diferentes perspectivas:

- Mediante la puntuación en el FIM (escala de independencia funcional).
- Escala complementaria de valoración para las actividades instrumentales de la vida diaria (AIVD). Escala creada por los terapeutas del centro Fundación Afanias CLM adaptada para los residentes del centro.
- Mediante observación directa e indirecta (si tarda menos tiempo, si realiza más pasos de manera independiente con respecto a la evaluación anterior).
- Temporalidad. Si el objetivo establecido es de corto, medio o largo plazo.
- Registros. Se recogieron los participantes que habían acudido a las actividades establecidas en este programa de manera diaria, permitiendo evaluar si las personas incluidas en las actividades estaban participando.

#### 7.1.6 Área de logopedia

Según IRENEA (2012), la logopedia es la disciplina que engloba el estudio, prevención, detección, evaluación, diagnóstico y tratamiento de los trastornos de la comunicación humana: alteraciones de la voz, de la audición, del habla, del lenguaje (oral, escrito, gestual); y de las funciones orofaciales y deglutorias, en todas las etapas de la vida.

Las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, en numerosas ocasiones, presentan limitaciones importantes para comunicarse y/o para deglutir de forma exitosa. Por tanto, esta área engloba todas las intervenciones que se realizan sobre el lenguaje, habla, voz, audición y comunicación, así como aquellas que se ejecutan sobre la deglución y las funciones miofasciales. Está impartida por la logopeda del centro.

Al incorporar la logopedia en los servicios del dentro residencial, se ha mejorado la calidad de vida de los residentes, favoreciendo sus habilidades comunicativas en todos los niveles y sus capacidades para deglutir de forma segura y eficaz.

#### 7.1.6.a Objetivos

- Prevenir, detectar y evaluar los posibles trastornos de la comunicación, habla, lenguaje,

voz, audición, funciones orofaciales y deglución.

- Intervenir sobre los trastornos o dificultades detectadas con el fin de eliminarlos, disminuirlos o compensarlos, mejorando la calidad de vida de los residentes y sus familias.
- Dotar a los residentes de sistemas alternativos y/o aumentativos de comunicación (SAAC), incrementando su capacidad comunicativa. Para ello, es preciso seleccionar el SAAC idóneo e implementarlo en cada caso concreto.
- Compensar, disminuir y/o eliminar las dificultades deglutorias adoptando medidas para lograr una deglución segura y eficaz, como la adaptación de consistencias, volúmenes, entre otros.
- Formar a los profesionales del centro en relación con los conceptos básicos sobre el proceso de deglución, texturas y sus indicaciones, posibles signos de disfagia, etc.
- Favorecer la comunicación en un entorno natural aprovechando situaciones del día a día.



#### 7.1.6.b Metodología

Desde el área de logopedia se ha trabajado desde diversas perspectivas. Por un lado, se establecen pautas y protocolos de actuación ante diversas alteraciones o dificultades deglutorias y/o comunicativas. Cabe destacar que las dificultades comunicativas están más instauradas y muestran menos cambios a corto plazo.

Se han realizado valoraciones de las capacidades y dificultades comunicativas y deglutorias para poder elaborar posteriormente los objetivos de intervención de cada residente.

Se ha llevado a cabo la intervención directa con los residentes, para compensar sus dificultades comunicativas y/o deglutorias. Asimismo, se ha dotado a los profesionales de conocimientos básicos y pautas de actuación ante esas dificultades. Por ejemplo, se ha enseñado a detectar cuándo una persona ha deglutido y cuándo sólo está gestionando el alimento en la boca.

Según las características de cada residente, se ha intervenido individual y/o grupalmente sobre sus necesidades. Para ello se trabajó en talleres en grupo, creados considerando las dificultades observadas en cada residente y la afinidad entre ellos. Cada taller pretende intervenir sobre un área o dificultad específica.

Los talleres del área de logopedia son los siguientes:

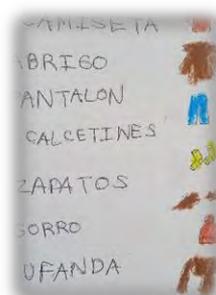
- Taller de **HABILIDADES COMUNICATIVAS**: Este taller se ha orientado a residentes capaces de expresarse de forma oral, con el objetivo de mejorar la expresión oral y la comunicación. Durante los talleres se ha trabajado la expresión oral, el vocabulario expresivo funcional, la capacidad de expresarse oralmente en diferentes situaciones, la estructuración gramatical de las emisiones realizadas.
- Taller de **ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE**: Los destinatarios fueron aquellos residentes que no se expresan de forma oral o cuyo vocabulario y forma de expresión es limitado. En ellos, se fomentó el uso del lenguaje oral como forma de expresión, se potenció la comunicación tanto por medio del lenguaje oral como a través de cualquier otra forma

de comunicación (gestos, pictogramas...) y se incrementó el vocabulario funcional en el entorno natural.



- Taller de **MOTRICIDAD OROFACIAL Y ARTICULACIÓN**: estaba dirigido a residentes que muestra alteraciones miofaciales y/o dificultades de articulación del habla. En los talleres se estimulaba la musculatura miofacial por medio de masajes, vibración, frío, entre otros; se estimulaban sensitivamente los receptores de la lengua, se realizaban ejercicios para favorecer la movilidad lingual, labial y masticatoria.

- Taller de **LECTOESCRITURA**: estaba destinado a residentes que adquirieron la lectoescritura, para potenciar su uso y no perder esta capacidad aprendida en etapas anteriores de su educación. Como se dirigía a menos participantes, los objetivos se podían adaptar a cada uno. Entre los objetivos más recurrentes, destacó el trabajo desde la grafía (únicamente repasar trazos y letras) hasta la escritura espontánea de palabras y frases breves.



Hay que destacar que, con aquellos usuarios con los que no es posible trabajar en grupo por sus características personales, se ha intervenido de forma individual y aislada.

Por último, la logopeda ha realizado seguimientos presenciales frecuentes en el comedor y en las diferentes salas en la comida para supervisar las habilidades deglutorias de los residentes para detectar signos de disfagia o cualquier alteración en la deglución en alguna, varias o todas las consistencias.

En el centro se formaron equipos un equipo orientado a desarrollar y fomentar el uso de Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación (SAAC), para ofrecer a las personas con dificultades comunicativas herramientas para transmitir sus pensamientos, ideas y deseos.

Ha sido fundamental, ya que desarrollar vías de comunicación en determinados usuarios ha mejorado su calidad de vida, ha favorecido el aprendizaje, he reducido el estrés y la frustración, ha potenciado las relaciones interpersonales y ha reducido alteraciones de conducta secundarias a las dificultades de comunicación, entre otros beneficios.

Los objetivos de los SAACS han sido y son:

- 1) Facilitar el uso de medios de señalización y ayudar a la orientación y comprensión del entorno residencial: comedor, habitaciones, etc.
- 2) Entrenar y estimular las competencias comunicativas de los residentes para utilizar los SAACS.
- 3) Desarrollar planes de comunicación personalizados en los residentes que lo necesitan.
- 4) Formar en SAAC a los profesionales del centro para que puedan emplearlos en el transcurso diario de su trabajo.
- 5) Dotar a los residentes de Sistemas Alternativos y/o Aumentativos de Comunicación (SAAC), incrementando su capacidad comunicativa.
- 6) Seleccionar el SAAC idóneo para cada residente e implementarlo en cada caso.

#### 7.1.6.c Evaluación

En el área de logopedia, en un primer momento, se ha elaborado una *Historia Logopédica* de cada residente donde se ha recogido la evaluación inicial realizada sobre las capacidades y dificultades comunicativas y deglutorias en cada persona.

Actualmente no existen cuestionarios o pruebas del lenguaje baremados para población con discapacidad intelectual, por ello, se elaboró un cuestionario subjetivo para valorar de la misma manera a todos los residentes, recogiendo las dimensiones del lenguaje y comunicación y las posibles alteraciones miofuncionales y sus causas. Se caracteriza por haberse adaptado a las dificultades observadas en el centro.

Para evaluar la capacidad deglutoria de los residentes se ha administrado un cuestionario para valorar el riesgo de disfagia y, en caso de riesgo alto, se aplica el Método de Exploración Clínica Volumen-Viscosidad (MECV-V) para determinar el tipo de disfagia y para identificar los volúmenes y consistencias idóneos para esa persona.

Los datos obtenidos en los cuestionarios y pruebas se registraron en la Historia Clínica logopédica.

A continuación, se propusieron entre uno y tres objetivos a trabajar por cada residente y, trimestralmente, se valoraba si los objetivos propuestos se habían logrado o si había que seguir trabajando en ellos.

#### 7.1.7 Área social

El área social, está compuesta por la trabajadora social del mismo, se encarga de contribuir al mantenimiento o mejora de la calidad de vida de los residentes y sus familias. Entendiendo que cada persona es miembro de una familia con un entorno y necesidades propias.

Cada familia y su entorno se tratan desde una manera individualizada para las respuestas de una manera eficaz. De esta forma, la trabajadora social debe ser flexible, creativa y adaptarse para poder trabajar con cada familia y sus necesidades.

##### 7.1.7.a Objetivos

- Realizar y gestionar los expedientes sociales de todos los residentes, recogiendo toda la documentación al ingreso de la persona en la residencia y actualizando datos familiares o del residente cuando sea necesario.
- Velar por el cumplimiento de la RGPD, custodiando toda la información tanto del residente como de su familia.
- Realizar y gestionar los expedientes sociales de todos los residentes, recogiendo toda la documentación al ingreso de la persona en la residencia y actualizando datos familiares o del residente cuando sea necesario.

- Velar por el cumplimiento de la LOPD, custodiando toda la información del residente y de la propia familia.
- Realizar, junto a parte del equipo, la acogida al ingreso del nuevo residente, siendo así la persona de referencia para el familiar y residente.
- Acompañamiento en el proceso de la muerte de los residentes y familiares, dando el soporte adecuado.
- Realizar la historia social, la ficha social y el informe social del residente, este último a petición de la administración, familias, otros recursos comunitarios.
- Ser enlace de comunicación con las familias
- Fomentar la participación de residentes, familias y profesionales
- Informar a las familias de lo que acontece en el centro
- Orientar, informar y asesorar a las familias en procesos administrativos prestando el apoyo necesario.
- Ser el enlace entre el equipo de dinamización asociativa (de la asociación) y las familias para poder promover la participación de estas en todas las actividades que se proponen
- Dinamizar y coordinar las reuniones de participación de familias desde donde estas pueden expresar su opinión o necesidades y encontrar puntos de encuentro, generando una red de apoyo entre las familias.
- Favorecer la participación de los residentes en actividades de ocio.
- Revisar y actualizar periódicamente todas las ordenes de internamiento de los residentes.
- Gestionar la participación de los residentes en actividades que mejoren su bienestar y su calidad de vida, como la equinoterapia o la sala Snoezelen.
- Intermediar en la gestión y realización de los “viajes de ocio” junto con el equipo de Ocio AFANIAS.
- Comenzar el programa de atención a la familia y/o personas allegadas.
- Revisar y actualizar el Reglamento de Régimen Interior.
- Llevar a cabo las reuniones de “Familias en Forma”, fomentando la participación de todos los familiares y allegados de los residentes.

#### *7.1.7.b Metodología*

Desde el centro se asesora y apoya a la familia y personas allegadas para responder necesidades de información, orientación y asesoramiento que necesiten con relación a la atención, cuidados y participación de los residentes en contextos comunitarios, familiares y en el propio centro.

Además, desde el centro se asesora y orienta en todo lo relativo a las ayudas disponibles, prestando el apoyo necesario en función de las necesidades y características de cada familia.

El área social busca promover las relaciones con la familia y con la comunidad, planificando y organizando una adecuada distribución de horarios de visitas a los residentes, favoreciendo la promoción de actividades conjuntas de los residentes con las familias.

Esta área se encarga también de la gestión de variaciones en las pensiones, renovaciones de D.N.I, empadronamientos en el centro, y todas aquellas gestiones necesarias para garantizar sus derechos.

La coordinación con otras entidades como pueden ser Ayuntamientos, Bienestar Social, Sanidad, Centros de Servicios Sociales, Centros Sociosanitarios, hospitales, entidades privadas, etc. se realiza desde esta área para garantizar una atención integral.

En algunos casos, el propio residente no cuenta con el apoyo de familiares o personas allegadas ya sea porque no tienen familiares cercanos o conocidos o porque la propia familia no ha asumido ese rol, por lo que desde esta área se promueven vínculos sociales alternativos para velar por los intereses de todas las personas y que estos sean representados adecuadamente.

En definitiva, el área social busca trabajar en red entendiendo que la propia persona con discapacidad intelectual se relaciona con el centro, la familia, el entorno comunitario y la propia administración, favoreciendo los espacios y la comunicación.

#### *7.1.7.c Evaluación*

- Desde el área, en coordinación con el servicio de ocio de AFANIAS, se realizó la gestión de viajes vacacionales en los que han participado un total de 7 personas. Además de gestionar un viaje con Plena Inclusión y el IMSERSO en el que participaron un total de 9 personas de la residencia.
- Se continua la comunicación con las familias a través de WhatsApp
- En el mes de diciembre se hizo la semana de la discapacidad haciendo participe a todas las familias.
- Se realizó una charla/formación sobre sexualidad en personas con discapacidad para las familias, la participación fue baja.
- Se ha facilitado toda la documentación que las familias han solicitado y orientado en los diferentes trámites.
- Se ha trabajado con los usuarios la gestión de los recursos de la comunidad.
- Ha habido coordinación con diferentes Servicios Públicos como ayuntamientos, centro de salud, Servicios Sociales, etc.
- Continuamos con la gestión y organización de la actividad de equinoterapia con un total de 11 participante.
- Ha habido la revisión del 100% de los expedientes y se ha hecho un plan de acción para el 2024. Tanto en la realización de todas las historias sociales, informes y fichas sociales.
- Se ha creado un registro por usuario de cada intervención social.

#### **7.1.8 Área de integración social, ocio y tiempo libre**

El ocio supone la liberación de las obligaciones del trabajo y la disponibilidad personal del tiempo. Se trata de un tiempo en el que se ejercitan determinadas actividades que, fuera de toda preocupación u ocupación necesaria, ya sea educación sistemática, juego o cualquier otro tipo de inquietud obligatoria, posibilitan el crecimiento personal y facilitan la inclusión.

El ocio y tiempo libre no deben ser considerados como algo aparte, sino que han de conectar con el conjunto de la vida de la persona, utilizando con normalidad, todas las posibilidades que la sociedad y la naturaleza tiene para su uso y disfrute.

Las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo precisan orientaciones y apoyos para rentabilizar su tiempo libre y realizar actividades de ocio, por ello el conocer a las personas y el facilitar su desarrollo personal, nos conduce a su mundo de aficiones, intereses y afinidades, y esto facilita la elección de alternativas de actividad y su adaptación a las normativas para la seguridad y la salud.

En ocasiones sus actividades de ocio son pasivas y sus intereses están condicionados por la manipulación de objetos de diferentes formas, texturas, colores y brillos, así como por escuchar música o ensimismarse con algún objeto o circunstancia de su alrededor.

Consideramos imprescindible que dentro de las rutinas diarias que tienen las personas que viven en el Centro Residencial, dispongan de un tiempo de ocio que sea lo más flexible posible, así como novedoso con respecto al resto de actividades diarias, respetando siempre sus gustos y preferencias y motivándoles para que practiquen sus actividades preferidas.

Esta área está formada por las Técnico Superior en Integración Social, a través de actividades y dinámicas individuales o grupales, tanto dentro como fuera del centro.

#### *7.1.8.a Objetivos*

- Utilizar el tiempo libre y de ocio en actividades que mejoren la calidad de vida de las personas que viven en la residencia, teniendo presente sus gustos personales, así como fomentando nuevas aficiones.
- Llevar a cabo actividades significativas o de petición de las personas para el disfrute del ocio durante el tiempo libre.
- Fomentar las relaciones interpersonales y la unión grupal.

#### *7.1.8.b Metodología*

Las actividades se programan en función de las características y los gustos de las personas a las que prestamos apoyos.

Se han establecido grupos de participación, pero teniendo en cuenta que participar en actividades de ocio y tiempo libre es voluntario, los grupos pueden variar según preferencias, gustos, estancia en la residencia, estados de ánimo, etc., además de sufrir modificaciones por incompatibilidad con actividades de otras áreas.

#### *7.1.8.c Evaluación*

Durante este año hemos trabajado los objetivos de esta área a través de las siguientes actividades:

1. Eventos señalados.
2. Salidas y excursiones en medios comunitarios o naturales.

3. ¿Qué necesito?
4. Respiro.
5. Ejercicio físico adaptado/gerontogimnasia.
6. Diferentes talleres.

Se ha llevado a cabo una evaluación de los perfiles de ocio que, junto a la observación diaria, nos ha permitido conocer más los gustos de cada persona e indagar en nuevas aficiones, lo que hace que estemos cada vez más cerca de conseguir una mejora en la calidad de vida de cada uno de ellos. Gracias a las actividades, encuentros y salidas que hemos disfrutado este año hemos mejorado las relaciones interpersonales, hemos conocido a nuevas personas y hecho amigos. Para las personas que no les gusta las actividades grupales, se les ha incluido en talleres con diferentes estímulos y aunque no ha habido una participación activa, al menos han estado tranquilos.

Todas las actividades quedan reflejadas en un diario y la participación en registros por grupo/actividad. En este documento en el apartado de los planes de acción por área se queda reflejado los datos cuantitativos de las actividades realizadas en ocio y tiempo libre.

#### *7.1.8.c Actividades*

##### *Actividades y eventos señalados*

#### ***Justificación***

Las fechas de los eventos señalados para la comunidad o a nivel personal son importantes porque dan satisfacción personal, refuerzan las relaciones interpersonales con conocidos o personas ajenas, ayudan a la inclusión y a situarse en el espacio y en el tiempo...

#### ***Objetivos***

- Celebrar día claves del año
- Tomar conciencia del porqué se celebran o se les da importancia a los eventos.
- Convertir el tiempo libre en ocio.

#### ***Evaluación***

Este tipo de actividades nos aporta un plus de ánimo y alegría. Se anuncian una semana antes de forma oral y en carteles, para crear una atmosfera de fiesta y motivación. El material necesario para cada evento nos encargamos de comprarlo, reutilizarlo y/o fabricarlo en nuestros talleres recreativos.

Este año hemos disfrutado de los siguientes eventos:

1. Año nuevo, reyes magos
  - Se felicita el año a los familiares.
  - Un 59% han escrito la carta para los reyes magos.
  - Fuimos a ver como se adornaban las carrozas en nuestro pueblo.
  - Acompañamos a la cabalgata de Viñuelas.



- El día de reyes entregamos regalos a cada persona (casi todos los regalos fueron traídos por familiares y del resto se ha encargado el centro, los trajes de los reyes fueron prestados por el ayuntamiento de Uceda).



2. Día San Valentín: se crean y se entregan tarjetas de la amistad, por afinidad entre PDI y profesionales

3. Día de la mujer: fabricamos flores en el taller recreativo y las entregamos a las profesionales



4. Día mundial del síndrome de Down: preparamos un cartel, nos ponemos calcetines de diferentes colores y nos tomamos un pequeño aperitivo



5. Día Mundial del Autismo: en los talleres realizamos pulseras, carteles, fotocool, y disfrutamos todos de un vermú:



6. Halloween: disfraces, decoración, fotocool, aperitivo en la residencia y salida por Viñuelas y Uceda para "truco o trato".

Además, hemos celebrado la semana de la discapacidad, día mundial contra el cáncer, carnaval, bienvenida a las estaciones y fabricación de murales, fiesta mensual de los cumpleaños.



También recibimos visitas especiales, y para contarlo a continuación presentamos nuestra manera de registrar las actividades en el diario.

**Actividades:** Visita Canillejas. ¿Qué necesito?

**Participantes:** Celia Díaz, Adrián Zafrilla, Juan Chena, Francisco Calzado, Encarna Méndez, Sergio Blas, Juliana Gil, José M. Carrión, Jonathan Lázaro, Manuela Pizarro. Siete personas y dos profesionales de la residencia Canillejas.

**Objetivos:** hacer de anfitriones, pasar tiempo con personas ajenas a nuestro entorno habitual.

**Metodología:** recibimos la visita sobre las 11 y media, dimos un paseo para enseñarles el molino y nuestro pueblo, después nos tomamos un aperitivo al lado de la caseta de vida independiente. Nos despedimos a las 15h.

**Recursos materiales:** aperitivo.

**Recursos espaciales:** residencia y Viñuelas.

**Observaciones:** Vicente Arnal se nos ha unido a al aperitivo. La experiencia fue muy beneficiosa para todos, hicimos nuevos amigos y pasamos un día diferente. Quedamos en devolverles la visita antes del verano.

## Salidas

### **Justificación**

Las salidas de ocio son importantes porque dan energía positiva a la persona, refrescan la mente y ayudan a largo plazo a mantener la salud y tener paz emocional.

**Paseos:** Esta actividad posibilita salir del entorno habitual, lo cual resulta enriquecedor en sí mismo, y útil para abstraerse de los problemas diarios, además posibilita la realización de otro tipo de actividades complementarias, como juegos en la naturaleza, experimentación de sensaciones, etc.

**Conociendo mi entorno:** Con esta actividad se pretende potenciar la vida en comunidad por medio de salidas a lugares públicos de nuestra región. Visitar pueblos cercanos al nuestro e ir a restaurantes, cafeterías, centros comerciales, tiendas, parques, etc., adaptando la actividad a los intereses y capacidades personales de los residentes.

### **Objetivos**

- Utilizar los servicios de la Comunidad.
- Conocer los pueblos de la región.
- Potenciar la inclusión social.

## Evaluación

Hemos realizado salidas para disfrutar de las fiestas de los pueblos cercanos, fuimos al circo, biblioteca, a eventos deportivos, al campo, de compras y de aperitivos. Es la actividad que más gusta. En total se han realizado 68 salidas, algunas de corta duración y otras de pasar todo el día como ir a Malpica que fue el deseo de uno de nuestros residentes.

ACTIVIDAD TIS 2023	FECHA	UBICACIÓN	N.º DE PARTICIPANTES
Conocimiento del entorno	3/01/2023	Uceda	1
	15/02/2023	Caraquiz	7
	10/03/2023	Torremocha de Jarama	5
	11/05/2023	Uceda	7
	15/06/2023	Uceda	7
	18/07/2023	Malpica	6
	23/08/2023	Uceda	7
	20/09/2023	Guadalajara	1
	15/12/2023	Talamanca	6
Compras	9/02/2023	El Casar	6
	24/03/2023	El Casar	5
	13/04/2023	El Casar	4
	5/05/2023	Uceda	7
	18/05/2023	Marchamalo	4
	26/05/2023	El Casar	3
	5/06/2023	El Casar Y Marchamalo	4
	28/07/2023	El Casar	6
	19/09/2023	Guadalajara	4
	26/09/2023	El Casar	3
	20/10/2023	El Casar	5
	30/10/2023	El Casar	5
	21/11/2023	El Casar	3
	20/12/2023	El Casar	3
Biblioteca	1/02/2023	Caraquiz	5
	14/03/2023	Caraquiz	6
	27/04/2023	Caraquiz	5
Bar	20/01/2023	Uceda	6
	1/03/2023	Viñuelas	2
	2/03/2023	Viñuelas	7
	13/03/2023	Uceda	6
	6/04/2023	Viñuelas	11
	7/04/2023	Viñuelas	10
	24/04/2023	Uceda	6
	23/08/2023	Viñuelas	1
	24/08/2023	Viñuelas	2
	13/11/2023	Guadalajara	1
22/12/2023	Viñuelas	1	
Carnaval	18/02/2023	Caraquiz	
Eventos deportivos	19/03/2023	Pedro Escartín, Guadalajara	6
	07/05/2023	Pedro Escartín, Guadalajara	7
Festivos locales	08/01/2023	Botarga de Valdeñuño Fernández Botarga de Villaseca de Uceda	6
	15/01/2023	San Blas (tractorada/vermú)	7
	28/01/2023	Fiesta de la campiña	12
	13/05/2023	Fiestas populares Uceda	8

	14/08/2023	Guadalajara	7
	11/09/2023		6
<b>Misa</b>	23/04/2023	Viñuelas	6
	8/10/2023	Viñuelas	6
	15/10/2023	Viñuelas	8
<b>Circo</b>		Circo de los cuentos (Marchamalo)	
	22/01/2023		12
<b>Encuentros</b>	11/04/2023	Yunquera de Henares	8
	25/08/2023	Uceda	7
<b>Gestiones varias en comunidad</b>	9/08/2023	El Casar	1
	25/11/2023	Uceda	5
	26/11/2023	Viñuelas	3
<b>Apoyo en equinoterapia</b>	23/05/2023	Marchamalo	4
	30/05/2023	Marchamalo	3
	13/06/2023	Marchamalo	5
	30/06/2023	Marchamalo	4
	5/10/2023	Marchamalo	5
	17/10/2023	Marchamalo	4
	24/10/2023	Marchamalo	3
	02/11/2023	Marchamalo	3
	14/11/2023	Marchamalo	4
	12/12/2023	Marchamalo	4
<b>Recados</b>	27/09/2023	Torrelaguna	2
	13/10/2023	Guadalajara	2



Fiestas Villaseca



Rocódromo, gimnasio.



*Circo*



*Biblioteca*



*Protección civil*

¿Qué necesito?

### **Justificación**

Esta actividad consta de acciones dirigidas a detectar y analizar las necesidades, promoviendo la igualdad de oportunidades y condiciones de todas las personas, mediante intervenciones especializadas, estrategias socioeducativas y acompañamiento.

Estas actividades pueden ser, entre muchas otras, reeducación de conducta, acompañamiento a citas médicas o cualquier otro especialista, urgencias, dar solución a pequeñas necesidades que impiden seguir adelante con la rutina diaria, compras, etc.

Es una actividad pensada para las personas más vulnerables o con problemas de conducta (registro), pero se utiliza para todos los residentes.



### **Objetivos**

- Dar apoyo emocional y alivio ante el miedo y la ansiedad
- Investigar sobre las necesidades que surgen en el proceso de cada persona, dar respuestas a ellas o hacer de puente para que la información llegue al profesional correspondiente
- Favorecer el intercambio de información y enriquecimiento en el grupo de trabajo
- Motivar, facilitar y canalizar iniciativas
- Conocer gustos y preferencias
- Generar ilusión



### **Evaluación**

Nosotros entendemos por ¿Qué necesito? cualquier cosa que me haga sentir bien, que me saque de la rutina, que de sentido a mi día a día y solucione mis pequeños problemas. Este año han participado de una manera directa o no todos los residentes de nuestro centro, se han trabajado deseos, necesidades, conductas inadecuadas, tiempos de espera y ocupar el tiempo libre. Los resultados son que las personas se sienten tomadas en cuenta y útiles.



### Respiro

#### **Justificación**



Esta actividad se crea por la demanda de cubrir diferentes necesidades a residentes muy dependientes, que por sus características no disfrutaban del ocio al igual que otras personas. También está enfocado en dar apoyo a personal auxiliar que en ocasiones está sobrecargado por la atención continuada.

#### **Objetivos**

- Mejorar el estado de ánimo.
- Reducir las conductas no deseadas.
- Entender la importancia de la colaboración, el compromiso y el trabajo en equipo.
- Ayudar a mejorar la atención.
- Mejorar la capacidad al esfuerzo y las destrezas motrices.
- Trabajar los sentidos y brindar estímulos auditivos, visuales y táctiles.



### ***Evaluación***

Este año hemos incorporado la ayuda natural para que las actividades de las personas con más necesidades de apoyo sean más dinámicas y divertidas. Compañeros de otras zonas ayudan a pasear e interactúan.



Las actuaciones que hemos llevado a cabo con estas personas son paseos, interactuar, escuchar música, decorar la sala según la temática de los eventos anuales, incorporarlos a actividades grupales como observadores, cine, apoyo en los planes individuales, pasar ratos en espacios nuevos, salidas. Mensualmente han participado al menos dos veces cada persona.

Ejercicio físico adaptado/ gerontogimnasia

### ***Justificación***

Esta actividad se ha implantado para fomentar una vida activa y saludable a través del ejercicio físico. A través de esta actividad también trabajamos los hábitos saludables, el conocimiento del entorno y el contacto directo con la naturaleza, puesto que la solemos realizar en el campo.

El deporte es un medio apropiado para conseguir valores de desarrollo personal y social como: afán de superación, inclusión, tolerancia, cumplimiento de normas, perseverancia, trabajo en equipo, superación de límites, autodisciplina, responsabilidad, honestidad, entre otros.

Son cualidades deseables para todos y que se pueden conseguir a través de una herramienta al alcance: el deporte y la actividad física.

La aplicación sistemática de un programa de actividades físicas adaptadas a las características personales y nivel motriz de las personas tiene gran importancia debido a que generalmente existe una tendencia a la inactividad en las personas con discapacidad intelectual.

### ***Objetivos***

- Promover la autosuperación.
- Mejorar la autoconfianza.
- Disponer sanamente del tiempo libre y el ocio.
- Promover el deporte como estilo de vida.
- Establecer el deporte como medio de inclusión.
- Mejorar las cualidades perceptivo-motoras y sensoriales.
- Adquirir y perfeccionar las capacidades condicionales y coordinativas.



### **Evaluación**

Las actuaciones de esta actividad son:



- Paseos: durante los meses más cálidos esta actividad es a diario y las TIS participamos una vez a la semana, del resto de días se encargan las auxiliares, damos paseos por el pueblo o las afueras.
- Ir al parque: utilizamos los aparatos de gerontogimnasia, los columpios y damos pequeños paseos. Solemos ir al parque de Viñuelas y Uceda.
- Piscina: durante los meses de verano esta actividad es casi a diario, muchos días utilizamos música para animarnos y pelotas para hacer juegos dentro del agua.
- En las excursiones el ejercicio físico está presente de una manera más divertida, pasa en un segundo plano, pero sigue siendo importante.
- Gimnasia y baile en la residencia: utilizamos la sala multiusos y los videos proyectados animan a participar.



### Talleres recreativos

#### **Justificación**

Los talleres recreativos son mediadores a través de los cuales podemos expresar experiencias, sentimientos y también desarrollar diferentes roles y representaciones llenas de imaginación y creatividad.

Aparte de ser una forma de ocupar el tiempo libre, las actividades recreativas sirven también para socializarse. Son una forma de estar con los seres conocidos y disfrutar, además de darnos la oportunidad de conocer nuevas personas, crear nuevas amistades y de aprender cosas nuevas. También nos acerca a la naturaleza, lo cual relaja el cuerpo y la mente.



#### **Objetivos**

- Trabajar la capacidad de atención.
- Reforzar las relaciones interpersonales.
- Asumir responsabilidades en la toma de decisiones, respetando ideas propias e ideas que aportes los demás.
- Desarrollar el sentido del tacto.
- Aprender los colores.
- Mejorar la motricidad fina.
- Ejercitar la imaginación.
- Centrar la atención en el momento.
- Potenciar el sentido del oído y el movimiento a través de la música: baile.



### **Evaluación**

Durante este año hemos disfrutado de talleres variados, hemos hecho disfraces, decoraciones temáticas, juegos, dibujos, carteles... Hicimos juegos, puzles, encajables. La actividad se realiza tres veces a la semana y los días que hace mal tiempo. El material que empleamos es comprado o reciclado (telas, cartones, tapones, hojas, ramas, etc.). Es una actividad que nos mantiene ocupados, activos y atentos. Salimos al campo a recoger material y hacemos nuestras propias compras.



### PaTEA

#### **Objetivos**

- Consolidar hábitos saludables en la utilización del tiempo libre.
- Utilizar ropa y calzado adecuado para realizar actividad física.
- Adquirir una mayor confianza e independencia motriz y cognitiva.
- Realizar actividades en grupo y compartir espacio con otros compañeros.



#### **Metodología**

Siempre atendiendo a los criterios de calidad de vida y apoyo activo. Se crean grupos y se calculan las distancias atendiendo a las siguientes características:

- Físicas.
- Ritmos al andar similares.
- Amistades.



#### **Actividades**



- Paseos por senderos y caminos dirección:
- Camino Valdeñuño Fernández.
- El molino.
- Camino a Villaseca de Uceda.
- El parque de columpios y zona deportiva.
- La Fuente.
- La dehesa.
- Los campos de cultivo.

## **Evaluación**

Se registra el número de salidas al mes por participante. Y se realiza una valoración individual de cada participante y sus características a la hora de apoyarles u observaciones que debemos tener en cuenta cuando salimos de paseo.

El horario de la actividad está comprendido entre las 8:45 y las 10:00 de la mañana. Los meses que más salidas se han hecho han sido los de verano y principio de otoño. Número de salidas:

Noviembre 2022: 5 sesiones.

Enero: 10 sesiones.

Febrero: 12 sesiones.

Marzo: 11 sesiones.

Abril: 9 sesiones.

Mayo: 8 sesiones.

Junio: 6 sesiones.

Julio: 6 sesiones.

Septiembre: 13 sesiones.

Octubre: 9 sesiones.

En los meses comprendidos entre las estaciones de otoño e invierno se hacen menos salidas debido a la cantidad de lluvia y el descenso de las temperaturas que se producen en nuestra población, llegando a temperaturas mínimas de – 5 grados centígrados.

Julio y agosto se alternan con actividad de piscina, ya que las temperaturas elevadas impiden dar paseos a la hora de la actividad.

- Grado de satisfacción:

La evaluación del grado de satisfacción de los participantes de la actividad de PaTEA se ha hecho por observación.

En general, el grado de satisfacción de las personas que participan en la actividad PaTEA es alto, se percibe que están contentos durante los paseos, están más relajados en la residencia y tienen menos alteraciones de conducta.

- Consolidar hábitos saludables en la utilización del tiempo libre.

De las 10 personas que participan en PaTEA. 6 personas dan 3 o 4 paseos a la semana dependiendo de las salidas que se hagan. Otras 2 dan dos paseos a la semana y las dos restantes, una no ha participado asiduamente por problemas de salud. Y otro de los participantes realiza la actividad una vez a la semana con el objetivo de disminuir peso.

- Evolución física de los usuarios: ritmo, distancia, tiempo.

Hay 3 personas que pueden andar hasta 10 kilómetros. Otras 4 han llegado a realizar progresivamente 6 o 7 kilómetros de distancia a muy buen ritmo. Dato que indica mejora física. Hay 2 participantes que realizan paseos a menos distancia debido a sus cualidades físicas.

## Huerto Ecológico

### **Objetivos**

- Crear, mantener y cuidar un huerto ecológico en la residencia.
- Conseguir que las actividades desarrolladas en el huerto sean agradables y motivadoras para los participantes.
- Conocer y utilizar las herramientas y útiles propios para el trabajo en la huerta.

- Manipular elementos como la tierra, el agua, abonos, semillas, proporcionando una experiencia enriquecedora.

### **Metodología**

El taller se desarrolla con pequeños grupos de trabajo para dar la oportunidad que participen todos los residentes que lo solicitan. Dichos grupos rotan para poder ofrecer la actividad de manera periódica. Se realizan tareas como la limpiar y mantener la parcela, sembrar, eliminar malas hierbas, regar y cuidar y recoger los frutos plantados.



### **Evaluación**

Este año se ha recogido frutos tanto en primavera como a finales de verano. Teniendo muy buena producción de verduras y hortalizas. El taller deja de funcionar a partir de octubre debido a la ausencia por motivos personales del profesional que imparte el taller. Los meses del año más efectivos han sido los comprendidos entre marzo y septiembre. Durante estos meses los participantes han realizado cada uno de los pasos que hay que realizar para organizar el huerto de verano y recoger los frutos. Se utilizan apoyos visuales para mejorar la comprensión de los talleres y describir paso a paso las acciones que se van a realizar en cada sesión.

Sesiones para la organización y mantenimiento del huerto:

- Preparación de la tierra. Eliminación malas hierbas, realización de surcos, abono (pellet de gallinácea) y fertilización ecológica. 6 sesiones.
- Plantación. Salidas al vivero, planteamiento y plantación de plántulas. 7 sesiones.
- Mantenimiento. Eliminación de malas hierbas, riego, control de plagas, espantapájaros, soporte para plantas, etc. 13 sesiones.
- Recogida de frutos. En primavera recogemos guisantes, cebollas, espinacas, habas y brócoli. En verano, calabacín, pimiento verde, berenjena y tomates.



- Grado de satisfacción:

La evaluación del grado de satisfacción de los participantes de la actividad de huerto ecológico se ha realizado por observación.

De los 37 usuarios que han participado en la actividad, 3 han manifestado no volver a participar o se ha desestimado por parte del monitor de taller. Los 14, son participantes activos de las diferentes sesiones que se realizan durante el mes.

En general, el grado de satisfacción de las personas que participan en la actividad es alto, se percibe que están contentos y es una actividad donde disfrutan.

- Adquisición de habilidades y conocimientos relacionados con el taller.

Aproximadamente en la mitad de los participantes se percibe una clara evolución desde que empezó el taller. Adquiriendo habilidades para el manejo de las herramientas de trabajo, para discernir entre malas hierbas y lo sembrado o para la actividad de riego.

Los demás participantes necesitan un apoyo extenso en casi todas las sesiones.

- Mejoras:

Con el fin de abarcar a más personas y teniendo en cuenta las necesidades de apoyo de la mayoría de los residentes, el año que viene se tienen que hacer talleres adaptados a movilidad reducida.



#### 7.1.9 Área de atención directa

El área esta compuesto y organizado tal y como se indica en el gráfico, con dos responsables de auxiliares que coordinan y apoyan a las auxiliares de los diferentes turnos.



Ilustración 13

#### 7.1.9.a Objetivos

- Prestar el apoyo en las AVBD utilizando la metodología de Apoyo Activo para lograr mejorar la Calidad de la vida de las personas que aquí residen.
- Realizar actividades destinadas al ocio y el tiempo libre de las personas residentes.

### 7.1.9.b Metodología

El personal auxiliar trabaja mediante un modelo de atención dirigido a mejorar la calidad de vida de las personas con grandes necesidades de apoyos, teniendo muy presente el derecho al respeto y a la dignidad en el apoyo de las personas.

Se proporciona a las personas residentes un entorno en el que se fomente su bienestar físico y emocional y se les proporcionen oportunidades de desarrollo personal, respetando sus derechos y capacidad de elección.

Se contribuirá a mejorar su calidad de vida mediante actividades de inclusión social y prestación de los apoyos personalizados necesarios en cada ámbito de la vida de la persona.

Estos apoyos facilitarán el aprendizaje y la adquisición de habilidades de autonomía personal y comunicación.



**LOS APOYOS FACILITARÁN EL APRENDIZAJE Y LA ADQUISICIÓN DE HABILIDADES DE AUTONOMÍA PERSONAL Y COMUNICACIÓN.**

Ilustración 14

A través de los PPA y de la escucha activa en el día a día con los residentes, los profesionales de atención directa recogen información sobre los intereses y gustos de las personas residentes para después buscar y ofrecer oportunidades de actividades significativas que puedan realizar tanto dentro del centro como en nuestro entorno.

Una parte muy importante de las auxiliares son las actividades esenciales relacionadas con las necesidades físicas y fisiológicas de las personas, diferenciando varias áreas:

## Cuidado personal



## Actividades Día/Noche



Ilustración 15

Este es el resumen de todas las actividades que las auxiliares han prestado en este año 2023:

Área de apoyos	Apoyo en los cuidados íntimos	Apoyo en los cuidados personales
<b>Apoyos para la Alimentación</b>	Alimentación por sonda	Apoyo para elección de menús Apoyo en comedor
<b>Apoyos para aseo personal</b>	Apoyo en duchas e higiene	Lavar partes no íntimas del
	Lavar partes íntimas del cuerpo	Cuerpo
	(zona genital y anal)	Apoyo en la higiene bucal
	Limpiar las babas o las secreciones	Apoyo en el cuidado del cabello
	Nasales	Prestar apoyo en el afeitado y la
	Cambiar de protección higiénica durante los periodos menstruales	Depilación Apoyo en la higiene de los ojos Apoyo en la higiene de las fosas nasales
		Apoyo en la higiene de los oídos
		Apoyo en el cuidado de las uñas
		Apoyo en el cuidado de la piel Apoyo para maquillarse
<b>Apoyos para ir al WC</b>	Apoyo para utilizar el WC Cambio de pañales	Dar indicaciones para utilizar el WC
<b>Apoyos para vestirse o desvestirse</b>	Apoyo para ponerse la ropa interior	Apoyo a ponerse el resto de la ropa
<b>Apoyos a la movilidad</b>	Apoyo para sentarse en el WC o entrar en la ducha o a la bañera	Apoyo para moverse y desplazarse
<b>Apoyos en la medicación</b>		Apoyo para la administración de medicación

**Baños:** Acciones del cuidador dirigidas a proporcionar apoyo parcial, total o supervisión a las personas residentes en su higiene personal. En cualquiera de los casos, estimulando la autonomía.

### **Objetivos**

- Cooperar con la persona en el mantenimiento de la limpieza e integridad de su piel.
- Proporcionar a la persona confort, relax y sensación de frescor.
- Estimular la circulación y promover el tono muscular adecuado.

Para la realización de estos baños diarios existen unos protocolos y pautas a seguir que se consensuarán siempre con la dirección del Centro y el terapeuta ocupacional. Los baños se realizan de 07 a 09 horas y siempre que sea necesario para mantener una higiene adecuada.

**Higiene bucal:** Actividad realizada con la finalidad de apoyar parcial o totalmente a la persona a mantener limpia e hidratada la boca y los dientes debido a que la persona no está en condiciones de hacerla por sí misma.

### **Objetivos**

- Prevenir infecciones.
- Prevenir halitosis y formación de sarro.
- Mantener la boca y las mucosas bucales limpias e hidratadas.

Se realiza después de cada una de las cuatro comidas que se hacen en el día.

**Aseo personal:** Los profesionales de apoyo directo aplican las técnicas determinadas por el equipo técnico para desarrollar las habilidades de autonomía personal en el aseo y se adaptan las actividades de cuidado personal a las necesidades de las personas, manteniendo la privacidad de las actividades que lo requieren (ducha, uso del inodoro, etc.) y discriminando con estímulos visuales los utensilios y materiales de aseo (p.ej. gel, champú...). Para ello se marcarán de manera individualizada los enseres personales y se ayudan de El libro de la Salud de AFANIAS que contiene pictogramas y que ayudan en la comunicación.



Los profesionales de apoyo directo dedican el tiempo necesario a cada persona, facilitando su participación activa en las actividades de autocuidado. Se supervisan con los apoyos necesarios, que la persona usuaria realice todos los días el lavado de la cara, oídos y cuero cabelludo, el lavado de tronco y extremidades superiores e inferiores, la limpieza de genitales y zona anal, utilizando utensilios personales y siempre se le motiva para que lo haga de manera individual, aunque tarde más tiempo.

También se supervisa, o se apoya para realizar el afeitado diario de los hombres, así como la depilación del vello en las mujeres.

Además, se realiza el corte de uñas y limpieza de oídos con periodicidad semanal y siempre que sea necesario.

En cuanto a la supervisión de las necesidades fisiológicas, se realiza con la periodicidad que cada persona residente precise, enseñándoles a comunicar su necesidad y fomentando la utilización del W.C., garantizando el uso adecuado del papel higiénico y el lavado de la zona anal cuando resulta necesario en cada caso, realizando el cambio de pañales cada vez que se detecte eyección de orina o deposición de heces en los usuarios que así lo tengan prescrito.

Para garantizar que la persona usuaria utilice sus enseres personales, se elabora un inventario, de los útiles de aseo y prendas de vestir que por estar próximos a gastarse o por su deterioro, precisan ser sustituidos o de los que se considere que va a necesitar, comunicando tal circunstancia con la antelación necesaria a las familias a través de la trabajadora social del Centro.

**Vestido:** Se tiene un especial cuidado con el vestido: ropa adecuada para cada estación, no combinar ropa deportiva con calzado inadecuado, supervisar que la ropa no esté ni rota, ni manchada; ver si tiene todos los botones, si las distintas cremalleras funcionan adecuadamente, etc.

Siempre, el aspecto personal es impecable, peinado, afeitado, nariz y manos limpias, etc.

Se siguen siempre las pautas establecidas por el terapeuta ocupacional, y los profesionales de apoyo directo fomentan el aprendizaje de vestirse y desvestirse (ropa interior, prendas de la parte inferior del cuerpo como calcetines, medias, faldas o pantalones; prendas de la parte superior como blusas o camisas, chaquetas, jerséis, etc., utilización de velcros, cremalleras o botones, según las características de las prendas y las habilidades manipulativas del cliente, etc.) ayudándoles en función del tipo de apoyo que precise.

Siempre se fomenta la elección de su ropa según sus preferencias.

La ropa está debidamente marcada y se cuida de que este marcado no sea en un sitio visible a plena vista, evitando la estigmatización de la persona.

**Comedor:** Los auxiliares facilitan acciones dirigidas a prestar suplencia parcial o total en el apoyo a la alimentación de las personas residentes, ya que en el centro se aplica la metodología de Apoyo Activo, que está detallado en el apartado de Equipos de trabajo del centro.



#### Actividades Día/Noche

Los profesionales de apoyo directo apoyan a las personas usuarias a controlar la agenda de actividades diarias según lo estipulado en su PPA, y les acompañan a la actividad que corresponda, ayudándoles igualmente, cuando sea necesario, al finalizar la actividad a dirigirse a un espacio de ocio o descanso.

**Cambios posturales:** Conjunto de actividades dirigidas a cambiar de posición a la persona encamada o con dificultad para moverse y con riesgo de caídas.

#### Objetivos

- Prevenir lesiones y erosiones en la piel.
- Satisfacer la necesidad básica de mantener la piel intacta.
- Prevenir lesiones musculares y articulares.
- Mantener una correcta alineación corporal.
- Favorecer el confort a la persona usuaria.
- Favorecer la respiración.
- Favorecer la circulación.

Los cambios posturales se realizan a todas aquellas personas que tienen falta de autonomía (total o parcial) en la necesidad del movimiento.



En definitiva, los profesionales de atención directa se convierten en los traductores vitales de las personas que viven en el centro.

#### Taller de estética

##### **Objetivos**

- Potenciar la participación, colaboración y creatividad.
- Favorecer en nuestros residentes el esfuerzo por el crecimiento personal.
- Favorecer que las personas con discapacidad intelectual valoren sus posibilidades.
- Adquisición y desarrollo de habilidades adaptativas de Autonomía Personal.
- Contribuir a su bienestar general.
- Potenciar la toma de decisiones respecto al aspecto personal (peinado, corte de pelo, vestido, etc.).



En estos talleres se realiza corte de pelo, arreglo de cejas, depilación, pintado de uñas y maquillaje.

#### Taller de Relajación y masajes.

Este Programa tiene como objetivo que la persona aprenda a cuidarse mejor, a vivir con más plenitud y como avanzar, si es posible, hacia una mayor salud y bienestar.

A nivel psicológico, las técnicas de relajación son una herramienta muy importante para conseguir tranquilidad y quietud. La práctica de las técnicas de relajación ayuda a las personas a disminuir los pensamientos que nos producen ansiedad y llevarán a la persona a un estado de calma y paz.



La relajación favorece un funcionamiento cerebral similar al sueño y aumenta la capacidad de concentración y creatividad. También se favorece la visualización e imaginación.

Otros beneficios psíquicos de la relajación son reducción de la agresividad, una mayor seguridad en uno mismo y mejor control emocional.

##### **Objetivos**

- Sensación de bienestar.
- Disfrute. Calidez.
- Prevención de escaras.
- Favorecer la circulación.
- Autoestima.

## Estimulación musical y baile

### **Objetivos**

- Potenciar el desarrollo sensorial, la creatividad y la motivación.
- Incidir en las capacidades físicas y psicológicas de las personas escuchando sonidos musicales, interiorizando el ritmo, el compás y la melodía y mejorando la respuesta corporal y la motricidad.
- Desbloquear miedos y mitigar la ansiedad.
- Favorecer la capacidad de comunicación, la expresión oral y la transmisión de sentimientos.
- Satisfacer las necesidades de ocio y evasión.
- Fomentar un canal alternativo para transmitir nuestros sentimientos.



Todos los residentes del centro participan de forma activa. Se hacen varios grupos de residentes para poder trabajar la estimulación musical y el disfrute del baile, dependiendo de sus gustos, preferencias y de los apoyos individuales que cada uno de ellos necesita.

Se realizan sesiones en las que desarrollamos diferentes actividades:

- Audición de diferentes estilos de música y ritmos.
- Aprendizaje de la letra de canciones sencillas, para cantarlas.
- Coreografías, además de otros bailes en los que colaboran los profesionales.
- Aprendizaje de ritmos sencillos con palmas
- Reconocimiento de canciones que ya conocen.
- Se interpretan temas musicales que los residentes ya conocen, participando activamente.
- Aprenden a reconocer instrumentos de distintas familias y a asociar el sonido con el instrumento.
- Potenciar el sentido del oído y el movimiento a través de la música: baile.
- Audiciones de música a través de cascos.



## Actividades de manualidades

### **Objetivos**

- Desarrollar la creatividad.
- Aprendizaje de técnicas para la creación de diferentes tipos de actividades manuales.
- Fomentar la iniciativa y la imaginación.
- Favorecer la expresión y comunicación a través de las distintas técnicas de artes plásticas.
- Identificar y nombrar materiales propios de la expresión artística.
- Conocer diversas corrientes artísticas hacia las que muestren interés.



Este taller se lleva a cabo en grupos reducidos. Se llevan a cabo la realización de manualidades para fechas señaladas: cumpleaños, fiestas, cambio de estaciones

También realizan disfraces y se realizará durante las 2023 manualidades para decorar las tres salas del centro.

También se apoya a diferentes residentes en la realización de actividades que les gustan, como punto, pintura...



## Actividades de paseo

### **Objetivos**

- Activación de cuerpo y mente
- Socialización
- Reducción de estrés
- Recibir vitamina D del sol
- Refuerzo del sistema inmunológico



### 7.1.10 Área de servicios generales

La supervisora de servicios generales es la que se encarga de coordinar los servicios de mantenimiento, limpieza y cocina.

Estas áreas son también imprescindibles dentro de la atención directa del Centro y por tanto se seguirá trabajando durante este año para incluirles en los diferentes equipos desarrollando una mejora de la Calidad de Vida, también a través de esta área.

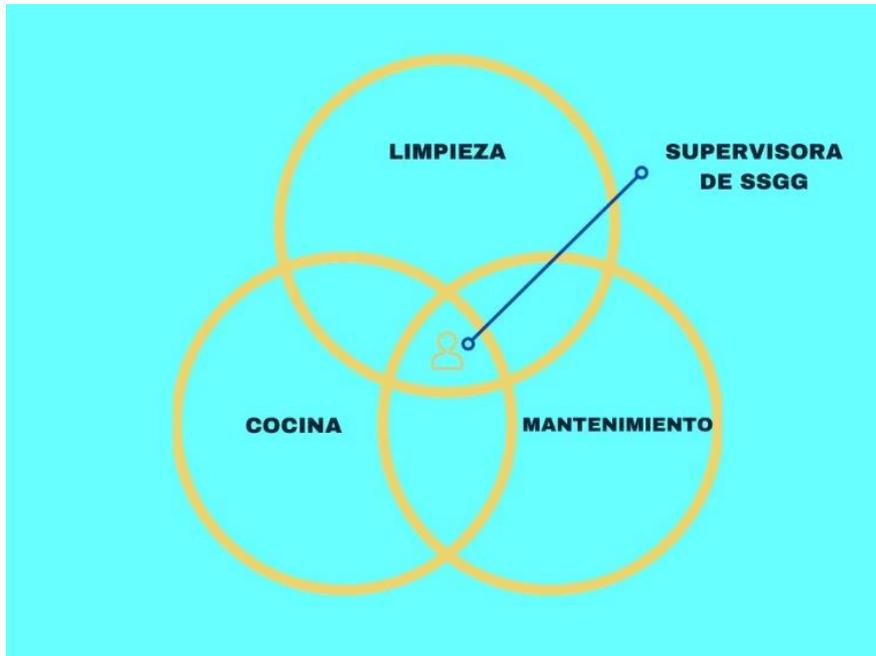


Ilustración 16

#### 7.1.10.a Objetivos

- Coordinar y supervisar los diferentes servicios y el personal integrados en el área de Servicios Generales.
- Gestionar los diferentes proveedores y realizar los pedidos de material de limpieza, cocina y mantenimiento.
- Supervisar los albaranes de entrega y/o salida de los diferentes proveedores del Centro.
- Supervisar y hacer cumplir el correcto sistema APPCC del Centro.
- Controlar los stocks.
- Controlar los gastos de mantenimiento del Centro.
- Sensibilización y formación al área sobre Calidad de Vida y Apoyo Activo.
- Inclusión en los equipos de trabajo del Centro.

#### 7.1.10.b Metodología

En el área de servicios generales están integrados los siguientes servicios:

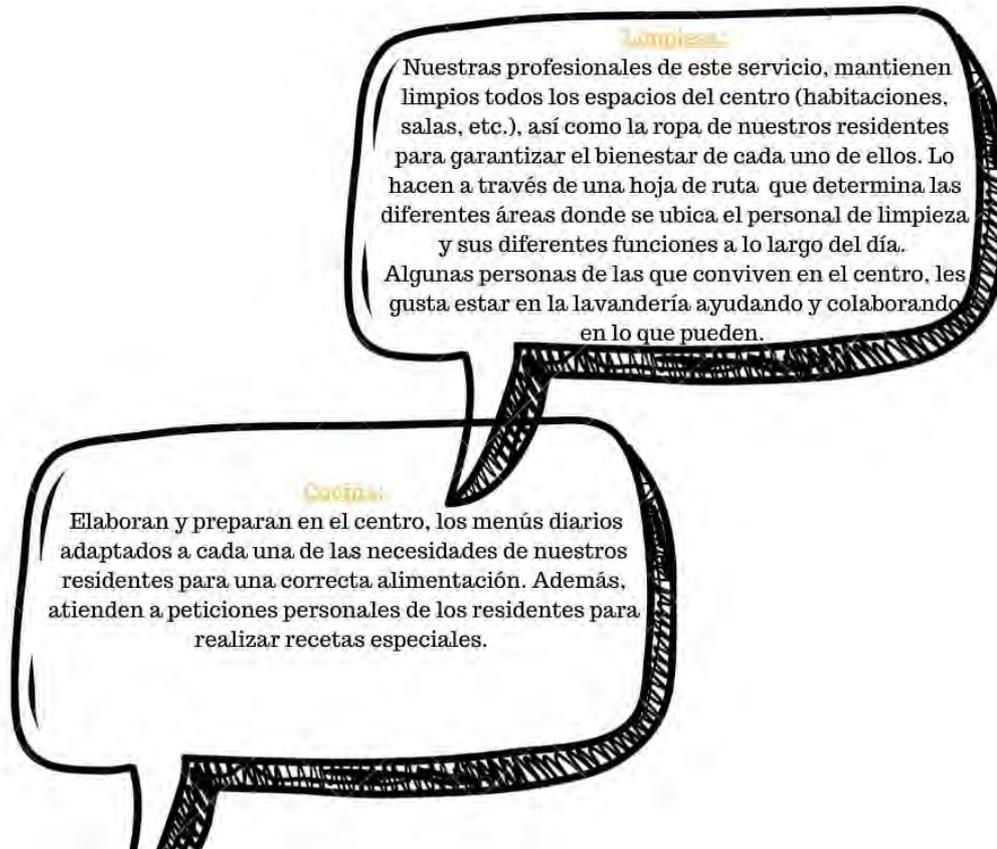


Ilustración 17



Ilustración 18

El conjunto de estos servicios es fundamental, ya que gracias a su buen funcionamiento permíteasegurar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad del centro.

El Centro cuenta además con un Sistema APPCC implantado. El objetivo de los sistemas de autocontrol es el de asegurar la calidad higiénico-sanitaria de los productos y servicios en el centro, garantizando la seguridad alimentaria y cumpliendo la normativa vigente en cuanto a materias y procesos higiénicos.

El sistema APPCC está diseñado para garantizar la seguridad de los alimentos y de los procesos de limpieza. Es un sistema preventivo que trata de identificar peligros y las medidas para controlarlos.

Este instrumento evalúa los riesgos asociados a los alimentos y a los procesos de limpieza e implanta medidas preventivas para su control en todas las etapas de producción.



Ilustración 19

#### Obras y mejoras 2024

Durante diciembre de 2023 se llevó a cabo un informe de necesidades del centro tanto a nivel estructural como material. Este informe unido a las necesidades que ya se han venido detectando generarán una serie de búsquedas de subvenciones para su financiación, así como destinar partidas de financiación propia para su realización.

Algunas de las necesidades que se han detectados y los proyectos a llevar a cabo son:

- Saneamiento de tuberías del centro
- Eficiencia energética
- Adecuación del sistema de PRL con las nuevas puertas
- Adecuación de espacios deteriorados: comedor, patios
- Nuevos espacios de almacenamiento
- Adecuación de despachos

#### 7.1.10.c Evaluación

- **Mantenimiento:** Para su correcta operatividad y supervisión y como un paso más en la Transformación Digital de la entidad el Parte de Mantenimiento se gestionará mediante una aplicación informática "RESIPLUS", donde se registrarán las incidencias detectadas, se priorizarán los trabajos y se podrá analizar la eficiencia del servicio, a través de gráficas y datos cuantitativos. Además, se lleva un registro de las acciones recogidas en la Norma 9001:2015 de Calidad de ISO.
- **Cocina:** Se registra todo aquello que tiene que ver con el Sistema APPCC y con lo establecido en la Norma 9001:2015 de Calidad ISO. Además, se lleva un control de stock, recepción y comprobación de albaranes.

- **Limpieza:** Se registra todo aquello que tiene que ver con lo establecido en la Norma 9001:2015 de Calidad ISO, además de llevar un control de Stock y recepción y comprobación de pedidos.

## 7.2 Proyectos nuevos en 2023

### 7.2.1 Programa de alta intensidad de apoyos y vida independiente

Se habilita un módulo prefabricado como espacio dedicado exclusivamente al entrenamiento en las actividades de la vida diaria, para practicar actividades como hacer la cama, poner la lavadora o cocinar, a modo de ensayo de vivienda independiente. Para el último trimestre del año 2022 se terminará de habilitar el módulo y comenzará a desarrollarse este programa.

El proyecto es diseñado para personas con trastorno del espectro autista (TEA) y personas con discapacidad intelectual con o sin alteraciones de conducta. En el mismo se ofertan actividades funcionales y útiles para el desarrollo de la autonomía, permitiendo trasladar este ensayo a contextos próximos como el contexto residencial, visitas o el entorno familiar.

Las actividades ofertadas en este programa persiguen incrementar las oportunidades de desarrollar los proyectos de calidad de vida de cada uno de estos jóvenes y, además, prevenir los problemas de conducta y mejorar la convivencia.

#### 7.2.1.a Objetivos

- Aumentar la autonomía e independencia en las actividades de la vida diaria.
- Crear un espacio de oportunidades para la realización de actividades que no puedan realizarse en el centro.
- Potenciar las relaciones interpersonales mediante el intercambio de experiencias.
- Entrenar en técnicas y estrategias que permitan una mejora en el desarrollo de actividades de la vida diaria.

#### 7.2.1.b Metodología

El proyecto de vida independiente se trata de un programa que busca la independencia en actividades de la vida diaria de personas con discapacidad intelectual, fomentando su autonomía y socialización. Este proyecto de vida independiente comprometido con la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad intelectual permite la creación de un espacio donde puedan entrenarse técnicas y aprendizajes útiles para mejorar la autonomía en determinadas AVDs. Gracias a este servicio se fomenta la seguridad, confianza y autoestima de la persona en el desarrollo de las actividades de la vida diaria e incluso se refuerzan las relaciones interpersonales al compartir experiencias.

Se plantea en el centro como medio para la mejora de las actividades de la vida diaria

para las personas que presentan dificultades en la realización de estas. Además, permite ofrecer oportunidades que actualmente no se presentan en el centro, como la limpieza de unacocina.

El proyecto se llevará a cabo mediante grupos reducidos de 2 a 3 personas donde se puedan realizar actividades de la vida diaria siguiendo las indicaciones o técnicas facilitadas por el profesional. Estos ensayos serán llevados a cabo en uno de los módulos anteriormente citados y las sesiones serán de unos 50 minutos aproximadamente. Sin embargo, la duración dependerá de la actividad desarrollada y necesidades de apoyo de la persona.

En definitiva, el proyecto de vida independiente se ve orientado a la mejora de las dimensiones de calidad de vida de las personas con discapacidad.

### *7.2.1.c Evaluación*

A principios de año se ha equipado la caseta de vida independiente con el material necesario para poder comenzar nuestras actividades. La decoración la hemos preparado en nuestros talleres, fotos impresas y plastificadas, hemos salido a comprar un tiesto para replantar una planta que la cuidamos entre todos.

Las actuaciones que hemos llevado a cabo han sido:

- Preparación de meriendas- utilizando la tostadora, microondas, vitrocerámica. Se han empleado utensilios de cocina que no utilizamos en el día a día como sartenes, ollas, peladores.
- Servir a los compañeros.
- Limpieza- cada persona tiene asignada una tarea diferente en cada taller para practicar, recoger la mesa, fregar, secar y colocar, limpiar la mesa, barrer, fregar el suelo, tirar la basura.
- Una de nuestros residentes ha enseñado al resto poner una lavadora y se ha practicado el tendido de ropa.
- Practicamos hacer la cama individual o entre dos personas.
- Salimos a comprar el material necesario, se responsabilizan de llevar el carro, buscar los productos, pagar.

En principio esta actividad se ha programado para un grupo de 24 personas, pero según hemos realizado sesiones solo 10 han participado activamente y con interés. Gracias a esta actividad ha surgido el interés de servirse solos las comidas diarias. También utilizamos el espacio para manualidades, juegos y dialogar.



### 7.2.2 Programa de estimulación multisensorial

El programa Snoezelen se trata de una herramienta o recurso que permite potenciar el despertar sensorial a través de la acción y la experimentación. Supone un cambio metodológico en la estimulación de las personas con discapacidad donde ésta se convierte en el protagonista de sus experiencias.

Este concepto está íntimamente relacionado con el entorno, ya que supone la creación de espacios que cuentan con estímulos controlados, lo cual favorece la percepción de sensaciones y ayudan a adquirir el aprendizaje por medio del descubrimiento. Estas sensaciones tienen relación con las experiencias de vida de la persona, lo cual favorece la creación o vivencia de recuerdos agradables del pasado. De igual manera, potencian la estimulación cognitiva y emocional de las personas e incluso las relaciones interpersonales, al tener sensaciones significativas sobre las que conversar.



Este método se plantea como medio para la estimulación, participación y mejora en las dimensiones de calidad de vida de aquellas personas que no presentan las habilidades y capacidades necesarias para participar en las actividades ya ofertadas. Esto se debe a la gran heterogeneidad de los perfiles de los residentes, dificultando la participación activa de cada uno de ellos. Gracias a este proyecto se alcanzarían mejoras en la participación, calidad de vida y equilibrio ocupacional en las personas que acuden a un menor número de actividades.

#### 7.2.2.a Objetivos

- Favorecer la activación cognitiva a través de estímulos sensoriales.
- Potenciar la estimulación emocional mediante inputs sensoriales relacionados con experiencias personales.
- Fomentar las relaciones interpersonales mediante la expresión de las vivencias vividas en la experiencia Snoezelen.
- Potenciar la participación de las personas más vulnerables y con grandes necesidades de apoyo en actividades realmente significativas.

#### 7.2.2.b Metodología

Como se ha descrito anteriormente, con la presente propuesta se busca emplear los materiales para crear tanto sala blanca como sala negra, debido a las restricciones en la movilidad que presentan los residentes. Con ello se busca fomentar la estimulación cognitiva, sensorial y emocional. Sin embargo, no se descarta la futura preparación de determinadas actividades que pertenezcan a la sala multiaventura.

La sala Snoezelen estará situada en un lugar tranquilo, donde pueda regularse la luz y ventilación, así como los ruidos externos. Se ha propuesto que la sala se sitúe en la tercera planta, donde los materiales puedan estar guardados en un espacio bajo supervisión del

personal y recogidos. De esta manera, cada vez que se realice una sesión se sacarán los materiales y al finalizar la misma se guardarán en el mismo espacio del principio. Con ello, se logra una sala ordenada que pueda emplearse para otras actividades como formación o actividades con el proyector. Para la llegada a la sala y retorno, se empleará el ascensor.

Las sesiones se realizan fundamentalmente de manera individualizada y tienen una duración que oscila entre los 20 y 50 minutos en función de la fatiga del residente.

#### *7.2.2.b Evaluación*

Este espacio ha sido una de las novedades del centro. La experiencia ha sido valorada de forma muy positiva ya que se han podido beneficiar de su uso los diferentes perfiles que encontramos en el centro.

Aquellas personas que se encuentran en un claro proceso de envejecimiento y encuentran en la sala la regulación de estímulos necesaria para promover la atención y trabajar múltiples aspectos que van desde la autorregulación a la comunicación.

También ha sido muy útil en aquellos perfiles sensoriales que presentan hipersensibilidad.

De cara al próximo curso se buscará formación encaminada a trabajar en la sala de forma más terapéutica incluyendo objetivos de integración sensorial.

#### **7.2.3 Programa de rehabilitación en SPA**

Con el siguiente proyecto se busca con nuestros residentes la capacidad rehabilitadora del agua, debido a los efectos físicos que produce sobre el cuerpo tales como mejora de la circulación sanguínea, disminución del tono muscular, mejora del tránsito gastrointestinal, efecto analgésico, etc.

Para poder llevar a cabo la actividad se necesitaba un reacondicionamiento de la sala y una reparación muy costosa por problemas de filtración de agua. Al inicio del año contamos ya con diversos presupuestos.

Para poder acometer los arreglos el centro necesita conseguir financiación, pero a pesar de los recursos invertidos en busca de fondos no se ha conseguido ninguna subvención.

Entrará dentro de los objetivos de centro planteados para el 2024.

#### **7.2.4 Actividades de convivencia**

La edad de muchos de los familiares de los residentes, la localización y dificultad de transporte público para llegar a Viñuelas y los años de pandemia de los que venimos han hecho que su participación en los últimos tiempos haya sido escasa.

Consideramos de vital importancia promover al máximo el contacto de los residentes con sus familiares y también hacer constar y compartir la dinámica del centro en su día a día.

#### 7.2.4.a Objetivos

- Aumentar y fomentar la participación de residentes, familias y profesionales a través de actividades de ocio donde, a través de experiencias positivas, puedan establecerse relaciones de confianza, apoyo y sentimiento mutuo en el entorno.
- Generar mayor comunicación entre cada residente con su familia.
- Potenciar y generar las relaciones de las familias intercentros.
- Favorecer un sentimiento de pertenencia asociativa.

#### 7.2.4.b Metodología

Al inicio del año se realizó un sondeo de actividades inclusivas de interés para los residentes y para las familias para, posteriormente, programar, coordinar y desarrollar actividades de convivencia en el entorno.

La trabajadora social es miembro del equipo de apoyo a familias desde donde salen algunas propuestas de participación en actividades a petición de las propias familias (grupo de hermanos...). También se recogen necesidades de formación (prestaciones, dependencia...) para familias a petición de estas y se gestionan desde este grupo de apoyo a familias.

La trabajadora social del centro, cómo miembro del equipo de apoyo a familias ha sido la responsable de difundir, motivar, facilitar y favorecer la participación de las familias y personas allegadas. Para ello se han adecuado los canales de comunicación personalizándolo en cada caso. Además de las listas de difusión se ha empleado el teléfono para mantener contacto con aquellas personas más mayores y que tienen más dificultades con las nuevas tecnologías.

#### 7.2.4.b Evaluación

Los resultados han sido muy positivos. Hemos notado un aumento significativo en el número de familias que participan en las actividades y también un claro impacto en la satisfacción de los residentes.

Detallo a continuación las principales actividades que han sido abiertas a la participación de las familias:

- Rutas de senderismo
- Taller de pizzas en familia
- Fiestas patronales
- Carnaval
- Formaciones relacionadas con la presentación de documentos a la administración de manera telemática.
- Cursos de sensibilización sobre los derechos sexuales y afectivos de las personas con discapacidad.
- Celebración del día internacional de las personas con discapacidad. Incluía pasacalles, charanga y poder compartir juntos diversos aperitivos y bebidas.



Además de las actividades señaladas con anterioridad se ha hecho un esfuerzo importante para promover las visitas familiares. Para ello se han habilitado diversas zonas que todas las familias pueden utilizar comunicándolo con anterioridad para facilitar la parte organizativa.

Por ejemplo, durante el verano algunas familias han disfrutado de la piscina junto a sus familiares, se ha cuidado que haya otras zonas sombrías dónde se puede hacer un picnic y también se ha dejado que las familias de aquellos residentes que ya no pueden ir al hogar familiar celebren su cumpleaños en la sala multiusos.

### 7.3 Cronograma de actividades

El cronograma de actividades aparece detallado en el **ANEXO 5**.

### 7.4 Anexos

Todos los anexos que se listan a continuación pueden consultarse al final de la memoria.

**ANEXO 3.** Planes de Acción de las diferentes áreas del Centro y seguimientos 2023

**ANEXO 4.** Nuevo diseño PPA

**ANEXO 5.** Cronograma de actividades

## 7.5 Equipos de trabajo

### 7.5.1 Equipo de Trabajo de Apoyo Activo

Durante este año el equipo de apoyo activo ha sufrido varias bajas en los profesionales que lo formaban, aun así, se ha seguido trabajando según el plan de acción teniendo como objetivo general proporcionar los apoyos necesarios a cada persona para que sean partícipes de su propia vida en actividades significativas para ellos con el fin de aumentar su calidad de vida.

Se han realizado varias reuniones internas y con la facilitadora de coordinadores de Afanias para revisar lo que se está haciendo, resolver dudas y obstáculos que nos vamos encontrando para buscar nuevas metas y objetivos.

En total han participado 9 PDI, se les ha dado pautas y apoyo para que participen activamente durante las comidas. Como ejemplo de acciones serían- coger los cubiertos, servirse la comida, trabajar la espera, cantidades de alimento, recoger y limpiar la mesa. Cada persona tiene un registro con objetivos, apoyos y seguimiento individual y también un registro general.



### 7.5.2 Equipo PREDEA

Los resultados alcanzados durante el año 2023 se consideran muy buenos.

Se ha realizado formación a los profesionales del centro consiguiendo un porcentaje muy alto de asistencia, casi el 100%. Se ha informado al 100% de los trabajadores y, sobre todo, a las nuevas incorporaciones, sobre el proyecto PREDEA y la importancia de la prevención de cualquier tipo de abuso a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.

Por el contrario, no se encontró formador que diera un taller de sensibilización al colectivo de las familias, algo a tener en cuenta para el plan de acción de 2024.

### 7.5.3. Equipo SAAC

La mayoría de los objetivos del equipo de SAAC se han ido cumpliendo. El equipo se ha encontrado dificultades al contactar con los ayuntamientos. Este año ha sido año electoral y los cambios de gobierno no han favorecido la toma de contacto. También ha surgido otro contratiempo, ha causado baja profesional la logopeda del centro, una de las líderes del equipo y pieza importante al dominar la metodología SAAC.

Aun así, se ha realizado una formación a todos los profesionales del centro sobre la importancia del uso de los SAAC para las personas que carecen de comunicación y personas con TEA, con un alto grado de participación y satisfacción.

También se han creado agendas para residentes y apoyos visuales en diferentes zonas del centro para facilitar la comprensión del entorno.



#### 7.5.4 Equipo de Comunicación y Transformación Digital

El equipo de Comunicación y Transformación Digital pretende que el entorno inmediato de la Fundación AFANIAS CLM, conozca la Fundación, su objetivo, los ideales que la definen y sus instalaciones.

Por otro lado, el objetivo principal de este equipo es mejorar la comunicación existente entre los residentes y sus familias o allegados, de esta forma mejoramos la calidad de vida de los residentes.

También mejorar la comunicación entre los profesionales, ofreciendo en el Panel de Comunicación noticias de AFANIAS, así como ofertas de empleo. Además, se realizaron trípticos para ser entregados a las personas interesadas a modo informativo.

El equipo de comunicación está formado por la logopeda, una integradora social y la trabajadora social que lo coordina.

El equipo pretende promover la comunicación interna y externa del centro, impulsar la imagen de la Fundación AFANIAS CLM en su entorno y mejorar la comunicación entre los residentes y sus familiares o allegados.

Durante este 2023, se ha continuado con las publicaciones semanales de “lo más destacado de la semana”. También se envían fotos individuales a cada familia para que puedan sentirse cerca de ellos.

Se entregaron los trípticos en los diferentes servicios de la capital para que fuesen conocedores de nuestro recurso.

#### 7.5.5 Equipo de sexualidad

El equipo de sexualidad se crea recientemente partiendo de la necesidad de trabajar por la consecución de los mismos derechos para las personas con discapacidad intelectual, en este

caso concreto a través del trabajo del derecho a la intimidad, en tres áreas: la de los propios residentes, familiares y profesionales. Todo ello, en coordinación con el resto de áreas profesionales del centro.

El equipo de sexualidad está conformado por tres técnicos y una auxiliar del centro. Se abre el equipo para la incorporación de personas de atención directa, sin éxito.

El objetivo general que persigue el equipo de sexualidad es el desarrollar buenas prácticas en el apoyo a los residentes en el ámbito de la intimidad.

El equipo está coordinado por la trabajadora social del centro.

Durante este año se presentó el “Protocolo” a todos los profesionales.

En la red de Sexualidad de Plena Inclusión CLM, se acudió en octubre a un encuentro para comenzar a crear la nueva herramienta de cara a 2024.

#### 7.5.6 Equipo de calidad de vida

El equipo de CdV ha obtenido un alto grado de satisfacción en varios de sus objetivos, por ejemplo:

- En la participación de las familias en los planes personales de los residentes se ha conseguido un 90% de participación siendo un porcentaje muy alto. Destaca el papel de los facilitadores y trabajadora social como parte

- En el fomento encuentros de amistad con residentes y vecinos de otros pueblos, han participado el 100% de los residentes.

- El objetivo de rehabilitación de zonas se ha ido cubriendo según han ido apareciendo desperfectos.

Por otro lado, se ha encontrado dificultades en la participación de residentes en la organización del centro. La mayoría de los residentes tiene muchas necesidades de apoyo sobre todo de comunicación y comprensión. Ha sido difícil adaptar material para la comprensión de los talleres.

#### 7.5.7 Equipo de envejecimiento

El equipo de envejecimiento se creó para dar respuesta a un perfil mayoritario en el centro, como es el de las personas mayores de 45 años. Se crea un Plan de Acción para realizar cambios y adaptarse al ciclo de vida de cada usuario que cada vez va a tener mayores dificultades.

El equipo está dirigido por el terapeuta ocupacional del centro.

El objetivo general es que los usuarios mayores de 45 años se mantengan de forma activa y realicen las actividades de la vida diaria ellos mismos o con los mínimos apoyos.

Durante este año se ha creado un grupo piloto compuesto por tres residentes. Ha servido para tener una primera experiencia que permita obtener conclusiones de cara a elaborar un nuevo plan de acción en 2024.

Además, durante el curso se han comenzado a elaborar evaluaciones iniciales que permitan establecer una línea base que nos ayude a discriminar y evaluar la eficacia de nuestras intervenciones.

#### 7.5.8 Equipo de reducción de sujeciones

El equipo de reducción de restricciones se crea en 2022 como respuesta a la participación en un Pilotaje de Plena Inclusión CLM sobre reducción de restricciones, la instrucción de fiscalía y la convicción de que otro modelo y un paso más para la calidad de vida plena es posible.

Está formado por las dos responsables de auxiliares, psicólogo, educador social, logopeda, terapeuta ocupacional y la dirección del centro.

Sus objetivos generales son:

- Reducir el número de sujeciones que presentan los residentes del centro.
- Mantener actualizada la documentación necesaria de las personas que todavía presentan esas sujeciones con un Plan alternativo.
- Dar formación a los diferentes profesionales del centro sobre el uso de las sujeciones, su correcta utilización y el modelo de centro libre de sujeciones.

Este año los objetivos estaban marcados por la segunda fase del pilotaje de Plena Inclusión CLM, en la que aún nos encontramos.

Los resultados que se han conseguido están reflejados en el Plan de acción del equipo de reducción de restricciones y algunos de los más destacados, son la formación del 40% de los profesionales en reducción de restricciones por la Fundación María Wolff, experta en este ámbito.

También las 22 restricciones retiradas a través de un trabajo multidisciplinar buscando soluciones alternativas y retirando los “si precisa” que partían de la visión asistencialista que tenía el centro y que han servido para iniciar un camino hacia ser un centro libre de sujeciones.

Por otro lado, se está terminando de revisar el nuevo protocolo sobre retirada de restricciones para AFANIAS en las que el centro de Viñuelas ha sido referente, tanto por su sensibilización sobre el tema, como por todo el conocimiento que se ha ido adquiriendo a lo largo de estos dos años de trabajo.

#### 7.5.8 Equipo TEA (Trastornos Espectro Autismo)

En los últimos años se ha producido un sustancial incremento de personas que se incorporan al CADIG “Benita Gil” y se sitúan dentro del espectro autismo.

Los trastornos del espectro autismo son trastornos del neurodesarrollo que comienzan desde etapas prenatales. Es un trastorno crónico con una clara base genética y factores ambientales que afectan a su desarrollo y la comunidad científica aún no ha podido identificar.

En la actualidad, no existe un tratamiento curativo de los TEA por lo que nunca se produce una reversibilidad a un estado de desarrollo neurotípico. Se trata de un trastorno del desarrollo crónico con un curso de desarrollo específico y relativamente conocido que se caracteriza por la persistencia en el individuo de las dificultades centrales al cuadro clínico y grupos de síntomas psiquiátricos asociados (en la etapa adulta), pero con un grado variable de adquisición de habilidades funcionales.

El 33% de las personas con esta condición presentan asociada discapacidad intelectual. El cuadro clínico aparece caracterizado con una desviación de su desarrollo social y comunicativo, en algunos casos sin presencia de lenguaje y la necesidad de utilización de sistemas alternativos de comunicación, así como un marcado patrón de conducta caracterizado por presentar intereses muy particulares, una marcada rigidez, dificultades de comprensión social e importantes problemas de relación.

Todas estas circunstancias explican que las personas con TEA necesiten apoyos muy especializados e individualizados con el empleo de terapias contrastadas científicamente que se sitúan dentro de buenas prácticas en el apoyo de personas con esta condición.

Este equipo se crea con una meta muy clara y definida. Llevar a cabo un plan de acción destinado a que las personas con TEA del CADIG tengan los apoyos que necesitan para disfrutar de una adecuada calidad de vida.

El equipo lo conforma la logopeda, el educador social y el psicólogo del centro.

Dentro de las acciones más importantes que se han llevado a cabo este año ha sido la celebración del día internacional de las personas con autismo, 2 de abril. Fue una actividad con gran impacto en el entorno. Se abrió su participación a familias y vecinos de la zona.

Incluyo:

- Elaboración de carteles y folletos informativos para sensibilizar a asistentes y vecinos.
- Elaboración de pulseras y reparto por el pueblo.
- Celebración festiva en el patio residencial.

Las valoraciones más exhaustivas se pueden revisar en el **ANEXO 6** donde figura el plan de acción de este equipo de trabajo.



## 8. Plazo de ejecución del Programa solicitado.

El plazo de ejecución del Programa ha comprendido desde enero a diciembre de 2023.

## 9. Recursos humanos y materiales para la realización del Programa.

Desde 2021, el centro ha sufrido diversos cambios en cuanto a su composición y estructura. Esto nos permite poder dar respuesta a las necesidades que presentan los residentes y que van variando conforme avanza su ciclo vital y a adecuarnos al Decreto 88/2017, de 5 de diciembre, por el que se regulan las condiciones mínimas exigibles a los centros y servicios destinados a la atención a personas con discapacidad en Castilla-La Mancha, también llamado Decreto de Mínimos.

Este año hemos seguido avanzando en cuanto a la consolidación del equipo. También se han hecho diversas mejoras en cuanto al equipamiento residencial que valoramos de forma muy positiva.

### 9.1 RRHH

La plantilla está compuesta por 63 profesionales con distintas categorías y responsabilidades para cubrir todas las áreas que aseguren la buena marcha del servicio residencial.

Nº	Categoría profesional	Tipo de jornada
1	Directora	Jornada completa

1	Trabajadora social	100%
1	Psicólogo	Jornada completa
1	Médica	40%
3	ATS-DUE	Al 80%, 72% y al 66%
1	Fisioterapeuta	Jornada completa
2	Terapeuta Ocupacional	Jornada completa
1	Educador Social	Jornada completa
1	Logopeda	Jornada completa
1	Jefa 1ª Administración	Jornada completa
3	Técnicos en Integración Social	1 a jornada completa 1 al 50% 1 al 26%
19	Cuidadores Mañana/Tarde	18 jornada completa 1 jornada 66%
8	Cuidadores día fin de semana	1 al 100% 1 al 89,41% 1 al 74,67% 1 al 74% 1 al 69% 1 al 50% 2 al 37.5%
6	Cuidadores Noche	Jornada completa
4	Cocineras	2 a Jornada completa 2 al 45%
1	Oficial de Mantenimiento	Jornada completa
1	Gobernanta-Supervisora de Servicios Generales	Jornada completa
8	Servicio doméstico: limpieza-lavandería- costura	Jornada completa

Los turnos de los trabajadores dependen de cada servicio o área, pero de forma general están distribuidos en:

- Turno de Mañana: de 07:15 a 14:30 horas
- Turno de Tarde: de 14:30 a 22:00 horas
- Turno de Noche: de 22:00 a 08:00 horas
- Fin de semana: Los profesionales de este turno presentan una gran variabilidad en cuanto al número de horas por las que están contratados. Su jornada se distribuye a lo largo del fin de semana para cubrir las necesidades de apoyo de los residentes.

Los trabajadores de los turnos de mañana y tarde, excepto los técnicos, rotan con una periodicidad semanal. Los trabajadores del turno de noche son fijos.

## 9.2 Servicios coordinados con otras entidades.

Para nosotros es fundamental la coordinación con diferentes entidades que permitan que cada uno de nuestros residentes sean ciudadanos de pleno derecho y mejoren su calidad de vida y posibilidades de participación. A continuación, detallamos las organizaciones con las que la coordinación ha sido más relevante a lo largo de este curso y que se pueden clasificar en atención sanitaria e inclusión social.

ATENCIÓN SOCIO SANITARIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención médica primaria: Centro de Salud de El Casar</li> <li>• Psiquiatría y otras especialidades: Hospital Universitario de Guadalajara</li> <li>• Servicio de podología para pensionistas, itinerante de Castilla La Mancha</li> <li>• Servicio farmacéutico: Farmacia Cabanillas</li> <li>• Servicio de odontología del Centro de Especialidades de Diagnóstico y Tratamiento (CEDT) de Azuqueca de Henares y Centro de Salud Manantiales de Guadalajara: Dr. Fernando Gil Moreno, Máximo Alberto Acero Viana.</li> <li>• Servicio de odontología privado: Odontalia (CASAR)</li> <li>• Clínica Lirio del Casar. Podología</li> <li>• Ortopedia INGETEC</li> </ul>

PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equinoterapia: Centro Ecuestre La Malinche.</li> <li>• CEIP García Lorca de Uceda,</li> <li>• Residencia de Mayores Campiña de Viñuelas,</li> <li>• Ayuntamiento de Viñuelas.</li> <li>• Asociaciones vecinales de la zona (Viñuelas y pueblos próximos)</li> <li>• Servicio de ocio de Afanias</li> <li>• Centro de atención a personas con discapacidad intelectual grave la Chopera</li> <li>• Otras residencias y servicios de Afanias en Torrelaguna y Canillejas.</li> <li>• Plena inclusión Castilla La-Mancha</li> <li>• Biblioteca Caraquiz</li> <li>• Restaurantes y bares de Uceda</li> <li>• Vivero “Sánchez”</li> <li>• Protección civil de Uceda</li> <li>• Asociación de moteros Caraquiz</li> </ul>

### 9.3 Medios y recursos técnicos.

Entendemos por medios y recursos técnicos aquellos instrumentos, procedimientos y métodos de trabajo con los residentes que permiten llevar adelante los objetivos señalados.

Fundación AFANIAS durante este año ha consolidado el uso de algunos espacios que han sido valorados positivamente para que nuestros residentes puedan mejorar su calidad de vida, desarrollarse personalmente, adquirir habilidades de autonomía y trabajar con un enfoque de envejecimiento activo en aquellas personas que se sitúan en rangos de edad más avanzados.

Entre ellos destacamos:

SALA SNOEZELEN

SALA VIDA INDEPENDIENTE

La sala multisensorial es un espacio interactivo cuyos beneficios están contrastados cuando se utilizan con personas con discapacidad o con deterioro cognitivo. Nos permite trabajar desde enfoques de envejecimiento activo, potenciar las habilidades comunicativas de los residentes creando espacios de tranquilidad, promover la integración sensorial y por último desarrollar habilidades de autocontrol.

Este espacio nos ha permitido llevar a cabo multitud de talleres relacionados con actividades de la vida diaria. Algunos de los residentes dentro de su plan personal buscan adquirir una mayor autonomía, desarrollarse personalmente y tener un mejor autoconcepto.

Hemos comprobado que aquellas personas que son agentes activos de su propio cambio tienen un mayor empoderamiento y satisfacción sobre sus propias vidas.

#### SALA MULTIUSOS

Esta sala cuenta con multitud de elementos que permite un uso muy polivalente de la sala. Cuenta con un proyector, equipo de sonido y un gran espacio en el que se realizan múltiples actividades. Permite combinar distintos elementos. Por ejemplo, la realización de talleres de manualidades a la vez que se escucha música relajante o la realización de la actividad de Karaoke en la que se combinan las canciones, la proyección de videoclips y la simulación de un bar en el que se trabajan habilidades de autonomía para realizar peticiones en la barra.

Las necesidades de los residentes varían a lo largo del tiempo por encontrarse inmersos en procesos de envejecimiento o por la incorporación de perfiles que requieren apoyos especializados. Además de los espacios principales que se describen arriba se han realizado otras modificaciones para atender las nuevas necesidades detectadas en los residentes. Estos son los principales cambios que se han realizado:

- Nueva sala de televisión. La televisión es uno de los recursos más demandados. Crear una nueva sala nos ha permitido asegurar espacios de descanso y tranquilidad, pero sobre todo amplia nuestras oportunidades para ofrecer contenidos más diversos y que los residentes puedan elegir.
- Nuevo ordenador en sala de psicología. Destinado a ofrecer apoyos de tipo individual para aquellas personas que dentro de su plan de desarrollo personal están interesados en mejorar su manejo del ordenador.
- Habilitación de espacios exteriores durante la primavera y el verano. Para aprovechar al



máximo los espacios exteriores se habilitaron dos zonas de estar en los patios que se pueden utilizar en diferentes momentos del día para tener sombra. Son el patio que está entre la piscina y la sala de vida independiente, y el porche que se encuentra en la salida de una de las salas, Amapolas.

- Adaptación de sala de reuniones. Este año el equipo técnico ha sido formado en el empleo de metodologías ágiles. La adaptación de la sala nos ha permitido estructurar el espacio para que podamos sacar el máximo partido



- Botiquín. Remodelación del mobiliario del botiquín. Ha permitido que el área sanitaria pueda organizar mejor su trabajo y crear un espacio mucho más amplio para atender a los residentes.



- Señalización y peanización de espacios. Es de vital importancia para nosotros que el entorno residencial sea accesible y posibilite a todos los residentes poder orientarse. El equipo de comunicación ha hecho un trabajo importante a lo largo del 2023 para promover la accesibilidad cognitiva tanto en espacios privados como las habitaciones, como en espacios públicos.



- Sala de relajación. Habilitada con colchonetas para realizar actividades que potencien el autocontrol y bienestar emocional de los residentes.
- Sala de visitas. Se ha terminado de equipar para otorgar una mayor comodidad.



## 10. Criterios e indicadores de evaluación de los objetivos a desarrollar.

Realizar evaluaciones que garanticen la eficacia y eficiencia de nuestro servicio residencial es fundamental. Por ello se llevan a cabo evaluaciones sistemáticas cada año que posibilitan crear nuevos planes y acciones encaminadas a mejorar nuestras prácticas cuando apoyamos a las personas con discapacidad que residen en Viñuelas.

Los principales sistemas de evaluación y registro son:

- **Sistema de Gestión de Calidad ISO:** El sello de calidad avala que el centro lleva a cabo una serie de procedimientos que le permite estar siempre en un proceso de mejora continua. Estos procedimientos, que garantizan nuestras buenas prácticas, son auditados tanto de manera interna como externa y tiene como resultado el sello que aparece en el **ANEXO 1**
- **Evaluación de los Planes Personales de Apoyos (PPA):** Esta es la herramienta fundamental que empleamos para valorar la satisfacción de los residentes en cada una de las áreas que componen su vida. Se renueva cada año y se realizan dos evaluaciones, la primera a los seis meses desde su creación y hay otra evaluación final cuando acaba el año. Las evaluaciones se pueden revisar en cada uno de los planes de cada usuario.
- **Evaluación de los Planes de acción por área y por equipos.** Cada técnico tiene un plan de acción anual. Se realizan seguimientos periódicos y se evalúa al final de año si se han conseguido los objetivos de cada departamento. Se puede consultar en los **ANEXOS 3 y 6**.
- **Encuestas:** Es también de vital importancia analizar las valoraciones que realizan los residentes y sus familias sobre el funcionamiento del centro. Para conocer la opinión de los residentes se realizan adaptaciones para procurar su comprensión y participación en la medida de lo posible. Se pueden consultar en el epígrafe 12.2.

## 11. Evaluación de resultados del programa

Una vez descritas las herramientas que utilizamos de manera sistemática en nuestras evaluaciones y que se pueden consultar en los anexos paso a desglosar los avances que a nivel cualitativo hemos tenido en los objetivos específicos que nos planteamos al inicio del año:

- **Mayor participación familiar:** El incremento de la participación de las familias es algo muy importante que se promovió dentro de los nuevos proyectos de centro para 2024 ya que queríamos otorgarle la importancia que tiene y situarle en un punto prioritario. La adecuación de la sala de visitas, la apertura de otros espacios residenciales como la piscina para que las familias compartan con los residentes, el gran número de actividades ofertadas y la labor del equipo de comunicación para hacer llegar e insistir a las familias sobre la necesidad de participación ha hecho que hayamos tenido muy buenos resultados. El incremento en cuanto a la participación ha sido muy elevado.
- **Sensibilización y formación para el apoyo de las personas con TEA.** Se ha trabajado en

dos líneas diferenciadas. Por un lado, en el día internacional de las personas con autismo se programaron diversas actividades encaminadas a la formación y sensibilización de trabajadores y familias.

- **Intimidad.** En 2022 presentamos un documento que denominamos “Protocolo” y pretendía ser una guía para conseguir asegurar el derecho a la intimidad de los diversos residentes. A pesar de que hay algunas personas que han comprendido el concepto las grandes necesidades y dificultades de comprensión de la mayoría de los residentes ha hecho que tengamos que alargar los plazos de ejecución.

Por el momento estas acciones han permitido un cambio actitudinal por parte de los trabajadores que identifican mucho mejores situaciones en las que se esté vulnerando este derecho, pero es necesario seguir trabajando para que los propios residentes identifiquen y reclamen su derecho a la intimidad.

En enero de 2023, hemos evaluado el Centro con la Escala de Eficacia y Eficiencia Organizacional (OEES) de Robert L. Schalock y Miguel Ángel Verdugo y arrojo una serie de indicadores que hicieron que en los Planes de acción de cada equipo se desarrollaran diferentes objetivos. Se volverá a realizar la Escala para valorar los cambios producidos.

### 11.1 Proceso de evaluación de los Planes Personales de Apoyos (PPA).

Los pasos para la evaluación de los PPA se muestran en el gráfico que aparece a continuación:



Ilustración 20

A lo largo de todo el curso los facilitadores van registrando todas las acciones encaminadas a la consecución de los objetivos y metas que ha planteado en su plan cada residente.

Además, hay dos evaluaciones globales. Se realiza un seguimiento semestral desde el momento de elaboración de los PPA y una evaluación final una vez transcurrido el año.

## 11.2 Resultados de las Encuestas a Residentes Año 2023 Residencia Benita Gil.

### 11.2.a Objeto

El objeto del presente documento es la valoración de la encuesta a clientes realizada a finales de agosto y principios de septiembre del año 2023. Así se puede evaluar por medios estadísticos el grado de satisfacción de las personas que habitan en el Centro. Las encuestas se han facilitado a cada residente personalmente y se les ha prestado una figura de apoyo.

Con la realización de la presente encuesta se persigue lo siguiente:

- Evaluar el grado de satisfacción por preguntas, es decir, con las distintas "áreas" que se tratan en la encuesta (vivir en la residencia, solución de problemas de salud, satisfacción respecto a las actividades, calidad de comida, posibilidad de elección en ropa, posibilidad de elección en actividades, búsqueda de soluciones) que son las que se consideran más importantes para el servicio.
- Evaluar el grado de satisfacción de los distintos clientes de Residencia AFANIAS Benita Gil estableciendo una "clasificación" de los mismos según su grado de satisfacción.

### 11.2.b La Encuesta

A cada pregunta formulada, el cliente tiene cuatro alternativas de respuesta: Nada, Poco, Mucho, Muchísimo.

La metodología seguida para la valoración es la siguiente:

RESULTADO	VALORACION
4	Muchísimo
3	Mucho
2	Poco
1	Nada

Se procede a continuación a evaluar el número de respuestas significativas de acuerdo con la siguiente fórmula: **T = L + M + N + O = Número de respuestas significativas**

Siendo:

- L: Número de respuesta calificadas como Muchísimo.
- M: Número de respuesta calificadas como Mucho.
- N: Número de respuesta calificadas como Poco.
- O: Número de respuesta calificadas como Nada.

Por último, se obtienen los índices que sirven para medir el grado de satisfacción del receptor de la encuesta:

$$\text{Índice neto de satisfacción: } \text{INS} = (100 * L + 66,66 * M + 33,33 * N) / T$$

Este índice nos da una valoración del grado de satisfacción del receptor de cada encuesta. RESIDENCIA BENITA GIL considera los siguientes intervalos del valor de INS, como referencia a la hora de extraer conclusiones de una encuesta:

INS menores de 55%	Insatisfechos
INS entre 55 y 70 %	Medianamente Satisfechos
INS entre 70 y 80%	Satisfechos
INS Mayores de 80 %	Muy Satisfechos

La encuesta realizada a los residentes consta de 8 preguntas con fotografías para hacer más comprensible su redacción para los residentes. Las preguntas son las siguientes:

1. ¿Te gusta vivir en esta casa?
2. ¿Si me duele algo o me encuentro mal, me hacen caso?
3. ¿Los talleres que se realizan en el centro me gustan?
4. ¿La comida que cocinan las cocineras me gusta?
5. ¿Puedo elegir la ropa que quiero ponerme?
6. ¿Las actividades de ocio que se realizan en el centro me gustan?
7. ¿Mis cuidadores me ayudan cuando necesito alguna cosa?
8. ¿Puedo llamar a mi familia siempre que quiero?

Esta encuesta fue contestada por 23 residentes. Este año se ha conseguido mejor participación que el año anterior al tener más tiempo para apoyar a los residentes en la contestación de las preguntas. Aun así, es un proceso muy largo porque se emplea 30 minutos aproximadamente para cada persona, dado su nivel de comprensión.

El índice de satisfacción global (la media del índice neto de satisfacción (INS) de todos los residentes que contestan a la encuesta entre el número de preguntas total de la encuesta) ha sido 79,71, lo que se considera un valor aceptable del índice de satisfacción.

A continuación, se muestran en una tabla los resultados por preguntas, ordenadas de mayor a menor índice de satisfacción, de acuerdo con los criterios antes expuestos.

<b>RESULTADOS AÑO 2023 RESIDENTES. Resultado global: 79,71%</b>		
<b>PREGUNTA</b>	<b>INS</b>	<b>RESULTADO</b>
Pregunta 2	92,75	Satisfechos
Pregunta 1	86,96	
Pregunta 8	85,51	
Pregunta 7	84,06	
Pregunta 4	82,61	
Pregunta 6	79,71	
Pregunta 3	66,67	
Pregunta 5	59,42	

Según los resultados obtenidos en las encuestas realizadas podemos establecer que el resultado es satisfactorio.

#### 11.2.c Resultados por residente

Los resultados específicos por residente están descritos en una tabla Excel de resultados de residentes.

#### 11.2.d Acciones a tomar

Una vez analizados los resultados de la encuesta, considerando los resultados del año pasado y éste se ve un ligero descenso de la satisfacción pasando de muy satisfechos a satisfechos. Los resultados son muy similares a los del año anterior, siguiendo una línea continuista en la que tienen incidencia las mejoras en las infraestructuras, las nuevas actividades, por lo tanto, al ser considerado un buen resultado consideramos que no se tomará ninguna acción.

Sin embargo, hay que mejorar la anticipación de las actividades y la elección propia.

No se ha podido cumplir uno de los objetivos propuestos en año anterior “adaptar la encuesta al nivel de comprensión de los residentes” debido a la baja voluntaria de la profesional de logopedia, persona encargada de la modificación de las encuestas.

### 11.3 Resultados de las Encuestas a Familias Año 2023 Residencia Benita Gil.

#### 11.3.a Objeto

Le objeto del presente documento es la valoración de la encuesta a clientes realizada durante el mes de agosto de 2023. La Residencia AFANIAS Benita Gil tiene tres tipos de clientes: la Administración, las personas residentes del centro y a sus familias. Han participado en esta encuesta las familias, de esta forma nos permite evaluar su nivel de satisfacción respecto al centro. Las encuestas se han enviado por cuestionario online a las familias y por vía telefónica.

El objetivo principal de la realización de esta encuesta es:

Evaluar el grado de satisfacción, mediante preguntas cerradas sobre todas las áreas (alimentación, asistencia sanitaria, aseo y cuidado personal, actividades realizadas, trato ofrecido por los profesionales, ayuda e información de la residencia, limpieza de la residencia) y una pregunta abierta para que cada persona, si quiere, ponga sus sugerencias.

### 11.3.b La encuesta

La encuesta consta de ocho preguntas cerradas para la valoración de las diferentes áreas / servicios del centro y una última pregunta abierta donde las familias pueden poner cualquier otra sugerencia aparte.

### 11.3.c Resultados de la encuesta

Procedemos a incluir los gráficos junto con las preguntas de la encuesta. La participación ha sido un total de 17 personas.



Ilustración 21

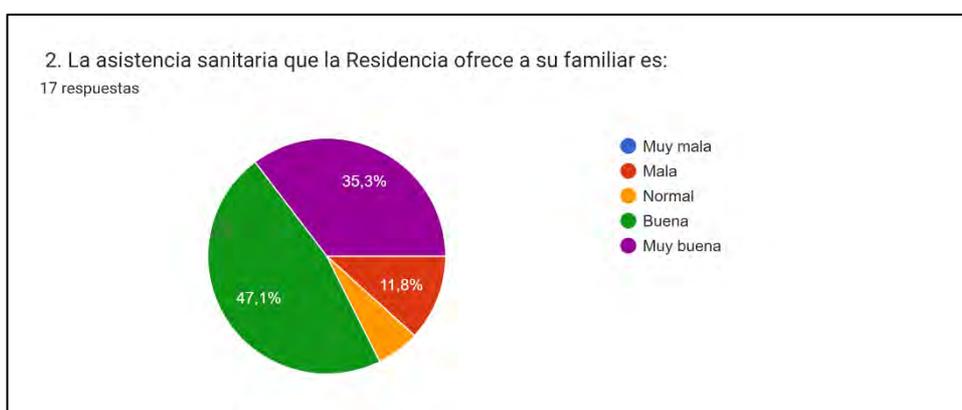
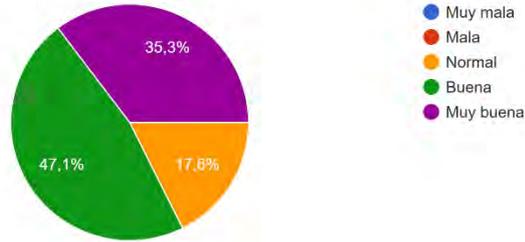


Ilustración 23

3. El aseo y cuidado personal que su familiar recibe de la Residencia es:

17 respuestas



4. Las actividades que se organizan desde el centro, y se realizan tanto dentro como fuera del centro, le parecen:

17 respuestas

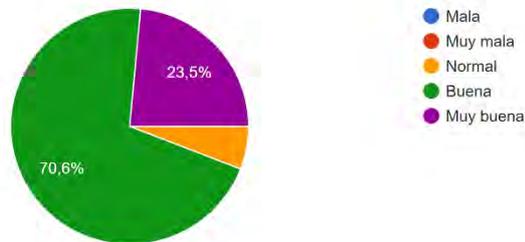


Ilustración 24

5. Valore el trato ofrecido por los profesionales que atienden a su familiar:

17 respuestas

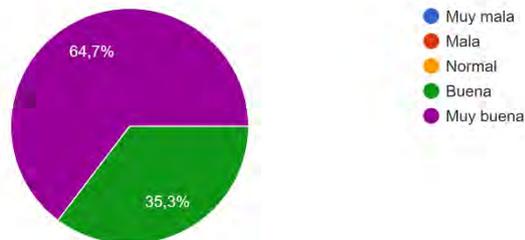


Ilustración 25

6. La ayuda e información que te ofrece la residencia para realizar gestiones y trámites (dependencia, incapacidad, prestaciones, etc) es:

17 respuestas

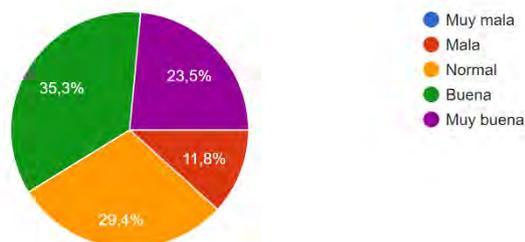




Ilustración 26

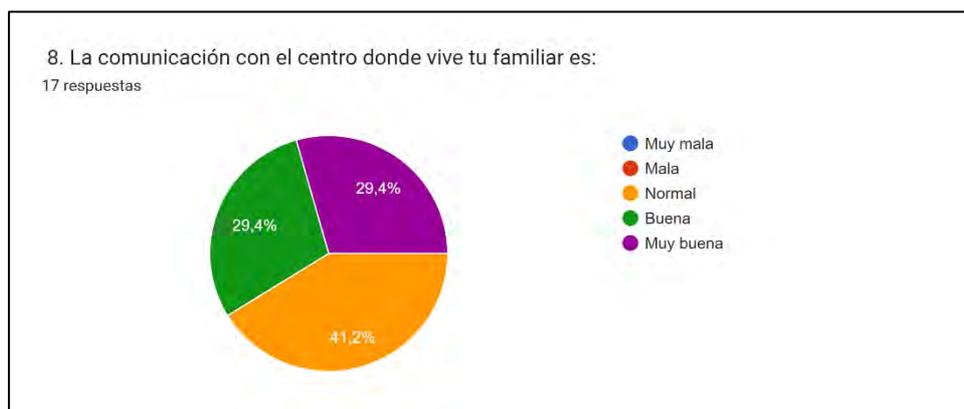


Ilustración 27

Ilustración 28

En la pregunta número 9, como se ha mencionado anteriormente, preguntamos por cualquier otra sugerencia o comentario que quieran expresar y no este reflejado en las otras preguntas.

A modo de resumen el comentario más repetido es que falta personal sanitario, ya que las familias alegan que el centro debería de estar cubierto 24 horas por una persona de enfermería.

#### 11.4 Resultados del Plan de Acción 2023 Fundación AFANIAS CLM.

La valoración general del año 2023 es positiva en los tres ejes que nos marcamos al inicio del curso.

- La participación familiar ha crecido sustancialmente y ha reportado una elevada satisfacción en los residentes. Además, nos ha permitido que se visualice el trabajo que realizamos.
- Consolidación del equipo técnico. La implantación de metodologías ágiles de trabajo ha permitido que mejoremos nuestras fórmulas organizativas para responder a las múltiples necesidades de los residentes y el servicio.
- Focalizar nuestras acciones para la mejora de la Calidad de Vida. Hemos trabajado de manera coordinada y multidisciplinar para que en cada una de las áreas y departamentos todos los planes se centren en la mejora de la calidad de vida de cada uno de los residentes.

Aquí tenemos que destacar todos los recursos que desde la dirección se destinan a las mejoras de las instalaciones, equipamientos, habitaciones y resto de elementos abarcan la totalidad del funcionamiento residencial.

También el tiempo dedicado para mejorar nuestros sistemas de elaboración y seguimiento de los PPA. Le otorgamos gran importancia por ser nuestra herramienta para individualizar los servicios, atender a las metas de cada persona y promover mejoras en las diferentes dimensiones que conforman la Calidad de Vida de los residentes.

**PROGRAMA DE APOYO  
RESIDENCIAL VIVIENDAS  
AFANIAS MANOLITO  
TABERNÉ 2023**

**FUNDACIÓN AFANIAS CLM**



Junta de Comunidades de  
**Castilla-La Mancha**

## MEMORIA DE ACTUACION PROGRAMA MANOLITO TABERNE

### 2. Breve resumen del Programa.

Con el fin de dar servicio a las personas con discapacidad intelectual de Guadalajara, se crea, en 2006, la Fundación AFANIAS Castilla La Mancha. Es así, desde el 2008 la Fundación gestiona el CADIG AFANIAS Benita Gil y el programa de vida independiente Manolito Taberné.

Las Viviendas Independientes "Manolito Taberné" son un recurso residencial, destinado a facilitar la convivencia de mujeres y hombres con discapacidad intelectual o del desarrollo que han conseguido los niveles de inclusión social, laboral y de autonomía personal que les permite vivir, de forma independiente, en un entorno inclusivo como es el barrio de El Alamín en Guadalajara, recibiendo los apoyos necesarios en cada área o aspecto de su vida que ellos demanden y necesiten.

El Programa de "Apoyo a la Vida Independiente" se inició en julio de 2008 y, a lo largo de estos años, hemos prestado apoyos en clave de resultados personales y, en este sentido, varias personas que han participado en el programa han decidido integrarse plenamente en la comunidad, mediante la compra o alquiler de una vivienda.

Las personas que viven en estas viviendas acuden diariamente a sus trabajos en la empresa ordinaria, enclaves laborales o en Centros Especiales de Empleo. Algunos acuden a Centros Ocupacionales y otros realizan actividades formativas y/o de ocio como el resto de los ciudadanos.

### 3. Ámbito de actuación del Programa.

Las 10 viviendas, propiedad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, están ubicadas en el barrio "El Alamín". Tienen, cada una, dos habitaciones, cocina, baño, salón y terraza. Están situadas en los bajos de un edificio de viviendas normalizadas de Guadalajara, en la Avenida de Barcelona nº 38.

En estas viviendas viven, en la actualidad, 19 personas.

### 4. Fundamentación y metodología.

El derecho de toda persona a decidir las directrices de su vida es algo irrevocable. Por lo tanto, la primera consideración que debemos hacernos es si la persona desea tener una vida independiente al igual que otras personas de su edad, ya sea tanto en una vivienda en su comunidad y/o barrio, o permaneciendo con su familia el mayor tiempo posible, siempre contando con los apoyos necesarios. Esto no quiere decir que no se les ayude a romper los lazos de dependencia que en muchas ocasiones existen, pero a la vez, tampoco hemos de dejarnos llevar por paradigmas o modelos que no pueden dar respuesta a la individualidad de cada una de las personas.

Las personas con discapacidad intelectual deben tener las mismas posibilidades de independizarse que sus familiares, amigos y, por tanto, que el resto de la sociedad, poniendo en práctica o siguiendo el modelo de Derechos y poder vivir con amigos/as, pareja, en una casa donde ellos sean los protagonistas, tomen las decisiones que consideren oportunas y que impacten de forma significativa en sus vidas, para que con los apoyos necesarios, puedan desarrollar su proyecto de vida.

El presente proyecto pretende dar respuesta a la ingente demanda de personas con discapacidad intelectual adultas que deciden diseñar su propia vida en igualdad de condiciones que la sociedad que les rodea y alejándose de los modelos institucionales existentes. Para lo cual utilizamos como recurso la creación de viviendas independientes.

### **CONCEPTO DE VIVIENDA INDEPENDIENTE**

Se configura la vivienda independiente como un recurso residencial, destinado a facilitar, con apoyos y oportunidades, la convivencia de mujeres y hombres con discapacidad intelectual, que han conseguido los niveles de inclusión social, laboral y de autonomía personal que les permite vivir de forma independiente y autodeterminada, como ciudadanos de pleno derecho, en un entorno inclusivo.

Los principios que sostienen el presente proyecto se enmarcan en la filosofía de vida independiente y son:

- **Independencia individual:** Supone que las actividades del programa se definen en el marco de la planificación centrada en la persona, congregando y desplegando actividades entendidas como extensiones funcionales del individuo.
- **Participación activa:** Tener las mismas oportunidades que el resto de las personas para ejercer control acerca de su vida, con los apoyos necesarios para conseguirlo.
- **Flexibilidad ante lo específico:** Aceptando que cada condición de la discapacidad es tan singular como el individuo que la posee y considerando sus circunstancias en el tiempo y forma que demanda el servicio.
- **Autogobierno:** Capacidad para poder tomar sus propias decisiones.
- **Igualdad de oportunidades:** Para acceder a los bienes y recursos de la sociedad
- **Inclusión social y normalización:** Participando en actividades del entorno en el lugar donde vive con el resto de los vecinos y/ o ciudadanos.
- **Calidad de vida:** Equilibrio entre expectativas y logros.

## 5. Destinatarios/as y/o características de la población atendida

- 20 hombres y/o mujeres con discapacidad intelectual en edad adulta.
- Personas con discapacidad intelectual que expresan explícitamente su deseo de vivir de forma independiente.
- Un desarrollo alto de su conducta adaptativa, lo que se define en habilidades conceptuales, sociales y prácticas.
- Necesidades de apoyo intermitente y/o limitado.
- Cuentan con recursos económicos procedentes de su trabajo y/o pensión que les permiten hacer frente a sus gastos.

Nº	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	F. INGRESO	F. NACIMIENTO
1	51.393.837-S	Caballero Castro, Jesús	01/12/2011	19/04/1976
2	12.757.475-L	Coloma López, Ángel	30/01/2009	20/12/1970
3	25.184.457-D	Delgado Fernández, Juan Miguel	01/12/2011	29/01/1967
4	03.104.052-H	Esteban Felipe, M <sup>a</sup> Isabel	14/10/2013	18/05/1970
5	03.129.711-D	Fernández Vázquez, José Manuel	15/02/2023	28/06/1982
6	52.120.665-C	García Luna, Juan Francisco	27/01/2010	25/02/1970
7	03.803.831-E	Gervasio Gómez, Julián	26/01/2010	23/11/1959
8	03.828.070-L	Gervasio Gómez, Mariano	26/01/2010	25/05/1962
9	03.093.540-V	Huertas Monge M <sup>a</sup> Dolores	14/10/2013	06/12/1964
10	03.111.868-Z	Huertas Monge, Sonia	25/11/2010	18/02/1974
11	03.116.471-V	López Gutiérrez, M <sup>a</sup> Teresa	30/01/2009	14/01/1976
12	70.165.996-B	Martínez Martínez, José Antonio	15/07/2013	15/06/1975
13	53.689.318-G	Padilla Tabeada, Manuel	25/11/2010	05/06/1974
14	03.795.025-W	Payo García, Demetrio	01/12/2008	11/02/1957
15	03.116.791-S	Pérez Simón, Iván	04/03/2021	25/10/1976
16	03.106.465-Q	Prieto Iglesias, Juan	25/11/2010	24/08/1968
17	032033985-Q	Sanz Mora, David	07/02/2023	10/12/1992
18	03.104.427-W	Tabernero Paniagua, Alfonso	22/11/2016	16/02/1968
19	04.191.706-W	Villa Sánchez, Hilaria	01/12/2008	27/09/1971
20				

Hombres	Mujeres
14	5

El programa se inició en julio de 2008, aunque es en diciembre cuando empiezan a vivir los primeros usuarios (4 personas) con discapacidad intelectual, en edad adulta, con un desarrollo alto de habilidades adaptativas y con necesidades de apoyo intermitente y/o limitado. En enero de 2009 se incorporan al programa otras dos personas. En el año 2010 se

incorporan diez personas. En diciembre del año 2011 se incorporan al programa 4 personas, ocupando, de esta manera, las 20 plazas totales. Todos cuentan con recursos económicos procedentes de su trabajo y/o pensión.

En julio renuncia otra usuaria, siendo ocupada esa plaza en el mes de septiembre, por lo que, en diciembre de 2012, el nº total de plazas ocupadas era de 19. En julio de 2013 renuncian a la plaza dos usuarios (un hombre y una mujer) y otro solicita traslado voluntario, en ese mismo mes, ingresan dos usuarios varones. En octubre de 2013 se incorporan al recurso 2 usuarias, por lo que en diciembre de 2013 el nº total de plazas ocupadas es de 20. En 2015 renuncian a la plaza un usuario en agosto y una usuaria en septiembre. A 31 de diciembre hay ocupadas 17 plazas del programa. En noviembre de 2016 se incorpora al programa un usuario nuevo. En octubre de 2019 fallece un usuario. A 31 de diciembre de 2019 hay ocupadas 18 plazas del programa. En marzo de 2020 un usuario se independiza y se va a su propia casa y en julio una usuaria cambia de servicio. A 31 de diciembre de 2020 hay ocupadas 16 plazas del programa. En marzo de 2021 ingresa un nuevo usuario. A 31 de diciembre de 2022 hay ocupadas 17 plazas. En febrero de 2023 se incorporan dos nuevos usuarios, teniendo en la actualidad 19 plazas ocupadas y una plaza libre de mujer.

## 6. Objetivos Generales y específicos

El **objetivo general** del Proyecto es dar respuesta a las demandas de las personas con discapacidad intelectual en alternativas de vivienda, basándose en el modelo de Ciudadanía y fomentando, por tanto, su Inclusión Social.

Esta respuesta consideramos que debe estar enmarcada en los recursos de vivienda habituales para cualquier miembro de la comunidad: pisos y/ o viviendas integradas en los barrios de la ciudad para poder establecer conexiones comunitarias con el objetivo de promover la creación de apoyos naturales, y que se puedan adaptar dichas viviendas a las necesidades de cada persona (equipamiento, accesibilidad arquitectónica con la eliminación de barreras, accesibilidad cognitiva, etc.).

Los **objetivos específicos**, podemos diferenciarlos en dos niveles:

### **A.- OBJETIVOS CON RESPECTO AL RECURSO: Vivienda independiente.**

- Completar y finalizar el itinerario de inserción social plena de las personas con discapacidad intelectual, fomentando la vida independiente en una vivienda en el entorno comunitario.
- Apoyar a las personas con discapacidad intelectual en su plena inclusión social.
- Posibilitar a las personas apoyos personalizados en cualquier esfera de su día a día para que puedan construir su proyecto de vida.
- Favorecer el proceso de madurez personal y equilibrio emocional.
- Prevenir la posible aparición de problemas de conducta con la puesta en marcha de programas de Apoyo Conductual Positivo.
- Contribuir, en definitiva, a la mejora de la calidad de vida de cada persona.

## **B.- OBJETIVOS CON RESPECTO A LOS RESIDENTES DE LA VIVIENDA INDEPENDIENTE.**

- Aprender a establecer unas buenas relaciones con las demás personas, basadas en actitudes de respeto y cooperación.
- Aprender a compartir responsabilidades de la casa, descubriendo la necesidad de programarse, coordinarse y cooperar en la realización de las tareas domésticas.
- Favorecer y despertar la capacidad de iniciativa y toma de decisiones personales, aunque sean equivocadas.
- Facilitar la estabilidad emocional de los usuarios/as a través de la convivencia en un ambiente familiar y hogareño.
- Favorecer la utilización y el acceso al ocio y tiempo libre en entornos inclusivos.
- Promover la participación activa y contributiva de cada persona a través de la puesta en marcha de la metodología de Apoyo Activo.
- Propiciar su participación en la comunidad, como ciudadanos de pleno derecho.
- Generar capital social creando y aumentando relaciones sociales positivas y significativas, amigos, familia, compañeros, etc., para la persona con discapacidad intelectual.
- Implicar al entorno social en la consecución de los deseos y metas de cada persona.

## **7. Actividades previstas para el cumplimiento de objetivos.**

Dadas las características de las personas que van a utilizar las Viviendas Independientes será siempre necesario e imprescindible que dichas viviendas tengan un mínimo nivel de supervisión.

Los **principios** en los que se basa este programa de “Apoyo a la Vida Independiente” son los siguientes:

- Principio de Autonomía.
- Principio de Inclusión Social.
- Principio de Independencia y Bienestar.
- Principio de Respeto a la propia dignidad.
- Principio de Participación.

Los **criterios de actuación** son los siguientes:

Debemos empoderar a las personas, y ofrecerles oportunidades de participación en los recursos comunitarios junto con los apoyos necesarios para que desarrollen lo máximo posible su autonomía personal y su capacidad de autogobierno.

La capacidad de elección permite capacidad de decisión y produce satisfacción en las personas tengan o no tengan algún tipo de discapacidad.

La vivienda independiente con supervisión es un recurso apropiado e idóneo para conseguir un mayor nivel de participación y una mayor capacidad de autogobierno. En definitiva, la persona será la que ejerza el control acerca de su vida.

Las diferentes actuaciones deben centrarse en la persona individual, en sus capacidades y en sus necesidades de apoyo personal.

Las personas necesitamos y utilizamos diferentes apoyos a lo largo de nuestras vidas. En las personas con discapacidad intelectual estos apoyos son necesarios con diferente intensidad según las circunstancias personales, y deben de ser siempre personalizados.

Se considera el trabajo como un elemento normalizador, que da sentido a la vida de las personas y nos hace sentirnos valiosos.

Respeto del principio de confidencialidad, manteniendo discreción sobre la información obtenida, protegiendo los datos a los que se tiene acceso y utilizando esa información solo en beneficio de la persona.

## 7.1 Sistema de apoyos personales

Los apoyos personales se caracterizarán por:

- Estarán establecidos en función de las necesidades individuales de cada persona.
- Serán elegidos por la persona acorde con sus gustos y preferencias.
- Tendrán el carácter de puntuales e intermitentes.
- Se concretarán en una o varias de las dimensiones del modelo de Calidad de Vida que a continuación se citan, pudiéndose ampliar según las necesidades de cada persona:
  - Bienestar Físico
  - Bienestar Emocional
  - Bienestar Material
  - Derechos
  - Autodeterminación
  - Inclusión Social
  - Relaciones Interpersonales

Las programaciones de los apoyos serán establecidas por la Comisión Técnica de Apoyo a la Inclusión en función de los informes elaborados por el Equipo Técnico del recurso donde resida la persona propuesta para su incorporación a Vivienda Independiente.

Con el programa de vida independiente pretendemos proporcionar apoyos puntuales e intermitentes en algunas esferas vitales derivadas del hecho de vivir de manera independiente: formación, empleo, vivienda, redes sociales, participación en la comunidad, toma de decisiones,

ocio, etc. Para ello se desarrollarán Planes Personales de Apoyo (P.P.A.), siguiendo una metodología de planificación centrada en la persona.

El programa se plantea seguir con la transformación hacia un modelo de Ciudadanía/ Derechos, para ellos tenemos en cuenta los tres irrenunciables que se enumeran a continuación:

1. Apoyos personalizados
2. Ciudadanía Plena
3. Oportunidades de inclusión

Por último, es importante señalar el cambio de rol de los profesionales dentro de este proceso de transformación, que pasan a ser verdaderos prestadores de apoyo, acompañando a cada persona en la consecución de sus deseos y metas, y, por tanto, ayudándola a construir su propio proyecto de vida.

## 7.2 Proyectos nuevos en 2023

Consolidación de un proyecto de vida independiente que supone finalizar el itinerario de inserción social plena de las personas con discapacidad intelectual.

Dada la situación actual, todas las personas que pueden trabajar tienen un empleo estable, a excepción de una persona que se encuentra en situación de desempleo desde mediados de octubre de 2023.

Implantación de la metodología de apoyo activo en dos nuevas personas en las viviendas: preparación, toma y custodia de la medicación y solicitud de cita médica a través de la APP SESCAM y/ o de forma telefónica; mejorando de forma significativa su participación activa, desempeño y valía personal.

### **Actividades de inclusión social, sensibilización y establecimiento de relaciones personales.**

- Yoga: una persona participa en un grupo de yoga de una Academia del barrio una vez/semana.

- Biblioteca Municipal: 6 personas participan habitualmente en la misma, ya sea para manejo de ordenador, sala de lectura y en diferentes actividades programadas por la misma.

- Vacaciones inclusivas: 13 personas han disfrutado de diferentes destinos vacacionales elegidos por ellos en Carnaval, Semana Santa y verano.

- Centro de día de Mayores “Manolito Taberné”: participación en actividades en su tiempo libre con personas mayores del barrio. personas inscritas en Zumba y en gerontogimnasia, en total 8 personas.

- Equipo de fútbol inclusivo: 2 personas.

- Curso UNED: 1 persona.

- Clases de batería: 1 persona.
- CURSO TIC: 5 personas.
- Logopeda: 1 persona.
- Curso de voluntariado Plena Inclusión CLM: 1 persona.
- Prácticas de voluntariado en Cruz Roja: 1 persona.
- Experiencia con Policía Nacional: 4 personas
- Clases de castellano, conceptos básicos: 1 persona.
- Sesiones de psicología en entidad EIDEM: 3 personas.
- Ferias y Fiestas de Guadalajara: 1 persona se apunta a una peña inclusiva en las ferias, y 8 personas participan en distintas actividades (taurinas, comidas populares, desfiles de peñas...)
- En términos generales, todas las personas participan y hacen uso de forma habitual de los diferentes establecimientos y servicios del barrio y de su entorno: supermercados, bares, centros de ocio, centro comercial, gimnasios, centros culturales, bolera, compras, cine, etc.

## 8. Plazo de ejecución del Programa solicitado.

El plazo de ejecución del Programa ha comprendido desde enero a diciembre de 2023.

## 9. Recursos humanos y materiales para la realización del Programa.

### 9.1 RRHH

La plantilla está compuesta por 3 profesionales con distintas categorías y responsabilidades para cubrir todas las áreas que aseguren la buena marcha del servicio.

Nº	Categoría profesional	Tipo de jornada
1	TIS-Coordinadora	50%
1	TIS	100%
1	TIS	50%

## 9.2 Infraestructura

10 apartamentos, propiedad de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, con dos dormitorios cada uno, cocina, baño, salón y terraza; situados en los bajos de un edificio de viviendas normalizadas de Guadalajara, Avenida de Barcelona, nº 38.

Las mejoras que se han realizado en este año 2023 son:

- Reforma del suelo del patio delantero
- Puertas nuevas ignífugas en dormitorios y zonas comunes
- Códigos en puertas de acceso a la residencia y pasillo
- Automatización de puerta principal
- Habilitación de caseta en Casa de entrenamiento para las ABVD
- Habilitación de caseta para Sala Snoezelen
- Habilitación de hall como sala de visitas familiares
- Viviendas de Manolito Taberné: arreglo de humedades durante el verano de 2023, pero tras las últimas lluvias están apareciendo de nuevo las humedades, incluso en espacios donde nunca han tenido lugar.

## 10. Criterios e indicadores de evaluación de los objetivos a desarrollar.

Realizar evaluaciones que garanticen la eficacia y eficiencia de nuestro servicio residencial es fundamental. Por ello se llevan a cabo evaluaciones sistemáticas cada año que posibilitan crear nuevos planes y acciones encaminadas a mejorar nuestras prácticas cuando apoyamos a las personas con discapacidad que residen en Viñuelas.

Los principales sistemas de evaluación y registro son:

- **Sistema de Gestión de Calidad ISO:** El sello de calidad avala que el centro lleva a cabo una serie de procedimientos que le permite estar siempre en un proceso de mejora continua. Estos procedimientos, que garantizan nuestras buenas prácticas, son auditados tanto de manera interna como externa y tiene como resultado el sello que aparece en el **ANEXO 1**
- **Evaluación de los Planes Personales de Apoyos (PPA):** Esta es la herramienta fundamental que empleamos para valorar la satisfacción de los residentes en cada una de las áreas que componen su vida. Se renueva cada año y se realizan dos evaluaciones, la primera a los seis meses desde su creación y hay otra evaluación final cuando acaba el año. Las evaluaciones se pueden revisar en cada uno de los planes de cada usuario.
- **Evaluación de los Planes de acción por área y por equipos.** Cada técnico tiene un plan de acción anual. Se realizan seguimientos periódicos y se evalúa al final de año si se han conseguido los objetivos de cada departamento.
- **Encuestas:** Es también de vital importancia analizar las valoraciones que realizan los residentes y sus familias sobre el funcionamiento del centro. Para conocer la opinión de los residentes se realizan adaptaciones para procurar su comprensión y participación en la medida de lo posible.

## 11. Evaluación de resultados del programa

LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS	INDICADORES	ACCIONES	RESPONSABLE	RESULTADOS DICIEMBRE 2023
<b>Desarrollo Personal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar la metodología de Apoyo Activo en, al menos 2 personas.</li> <li>- Hacer el 50% de las PPAS accesibles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>N.º de personas en las que se ha puesto en marcha la metodología de apoyo activo.</li> <li>- % de PPAS accesibles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de planes de aprendizaje.</li> <li>- Realización de PPAS accesibles.</li> </ul>	Coordinador a/psicóloga	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se ha implantado la metodología de apoyo activo con dos personas en las viviendas.</li> <li>-Se han realizado 50% de PPAS accesibles.</li> </ul>
<b>Bienestar Emocional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicar la herramienta "Planes de Conocimiento" al menos a una persona</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>N.º de personas a las que se les ha realizado su Plan de conocimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración de la herramienta "Planes de conocimiento".</li> </ul>	Equipo multidisciplinar	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se administra la herramienta de Planes de conocimiento a dos nuevas personas.</li> </ul>
<b>Derechos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conseguir menos 10 personas logren conseguir su meta o deseo personal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-N.º de personas que logran cumplir su meta personal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar seguimiento y evaluación de P. P. A. para asegurar el cumplimiento de las metas elegidas por las personas.</li> </ul>	Equipo multidisciplinar	<ul style="list-style-type: none"> <li>-15 personas logran conseguir una meta personal.</li> </ul>
<b>Inclusión Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conseguir la participación de al menos el 70% de las personas en la comunidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de personas que participan en la comunidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar seguimiento, buscar alternativas de participación</li> </ul>	Equipo multidisciplinar	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se ha participado en numerosas actividades en la comunidad, se van retirando acompañamientos a las mismas.</li> </ul>

## 11.1 Resultados de las Encuestas a Residentes Año 2023 Viviendas Manolito Taberné

### 11.1.a Objeto

El objeto del presente documento es la valoración de la encuesta a clientes realizada durante Septiembre de 2023. Las Viviendas Independientes tiene dos tipos de clientes: la Administración y los residentes. Han participado en la encuesta los residentes Así se puede evaluar por medios estadísticos el grado de satisfacción de los residentes de las Viviendas. Las encuestas se han facilitado a cada residente personalmente.

Con la realización de la presente encuesta se persigue lo siguiente:

- Evaluar el grado de satisfacción por preguntas, es decir, con las distintas "áreas" que se tratan en la encuesta (trabajo de los profesionales, apoyos profesionales, acompañamientos a médicos, apoyo para resolución de problemas, seguimiento laboral, opinión en las decisiones en la vivienda, deseos y preferencias en actividades inclusivas en la comunidad) que son las que se consideran más importantes para el servicio.
- Evaluar el grado de satisfacción de los distintos clientes de las Viviendas Independientes estableciendo una "clasificación" de los mismos según su grado de satisfacción.

### 11.1.b La Encuesta

A cada pregunta formulada, el cliente tiene cuatro alternativas de respuesta: Nunca/Muy malo, Casi nunca/Malo, Casi siempre/Bueno, Siempre/Muy bueno.

#### RESULTADOS POR PREGUNTAS

La metodología seguida para la valoración es la siguiente:

RESULTADO	VALORACION
4	Siempre/Muy bueno
3	Casi siempre/Bueno
2	Casi nunca/Malo
1	Nunca/Muy malo

Se procede a continuación a evaluar el número de respuestas significativas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$T = L + M + N + O = \text{Número de respuestas significativas}$$

Siendo:

L: Número de respuesta calificadas como Siempre/Muy bueno. M: Número de respuesta calificadas como Casi siempre/Bueno. N: Número de respuesta calificadas como Casi nunca/Malo.

O: Número de respuesta calificadas como Nunca/Muy malo.

Por último, se obtienen los índices que sirven para medir el grado de satisfacción del receptor de la encuesta:

Índice neto de satisfacción:  $INS = (100 * L + 66,66 * M + 33,33 * N) / T$

Este índice nos da una valoración del grado de satisfacción del receptor de cada encuesta. Las Viviendas Independientes consideran los siguientes intervalos del valor de INS, como referencia a la hora de extraer conclusiones de una encuesta:

INS Mayores de 80 % Muy Satisfechos
INS entre 70 y 80% Satisfechos
y 70 % Medianamente Satisfechos
INS menores de 55% Insatisfechos

La encuesta realizada a los residentes consta de 7 preguntas que son las siguientes:

1. Valora el trabajo desarrollado por los profesionales que te apoyan:
2. Los apoyos que recibes por parte de los profesionales en tu día a día son:
3. Cuando tienes qué solicitar, atender y/ o acudir a cualquier cita médica, ¿recibes el apoyo necesario por parte de los profesionales?:
4. ¿Cuándo necesitas ayuda, puedes contar con los profesionales para resolver tus problemas?:
5. ¿Cuándo lo necesitas, los profesionales te prestan apoyo en tu puesto de trabajo?:
6. ¿Los profesionales tienen en cuenta tu opinión en las decisiones que se toman en la vivienda?
7. ¿Los profesionales tienen en cuenta tus deseos y preferencias, y te apoyan para que puedas cumplirlos?

La encuesta ha sido contestada por 18 residentes:

El índice de satisfacción global (la media del índice neto de satisfacción (INS) de todos los residentes que contestan a la encuesta entre el número de preguntas total de la encuesta) ha sido de 85,71% lo que se considera un valor aceptable del índice de satisfacción.

A continuación, se muestran en una tabla los resultados por preguntas, ordenadas de mayor a menor índice de satisfacción, de acuerdo con los criterios antes expuestos.

RESULTADOS AÑO 2023 RESIDENTES. Resultado global: 85,71%		
PREGUNTA	INS	RESULTADO
Pregunta 7	92,59	Muy Satisfechos
Pregunta 4	90,74	
Pregunta 6	90,74	

Pregunta 3	88,89	Satisfechos
Pregunta 5	85,19	
Pregunta 1	77,78	
Pregunta 2	74,07	

El resultado global de la encuesta es muy satisfactorio según las valoraciones establecidas.

#### 11.1. c Comentarios sobre los resultados de la encuesta

- El índice general de satisfacción ha sido de 85,71%,
- Los ítems 1 y 2 siguen siendo los menos valorados por los residentes. Esto puede deberse a que ambos ítems hacen referencia a aspectos muy generales, que posteriormente se concretan en el resto de las preguntas de la encuesta.
- Este año, el ítem más valorado ha sido el 7 correspondiente a los deseos y preferencias de las personas, poniendo de manifiesto que los profesionales acompañan y prestan los apoyos necesarios para que las personas logren construir su proyecto de vida.
- El ítem número 6, referido al seguimiento laboral sigue en aumento su valoración. Este hecho puede deberse fundamentalmente al trabajo de coordinación que se lleva a cabo en todos los empleos de las personas que participan en el programa, con los responsables y/ o encargados sobre cualquier aspecto que surge y por tanto, es necesario tener en cuenta para el buen funcionamiento de las personas en su día a día.
- El ítem 4 también ha aumentado su valoración, poniendo de manifiesto, los buenos apoyos que los profesionales ponemos en marcha y el clima de confianza que se ha generado, para que las personas cuenten con nosotros y juntos podamos resolver cualquier problema que surja.

#### 11.1. d Acciones a tomar

Una vez analizados los resultados de la encuesta se sugiere lo siguiente: Es necesario redactar las preguntas haciendo referencia a aspectos concretos porque en ocasiones, los residentes cuando las leen las interpretaciones que realizan pueden ser contradictorias. Además, si nos referimos a aspectos generales, pueden contestar sin entender verdaderamente su significado.

## DATOS ECONÓMICOS FUNDACION AFANIAS CLM

### ANEXOS

- Anexo 1. Certificado de calidad
- Anexo 2. Informe de auditoría
- Anexo 3. Seguimiento Planes de Acción Áreas 2023
- Anexo 4. Adaptación PPA facilitadores
- Anexo 5. Cronograma de actividades
- Anexo. Seguimiento Planes de acción Equipo 2023.

# DATOS ECONÓMICOS DE FUNDACIÓN AFANIAS 2023

FUNDACIÓN AFANIAS CLM



Junta de Comunidades de  
**Castilla-La Mancha**

FUNDACION AFANIAS CASTILLA LA MANCHA

LIQUIDACION FINAL 2023

PROGRAMAS APOYO RESIDENCIAL :

- C.A.D.I.G AFANIAS - BENITA GIL

- APARTAMENTOS "MANOLITO TABERNE"

		TOTAL			
		ALOJ. Y CONV	USUARIOS	FONDOS PROPIOS	ACUMULADO
<b>GASTOS</b>		<b>1.003.731,75</b>	<b>401.432,05</b>	<b>35.103,18</b>	<b>1.440.266,98</b>
<b>COMPRAS Y APROVISIONAMIENTOS</b>		<b>92.872,92</b>	<b>0,00</b>	<b>13.869,86</b>	<b>106.742,78</b>
600	Mercaderías				
601	Materias Primas				
602	Otros aprovisionamientos	92.872,92		13.869,86	106.742,78
607	Otros gastos externos				
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>825.335,69</b>	<b>377.755,98</b>	<b>2.544,00</b>	<b>1.205.635,67</b>
640	Sueldos y Salarios	825.335,69	377.755,98	2.544,00	1.205.635,67
641	Indemnizaciones				0,00
642	Seguridad Social				0,00
649	Otros gastos sociales				0,00
<b>SERVICIOS EXTERIORES</b>		<b>85.523,14</b>	<b>23.676,07</b>	<b>18.689,32</b>	<b>127.888,53</b>
621	Alquileres				
622	Reparaciones y conservación	19.588,06	1.516,94	3.889,15	24.994,15
623	Servicios profesionales	4.396,97		0,00	4.396,97
624	Transportes				
625	Primas de seguros	6.131,19	2.085,82	0,00	8.217,01
626	Servicios bancarios				
627	Publicidad y propaganda				
628	Suministros	48.971,07	12.703,91	13.653,77	75.328,75
629,00	Otros servicios	6.435,85	7.369,40	1.146,40	14.951,65
<b>INGRESOS</b>		<b>910.585,44</b>	<b>401.432,05</b>	<b>35.103,18</b>	<b>1.347.120,67</b>
<b>VENTAS</b>					<b>0,00</b>
700	Ventas de mercaderías				
707	Facturación interna y prorata GG				
<b>INGRESOS ACTIVIDAD PROPIA</b>		<b>910.585,44</b>	<b>401.432,05</b>	<b>0,00</b>	<b>1.312.017,49</b>
720	Aportaciones de usuarios		401.432,05		401.432,05
723	Ingresos patrocinadores y colaboradores				
725	Subvenciones oficiales afectas a la actividad	910.585,44			910.585,44
726	Donaciones				
<b>SUBVENCIONES A LA EXPLOTACION</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
740	Subvenciones oficiales a la Explotación de Administraciones Públicas				
741	Otras subvenciones a la explotación de particulares y otras entidades				0,00
<b>OTROS INGRESOS DE GESTION</b>				<b>35.103,18</b>	<b>35.103,18</b>
752	Ingresos por arrendamientos				
759	Ingresos por servicios diversos			35.103,18	35.103,18
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
769	Otros ingresos financieros				
<b>Bº PROCEDENTE DEL INMOVILIZADO E INGRESOS EXCEPCIONALES</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
775	Subvenciones, donaciones y legados				
778	Ingresos extraordinarios				
779	Ingresos de ejercicios anteriores				
		<b>-93.146,31</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-93.146,31</b>

**ANEXO 1:  
CERTIFICADO  
CALIDAD**

**FUNDACIÓN AFANIAS CLM**



Junta de Comunidades de  
**Castilla-La Mancha**

Certificado ES22/00000514

SGS

El sistema de gestión de

# FUNDACIÓN AFANIAS CASTILLA LA MANCHA – RESIDENCIA BENITA GIL

Ctra. de Valdenuño, 42, 19184 Viñuelas, Guadalajara

ha sido evaluado y certificado que cumple con los requisitos de  
**ISO 9001:2015**

Para las siguientes actividades

Residencia que ofrece servicios para la atención especializada y el desarrollo integral de las personas con discapacidad intelectual y necesidades de apoyo generalizadas. Programa de Vida Independiente destinado a facilitar, con apoyos y oportunidades, la convivencia de mujeres y hombres con discapacidad intelectual que han conseguido los niveles de integración social, laboral y de autonomía personal que les permite vivir de forma independiente, como ciudadanos de pleno derecho, en un entorno normalizado.

Este certificado es válido desde 21 de diciembre de 2022 hasta 21 de diciembre de 2025 y su validez está sujeta al resultado satisfactorio de las auditorías de seguimiento.

Edición 3. Organización certificada desde 21 de diciembre de 2007 y certificado con SGS desde 19 de septiembre de 2022.

Autorizado por

SGS International Certification Services Iberica, S.A.U.  
C/Trespaderne, 29. 28042 Madrid. España  
t +34 91 313 8115 - [www.sgs.com](http://www.sgs.com)



Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los [términos y condiciones](#) | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.



**ANEXO 2:  
INFORME  
AUDITORÍA**

**FUNDACIÓN AFANIAS CLM**



Junta de Comunidades de  
**Castilla-La Mancha**



**FUNDACION AFANIAS CASTILLA LA MANCHA**  
**Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al**  
**Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022**

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los miembros del Patronato de **FUNDACIÓN AFANIAS CASTILLA LA MANCHA**

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la entidad FUNDACIÓN AFANIAS CASTILLA LA MANCHA (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales” de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquéllos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### **Responsabilidad de los patronos en relación con las cuentas anuales**

Los patronos son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los patronos son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio de empresa en funcionamiento excepto si los patronos tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

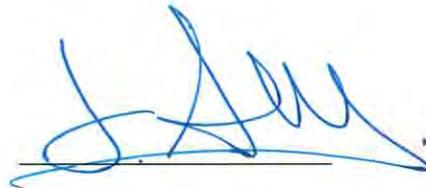
### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

AUNANCE AUDITORES, S.L.P.

(Inscrita en el Registro Oficial de  
Auditores de Cuentas con N° S2413)



Juan Ignacio Alcaide García

(Inscrito en el ROAC con nº 21.286)

Madrid, a 2 de mayo de 2023

07229261Q	Firmado digitalmente
JUAN IGNACIO	por 07229261Q JUAN
ALCAIDE (R:	IGNACIO ALCAIDE (R:
B87661641)	B87661641)
	Fecha: 2023.05.23
	13:54:55 +02'00'

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la Auditoría de cuentas anuales abreviadas.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los patronos.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los patronos, del principio de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales, incluida la información

revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los patronos de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los patronos de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos estos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



**BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO  
FUNDACIÓN AFANÍAS CASTILLA LA MANCHA**

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.158.606,77</b>	<b>1.295.735,95</b>
I. Inmovilizado intangible	5, 22	905.506,63	976.101,28
III. Inmovilizado material	6, 22	253.100,14	319.634,67
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.828.479,82</b>	<b>1.683.745,00</b>
I. Existencias			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8	50.194,01	21.780,86
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14	280.859,37	219.996,63
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	14	-	2.798,86
V. Inversiones financieras a corto plazo		329,10	329,10
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.497.097,34	1.438.839,55
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>2.987.086,59</b>	<b>2.979.480,95</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.779.975,54</b>	<b>2.856.117,15</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>2.643.056,74</b>	<b>2.684.218,36</b>
I. Dotación fundacional/Fondo social	10	1.977.440,00	1.977.440,00
1. Dotación fundacional/Fondo social		1.977.440,00	1.977.440,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores		706.778,36	711.589,75
IV. Excedente del ejercicio	3	41.161,62	4.811,39
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	12	<b>136.918,80</b>	<b>171.898,79</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>207.111,05</b>	<b>123.363,80</b>
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		207.111,05	116.363,80
1. Proveedores	7	98.940,89	46.153,06
2. Otros acreedores	7, 11	108.170,16	70.210,74
VI. Periodificaciones a corto plazo		-	7.000,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>2.987.086,59</b>	<b>2.979.480,95</b>



**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA  
FUNDACIÓN AFANÍAS CASTILLA LA MANCHA**

(DEBE) / HABER	Nota	31/12/2022	31/12/2021
<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
1. Ingresos de la actividad propia	13	2.165.225,97	2.028.229,89
a) Cuotas de asociados y afiliados		369.781,16	359.041,57
b) Aportaciones de usuarios		117.670,00	132.584,25
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		5.000,00	
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		1.672.774,81	1.536.604,07
2. Gastos por ayudas y otros	-	17.400,00	15.204,31
a) Ayudas monetarias	-	17.400,00	15.204,31
5. Aprovisionamientos	13	120.357,18	135.106,04
6. Otros ingresos de la actividad		8.502,44	10.668,98
7. Gastos de personal	13	1.599.396,77	1.494.858,34
8. Otros gastos de la actividad	13	374.374,75	297.693,53
9. Amortización del inmovilizado	5, 6	137.129,18	131.855,82
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		34.979,99	32.241,64
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	-	<b>39.949,48</b>	<b>3.577,53</b>
14. Ingresos financieros		-	16,99
15. Gastos financieros	-	1.212,14	1.250,85
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>	-	<b>1.212,14</b>	<b>1.233,86</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	-	<b>41.161,62</b>	<b>4.811,39</b>
19. Impuestos sobre beneficios			
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 19)</b>	-	<b>41.161,62</b>	<b>4.811,39</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
1. Subvenciones recibidas	12		-
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>			-
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
1. Subvenciones recibidas	12	34.979,99	32.241,64
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>	-	<b>34.979,99</b>	<b>32.241,64</b>
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)</b>	-	<b>34.979,99</b>	<b>32.241,64</b>
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>			
<b>F) Ajustes por errores</b>			
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>			
<b>H) Otras variaciones</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>	-	<b>76.141,61</b>	<b>37.053,03</b>



## **MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACIÓN AFANIAS CASTILLA LA MANCHA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022.**

### **1. Actividad de la Fundación**

La Fundación AFANIAS CASTILLA LA MANCHA tiene como objeto básico “mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias, orientada siempre por los principios de integración social, normalización, calidad y ética”.

El domicilio social está ubicado en la Carretera de Valdenuño Fernández, 42 de Viñuelas (Guadalajara), y está constituida ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid D. José Villaescusa Sanz con número de protocolo 470, por tiempo indefinido, el día 25 de enero de 2.006, adaptándose sus estatutos a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo y su reglamento de desarrollo, con carácter general, por las disposiciones vigentes en la materia, en especial, por sus estatutos.

El fundador único es AFANIAS, Asociación Pro-personas con Discapacidad Intelectual, entidad sin ánimo de lucro que deposita sus cuentas anuales en el Ministerio del Interior.

La Entidad está inscrita, con fecha 26 de enero de 2.006, en el Registro de Fundaciones de Castilla La Mancha con el número GU-048.

En la actualidad, la Fundación AFANIAS CASTILLA LA MANCHA gestiona el centro Residencia AFANIAS-BENITA GIL que atiende, en régimen de internado, a personas con discapacidad intelectual y necesidades de apoyo generalizado y gestiona el programa de vida independiente que proporciona apoyos y oportunidades a personas con discapacidad intelectual para que puedan vivir de forma independiente y autodeterminada en Guadalajara.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

#### **2.1 Imagen fiel.**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por el Patronato de la Fundación a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin ánimo de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2.013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y



medianas entidades sin fines lucrativos. En todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 22 de junio de 2022.

## **2.2 Principios contables no obligatorios.**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se han aplicado principios contables no obligatorios.

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

## **2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.**

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

## **2.4 Comparación de la información.**



Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio anterior.

la Fundación se encuentra obligada a someter sus cuentas a auditoría, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.5 de la Ley de Fundaciones. Las cuentas anuales del ejercicio 2022, como las del 2021 se encuentran auditadas.

### 2.5 Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, o en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 2.6 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

### 2.7 Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

### 2.8 Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

### 2.9 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

## 3. Excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio es la siguiente:

Base de reparto	Ej. 2022	Ej. 2021
Excedente del ejercicio	- 41.161,62	- 4.811,39
<b>Total ...</b>	<b>- 41.161,62</b>	<b>- 4.811,39</b>

Aplicación		Ej. 2021
A excedentes negativos de ej. anteriores	41.161,62	4.811,39
A remanente		
<b>Total ...</b>	<b>41.161,62</b>	<b>4.811,39</b>



#### **4. Normas de registro y valoración**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2022 han sido las siguientes:

##### **4.1 Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los elementos patrimoniales comprendidos en este epígrafe del balance de situación de la Fundación corresponden al usufructo del edificio de la Residencia Afanias Benita Gil y se encuentra valorado según el informe de tasación realizado por la entidad tasadora INTRASER de fecha 17 de enero de 2.006 y número de expediente 504424DT. Dentro de estos valores no se incluye ningún coste financiero y el gasto por mantenimiento y conservación de éstos se contabiliza directamente como gastos del ejercicio en que se incurren.

El uso y disfrute del usufructo se establece para un plazo máximo de 30 años a partir de la fecha de constitución de la Fundación.

La amortización del usufructo se realiza de forma lineal durante la vida de éste. La Fundación comenzó a amortizar el usufructo a partir del ejercicio 2008 de forma lineal durante los años que restan hasta la finalización del plazo desde su aportación.

##### **4.2 Inmovilizado material**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte también, del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los costes de ampliación o mejora que representen un aumento de la capacidad productiva, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor



valor del mismo. Los gastos de conservación y mantenimiento imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Edificios y construcciones	50	2%
Instalaciones técnicas	8	10%
Maquinaria	10	10%
Utilaje	10	10%
Otras instalaciones	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos procesos información	4	25%
Elementos de transporte	10	10%

#### 4.2.1 Deterioro de valor de los activos materiales.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Entidad revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

El Patronato de la Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos. Ni en el ejercicio 2022 ni en 2021 se han registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales ni inmateriales.

#### 4.3 Instrumentos financieros

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a



un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- a) Activos financieros:
  - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
  - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
  - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
  - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
  - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio,
  - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
  - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- b) Pasivos financieros:
  - Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
  - Deudas con entidades de crédito.
  - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
  - Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
  - Deudas con características especiales y
  - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

#### 4.3.1 Inversiones financieras a largo y corto plazo.

**Préstamos y cuentas por cobrar:** se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

**Correcciones valorativas por deterioro:** al cierre del ejercicio se examina la existencia de evidencias objetivas que hagan necesario efectuar correcciones valorativas por la no recuperabilidad derivada de posibles insolvencias de deudores, recogiendo la oportuna corrección por deterioro.



**Baja de activos financieros:** La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### **4.3.2 Efectivo y otros activos financieros líquidos equivalentes.**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### **4.3.3 Pasivos financieros**

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio de devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

#### **4.3.4 Fianzas entregadas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

#### **4.3.5 Valor razonable**

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio



cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### 4.3.6 Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

**Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- a) Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- b) Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- c) Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

**Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- a) Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- b) Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### 4.4 Impuestos sobre beneficios



La Fundación Afanias Castilla la Mancha se acogió en el ejercicio 2.006 a la Ley 49/2002. De 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y, dado que la Entidad realiza actividades que se catalogan en su totalidad como de su objeto social, y al estar sujeta a dicho régimen fiscal, todas sus rentas están exentas del Impuesto de Sociedades, siendo por ello por lo que no se contabiliza ningún gasto por este impuesto.

No hay, por tanto, créditos impositivos diferidos ni bases imponibles a compensar.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisa si la Entidad sigue cumpliendo todos y cada uno de los requisitos fiscales para continuar con este régimen.

#### 4.5 Ingresos y gastos

##### 4.5.1 Gastos

**Criterio general de reconocimiento:** Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

**Reglas de imputación temporal:** En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados. Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determine la corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extienda por periodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los periodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

**Gastos de carácter plurianual:** Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

**Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros:** Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

##### 4.5.2 Ingresos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.



No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

#### **4.6 Provisiones y contingencias**

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

La Entidad no tiene contingencias ni provisiones conocidas al cierre del ejercicio.

#### **4.7 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Los Dirección confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

#### **4.8 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.**

No existe ningún tipo de compromiso por retribuciones al personal a largo plazo.

Excepto en el caso de causa justificada, la entidad está obligada a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en



sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

#### **4.9 Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

#### **4.10 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre



esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas o multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica de la Sociedad.

## 5. Inmovilizado intangible

La composición del inmovilizado intangible y de su correspondiente amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022, con su comparativo del ejercicio anterior, es la siguiente:



	Inmov. intangible 2022	Inmov. intangible 2021
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO</b>	<b>1.977.440</b>	<b>1.977.440</b>
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios		
(+) Aportaciones no dinerarias		
(+) Ampliaciones y mejoras		
(+) Resto de entradas		
(-) Salidas, bajas o reducciones		
(-/+ Trasp. a/de activ. no corrientes mant. para venta u op. interrumpidas		
(-/+ Trasp. a/de otras partidas		
<b>B) SALDO FINAL BRUTO</b>	<b>1.977.440</b>	<b>1.977.440</b>
<b>C) SALDO INICIAL AMORT. ACUM.</b>	<b>- 1.001.339</b>	<b>- 930.744</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	- 70.595	- 70.595
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		
<b>D) SALDO FINAL AMORT. ACUM.</b>	<b>- 1.071.933</b>	<b>- 1.001.339</b>
<b>E) SALDO INICIAL DETERIORO DE VALOR</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo		
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasp.		
<b>F) SALDO FINAL DETERIORO DE VALOR</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>G) SALDO INICIAL, INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>976.101</b>	<b>1.046.696</b>
<b>H) SALDO FINAL INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>905.507</b>	<b>976.101</b>

**Inmuebles cedidos a la entidad:** A 31 de diciembre de 2022 se encuentra cedido por AFANIAS Asociación Pro-personas con Discapacidad Intelectual, a la Fundación Afanias Castilla la Mancha el usufructo del edificio "Benita Gil", centro de atención a personas con discapacidad intelectual, dedicado a residencia y centro de día y ubicado en el término municipal de Viñuelas (Guadalajara), en el sitio de la Eras, con fachada principal a la carretera GU-113 a Valdenuño. Según consta en la Escritura de Constitución de la Fundación, el valor de dicho usufructo asciende a 1.977.440€.

Término de la cesión y restricciones a la disposición que exista en relación con estos derechos: La duración de dicho usufructo será por todo el tiempo que la Fundación siga destinando el citado edificio al desarrollo de su actividad.

A cierre de ejercicio 2.022, no existe ningún Inmueble cedido por la Fundación a otras entidades.

#### 6. Inmovilizado material

La composición del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022, con su comparativo del ej. anterior, es la siguiente:

Inmovilizado material 2.022	Construcc.	Instalaciones técnicas	Maquinaria	Utilillaje	Mobiliario	Eq. Proc. Inform.	Elem. Transporte	Inmov. en curso	TOTAL
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO</b>	-	511.679	57.507	2.810	14.057	7.320	46.212	-	639.584
(+) Adquisiciones									
(+) Aportaciones no dinerarias									
(+) Ampliaciones y mejoras									
(+) Resto de entradas									
(-) Salidas, bajas o reducciones									
(-/+ ) Trasp. a/de activ. no corrientes mant. para venta u op. interrumpidas									
(-/+ ) Trasp. a/de otras partidas									
<b>B) SALDO FINAL BRUTO</b>	-	511.679	57.507	2.810	14.057	7.320	46.212	-	639.584
<b>C) SALDO INICIAL AMORT. ACUM.</b>	-	251.957	34.056	2.810	12.442	4.302	14.383	-	319.949
(+) Dotación a la amortización del ejercicio									
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos									
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos									
<b>D) SALDO FINAL AMORT. ACUM.</b>	-	56.252	4.102	-	103	1.065	5.014	-	66.535
<b>E) SALDO INICIAL DETERIORO DE VALOR</b>	-	308.208	38.158	2.810	12.545	5.367	19.397	-	386.484
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo									
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro									
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasp.									
<b>F) SALDO FINAL DETERIORO DE VALOR</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>G) SALDO INICIAL, INMOVILIZADO MATERIAL</b>	-	259.722	23.450	-	1.615	3.018	31.830	-	319.635
<b>H) SALDO FINAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>	-	203.471	19.349	-	1.512	1.953	26.816	-	253.100



Inmovilizado material 2.021	Construcc.	Instalaciones técnicas	Maquinaria	Utilillaje	Mobiliario	Eq. Proc. Inform.	Elem. Transporte	Inmov. en curso	TOTAL
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO</b>									
(+) Adquisiciones	-	511.679	57.507	2.810	14.057	4.004	46.212	-	636.268
(+) Aportaciones no dinerarias						3.316			3.316
(+) Ampliaciones y mejoras									-
(+) Resto de entradas									-
(-) Salidas, bajas o reducciones									-
(-/+ ) Trasp. a/de activ. no corrientes mant. para venta u op. interrumpidas									-
(-/+ ) Trasp. a/de otras partidas									-
<b>B) SALDO FINAL BRUTO</b>		511.679	57.507	2.810	14.057	7.320	46.212		639.584
<b>C) SALDO INICIAL AMORT. ACUM.</b>									
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-	200.108	30.276	2.810	12.330	3.403	9.762	-	258.688
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	51.848	3.780		112	900	4.621	-	61.261
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-								
<b>D) SALDO FINAL AMORT. ACUM.</b>		251.957	34.056	2.810	12.442	4.302	14.383		319.949
<b>E) SALDO INICIAL DETERIORO DE VALOR</b>									
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	-								
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-								
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasp.	-								
<b>F) SALDO FINAL DETERIORO DE VALOR</b>									
<b>G) SALDO INICIAL, INMOVILIZADO MATERIAL</b>	-	311.570	27.231	-	1.727	601	36.451	-	377.579
<b>H) SALDO FINAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>	-	259.722	23.450	-	1.615	3.018	31.830	-	319.635



Los elementos del activo material que se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan en la tabla siguiente:

Elementos totalmente amortizados:	a 31/12/22	a 31/12/21
Instalaciones técnicas	20.562,16	20.562,16
Maquinaria	19.701,25	19.701,25
Ustillaje	2.809,82	2.809,82
Mobiliario	11.976,05	11.976,05
Equipos procesos información	6.517,88	6.517,88
Elementos de transporte	-	-
<b>Total</b>	<b>61.567,16</b>	<b>61.567,16</b>

## 7. Instrumentos financieros

A continuación, se desglosan los distintos saldos correspondientes tanto a activos como a pasivos financieros en función de la calificación otorgada por la entidad a efectos de su valoración:

### 7.1 Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la entidad, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2022 con su comparativo del ej. anterior, es la que se muestra a continuación:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos deuda		Créditos derivados y Otros		Total	
	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias							-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							-	-
Préstamos y partidas a cobrar					331.053	244.576	331.053	244.576
Activos disponibles para la venta							-	-
Derivados de cobertura							-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	<b>331.053</b>	<b>244.576</b>	<b>331.053</b>	<b>244.576</b>

Todos los activos financieros de la Fundación tienen vencimiento inferior a un año.

### 7.2 Pasivos financieros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la entidad, clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2022 con su comparativo del ej. anterior, es el siguiente:



	Deudas con entidades cdto.		Obligaciones y otros valores negociables		derivados y otros		Total	
	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021
Débitos y partidas a pagar					100.973	47.647	100.973	47.647
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias							-	-
Derivados de cobertura							-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	<b>100.973</b>	<b>47.647</b>	<b>100.973</b>	<b>47.647</b>

La composición a corto plazo a 31 de diciembre de los pasivos financieros es la siguiente:

	Ej. 2022	Ej. 2021
Proveedores	98.941	46.153
Acreedores comerciales	2.032	2.494
Remuneraciones pendientes de pago	-	-

Todos los pasivos financieros de la Fundación tienen vencimiento inferior a un año.

#### 8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

En este epígrafe del balance se encuentran registradas, entre otras, las cuotas pendientes de cobro correspondientes a usuarios de los distintos programas y convenios desarrollados por la Fundación Afanías Castilla la Mancha.

Su movimiento en el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios deudores:				
Entidades del grupo y asociadas				-
Otras procedencias	30.608	615	22.396	8.827
<b>Total usuarios deudores</b>	<b>30.608</b>	<b>615</b>	<b>22.396</b>	<b>8.827</b>
Patrocinadores:				
Entidades del grupo y asociadas				-
Otras procedencias				-
<b>Total Patrocinadores</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Otros deudores:				
Entidades del grupo y asociadas	94.285	660.139	599.687	154.736
Otras procedencias (1)	-	10.000	-	10.000
<b>Total otros deudores</b>	<b>94.285</b>	<b>670.139</b>	<b>599.687</b>	<b>164.736</b>
<b>TOTAL</b>	<b>124.893</b>	<b>670.754</b>	<b>622.083</b>	<b>173.563</b>

(1) A 31 de diciembre de 2022 la totalidad del importe adeudado corresponde a la Comunidad Castilla La Mancha, al igual que a 31 de diciembre del ejercicio anterior.



## 9. Beneficiarios acreedores

No existe esta partida en el balance de situación de la Fundación.

## 10. Fondos propios

A 31 de diciembre de 2022 el fondo social de la Entidad es de 1.977.440 euros, que corresponde a la dotación fundacional realizada por AFANIAS Asociación Pro-personas con Discapacidad Intelectual, consistente en el usufructo del edificio "Benita Gil" de su propiedad, dedicado a residencia y centro de día.

El movimiento habido en las cuentas de fondos propios de la Entidad durante el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

FONDOS PROPIOS	Saldo a 31/12/2021	Aumentos	Disminuciones o traspasos	Saldo a 31/12/2022
Fondo social	1.977.440			1.977.440
Reservas	-			-
Remanente	711.590		- 4.811	706.778
Excedente del ejercicio	- 4.811	4.811	- 41.162	- 41.162
<b>TOTAL</b>	<b>2.684.218</b>	<b>4.811</b>	<b>- 45.973</b>	<b>2.643.057</b>

## 11. Situación fiscal

La Entidad, inscrita en el Registro de Fundaciones de Castilla la Mancha, está sujeta a la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales del mecenazgo (BOE 24 de diciembre).

Asimismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto de Sociedades a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre del ejercicio anterior, con indicación de sus ingresos y gastos:

CALCULO DEL IMPUESTO DEVENGADO	Ej. 2022	Ej. 2021
<b>Resultado Contable</b>	<b>- 41.162</b>	<b>- 4.811</b>
Dif. permanentes con origen en el ejercicio:		
(+) Gastos no deducibles entidades exentas	2.208.708	2.075.969
(-) Ingresos no computables entidades exentas	- 2.167.546	- 2.071.158
<b>Base imponible = Resultado fiscal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



La Ley 49/2002, en su artículo 7 considera como exentas del impuesto de sociedades las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos que procedan de las siguientes explotaciones económicas: "asistencia a personas con discapacidad, incluida la formación ocupacional, la inserción laboral y la explotación de talleres y centros especiales en los que se desarrollen su trabajo".

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del RD 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se informa de lo siguiente:

- a) Rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre sociedades: la totalidad de las rentas generadas en el ejercicio 2.022 han sido rentas exentas.
- b) No se han producido durante el ejercicio 2.022 retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno.
- c) La Fundación no posee participaciones en sociedades mercantiles.
- d) No existen convenios de colaboración empresarial.
- e) La Fundación no ha desarrollado actividades de mecenazgo durante el ejercicio 2.022.
- f) Destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución: en caso de que la Fundación cesara en su actividad, su patrimonio revertiría en la Asociación Afanias Pro-personas con Discapacidad Intelectual.

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es la siguiente:

Saldo a 31 de diciembre	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<b>Deudor</b>		
Hacienda Pca., retenciones a cuenta	373	369
<b>Acreedor</b>		
Hacienda Pca., acreedora retenciones practicadas	26.939	25.899
Organismos de la Seguridad Social	33.963	33.604

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, el Patronato estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.



## 12. Subvenciones de capital

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

	EJ. 2022	EJ. 2021
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>171.899</b>	<b>204.140</b>
(+) Recibidas en el ejercicio		
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	- 34.980	- 32.242
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>136.919</b>	<b>171.899</b>

En el ejercicio 2010 se recibió una subvención de capital de 75.000 euros para la ampliación y reforma de la residencia por parte de la Consejería de salud y bienestar de la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha, obras que se iniciaron en dicho ejercicio y han continuado en los ejercicios siguientes hasta que han concluido y puesto en marcha en el ejercicio 2015.

En 2014 se recibió subvención de ADAC, Asociación para el desarrollo de la Alcarria y la Campiña, por importe de 10.186 euros, para la modernización y ampliación de instalaciones.

En 2015 se recibió la subvención de la ONCE por 37.610 euros para financiar obras en la residencia.

En el ejercicio 2018 se recibió una subvención por parte de la Fundación ONCE por importe de 20.000 euros para la adaptación de un vehículo furgoneta para personas con discapacidad.

En el ejercicio 2019 se recibieron las siguientes subvenciones:

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural	129.726
Administración General del Estado	4.324
Junta de Comunidades de Castilla la Mancha	10.090
Fundación ONCE	22.886
<b>Total</b>	<b>167.026</b>

Todas ellas destinadas a la modernización de la Residencia Afanias- Benita Gil, adecuación de sus espacios, mejora de la accesibilidad y mejora de la eficiencia energética del centro.

## 13. Ingresos y gastos

### 13.1 Aprovisionamientos

El detalle del epígrafe de "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 adjunta es el siguiente:



<b>APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>Ej. 2022</b>	<b>Ej. 2021</b>
<b>1. Consumo de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos</b>	<b>120.357</b>	<b>135.106</b>
a) Compras, netas de devoluciones y otros descuentos, de las cuales:		
- nacionales	120.357	135.106
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
<b>2. Trabajos realizados por otras empresas</b>	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>120.357</b>	<b>135.106</b>

### 13.2 Gastos de personal

El desglose del epígrafe gastos de personal incluido en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>Ej. 2022</b>	<b>Ej. 2021</b>
<b>1. Sueldos y salarios</b>	<b>1.213.704</b>	<b>1.169.036</b>
<b>2. Indemnizaciones</b>	<b>9.105</b>	-
<b>3. Cargas sociales:</b>	<b>376.588</b>	<b>325.822</b>
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	356.837	315.206
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		-
c) Otras cargas sociales	19.751	10.616
<b>TOTAL</b>	<b>1.599.397</b>	<b>1.494.858</b>

### 13.3 Otros gastos de explotación

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados, a 31 de diciembre de 2022 y del ejercicio anterior es el siguiente:

<b>OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>Ej. 2022</b>	<b>Ej. 2021</b>
<b>a) Servicios exteriores</b>	<b>368.407</b>	<b>296.396</b>
Arrendamientos y cánones	-	-
Reparaciones y conservación	90.003	110.264
Servicios de profesionales independientes	129.805	58.582
Transportes	-	-
Primas de seguros	7.665	7.750
Servicios bancarios y similares	2.396	2.418
Publicidad, propag. y relaciones pcas.	-	-
Suministros	107.516	87.965
Otros servicios	31.022	29.417
<b>b) Ayudas monetarias</b>	<b>17.810</b>	<b>15.204</b>
<b>c) Tributos</b>	<b>179</b>	<b>873</b>
<b>d) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operac. com.</b>	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>386.396</b>	<b>312.473</b>



### 13.4 Ingresos de la actividad propia

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	Ej. 2022	Ej. 2021
Cuotas de usuarios y afiliados	487.451	491.626
Otros ingresos de la actividad propia	1.677.775	1.536.604
<b>TOTAL</b>	<b>2.165.226</b>	<b>2.028.230</b>

### 13.5 Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio

El detalle de las subvenciones recibidas en el ejercicio es el siguiente:

ENTIDAD CONCEDENTE	Ej. 2022	Ej. 2021
Junta de Comunidades de CLM - Apoyo Residencial CADIG -	875.935	826.100
Junta de Comunidades de CLM -Apoyo Residencial apartamentos -	80.000	80.000
Consejería Bienestar Social JCCLM - Línea 2 -		42.500
Subvención COVID	32.468	
Fundación ONCE - PIR -	10.000	11.000
Otras subvenciones	17.032	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.015.435</b>	<b>959.600</b>

a) Consejería de Salud y bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

Subvención concedida a la Fundación Afanias Castilla la Mancha para la financiación de los gastos de personal y mantenimiento de los Programas de Alojamiento y Convivencia y de apoyo a la Vida Independiente para personas con discapacidad intelectual en Guadalajara.

El importe concedido para el ejercicio 2022 ha sido de 875.935 euros para el Programa de Alojamiento y convivencia y de 80.000 euros para el Programa de Apoyo a la Vida independiente.

a) Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.

Convenio inicialmente suscrito el 2 de octubre de 1990 entre la actual Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid y AFANIAS Asociación Pro-personas con Discapacidad Intelectual, a través de su centro residencial Afanias Benita Gil.

En el ejercicio 2022 este convenio ha supuesto ingresos para la Fundación por valor de 657.340 euros.

Con fecha 24 de noviembre de 2021 la Comunidad de Madrid prorroga el contrato de servicios de atención residencial y centro de día a personas adultas con discapacidad intelectual gravemente afectadas para un total de 22 plazas para los ejercicios 2022 y 2023.



#### 14. Operaciones con partes vinculadas

A continuación, detallamos los saldos que la Entidad mantiene con su socio único, tanto por operaciones comerciales como los originados por cuenta corriente:

ENTIDAD	EJ. 2022			EJ. 2021		
	SALDOS DEUDORES	SALDOS ACREEDORES	TOTAL NETO	SALDOS DEUDORES	SALDOS ACREEDORES	TOTAL NETO
Operaciones comerciales:						
Afanias Asociación	154.736	-77.316	77.420	94.285	-7.783	86.501
<b>TOTAL</b>	<b>154.736</b>	<b>-77.316</b>	<b>77.420</b>	<b>94.285</b>	<b>-7.783</b>	<b>86.501</b>
Cuenta corriente Socios:						
Afanias Asociación		-1.020	-1.020	2.799		2.799
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-1.020</b>	<b>-1.020</b>	<b>2.799</b>	<b>-</b>	<b>2.799</b>
<b>NETO</b>	<b>154.736</b>	<b>-78.336</b>	<b>76.400</b>	<b>97.084</b>	<b>-7.783</b>	<b>89.300</b>

La Entidad considera entidades vinculadas por la existencia de control conjunto las siguientes:

AFANIAS ALIMENTARIA, SLU

PARAJES PROMOCIÓN E INSERCIÓN LABORAL, SLU

AFANIAS JARDISER, SLU

AFANIAS GRAFICAS Y MANIPULADOS, SLU

Ni durante 2022 ni 2021 se han realizado operaciones con ninguna de estas entidades ni se mantienen saldos con las mismas al 31 de diciembre de dichos ejercicios.

#### 15. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a la información de cuestiones medioambientales.

#### 16. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

La sociedad no tiene derechos de emisión de efecto invernadero asignados durante el periodo de vigencia del Plan Nacional de Asignación. En consecuencia, no existen gastos del ejercicio, provisiones, etc., derivados de los mismos.

#### 17. Actividad de la entidad, aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Las actividades que desarrolla la Fundación son fundamentalmente dos:



- a) La atención especializada en la residencia con centro de día para personas con discapacidad intelectual y necesidades de apoyo generalizado.
- b) Programa de apoyo a la vida independiente para personas con discapacidad intelectual en las viviendas "Manolito Taberné".

Su financiación se realiza a través de las aportaciones de usuarios y subvenciones.

La totalidad de los elementos patrimoniales de la entidad se dedican a los fines propios, destacando el uso y disfrute del Centro de atención a personas con discapacidad intelectual y necesidades de apoyo generalizado (gravemente afectadas), propiedad de AFANIAS, Asociación Pro-personas con Discapacidad, dedicado a residencia y centro de día, denominado "Benita Gil", en el término de Viñuelas (Guadalajara).

Recursos aplicados en el ejercicio:

<b>1. Gastos en cumplimiento de fines (*)</b>	<b>2.208.708</b>		
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (*) (2.1. + 2.2.)</b>	Fondos propios	Subvenc., donac. y legados	Deuda
2.1 Realizadas en el ejercicio		-	-
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		34.980	
<b>TOTAL ( 1 + 2 )</b>	<b>2.243.688</b>		

(\*) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

**Actividad: Residencia Afanias "Benita Gil"**

**A) Identificación**

Denominación de la actividad	Residencia Afanias Benita Gil
Tipo de actividad*	Residencia para Discapacitados de grandes Apoyos
Identificación de la actividad por sectores	Tercer Sector



Lugar de desarrollo de la actividad	Ctra. De Valdenuño número 42 - Viñuelas 19184 Guadalajara
-------------------------------------	--

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	69,00	69,00	1.720,00	1.720,00
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	65	65
Personas jurídicas		

#### D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	453.740	548.200
Gastos de personal	1.497.638	1.529.454
Otros gastos de la actividad		
Amortización del Inmovilizado	130.634	137.129
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		1.233
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>2.082.012</b>	<b>2.216.016</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		



<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	2.082.012	2.216.016

## Actividad 2: Viviendas independientes "Manolito Taberné"

### A) Identificación

Denominación de la actividad	Viviendas Independientes "Manolito Taberné"
Tipo de actividad*	Proyecto Vida Independiente
Identificación de la actividad por sectores	Tercer Sector
Lugar de desarrollo de la actividad	Avda de Barcelona 38 - Bº 1 a Bº 10 Guadalajara 19005 Guadalajara

### B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3,00	3,00	1.720,00	1.720,00
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	20	17
Personas jurídicas		

### D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	28.150	24.493
Gastos de personal	76.456	69.943
Otros gastos de la actividad		
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		



Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	104.606	94.436
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	-	-
<b>TOTAL</b>	104.606	94.436

### 18. Hechos posteriores

No se ha producido ningún hecho con posterioridad al cierre del ejercicio cuya relevancia sea preciso mencionar para facilitar la comprensión de las cuentas anuales objeto de presentación.

Tampoco se ha producido hecho alguno que afecte al principio de empresa en funcionamiento.

### 19. Otra información

La composición del Patronato de la Fundación Afanias Castilla la Mancha a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales es la siguiente:

Cargo	Nombre
Presidente	Francisco Recio Martín
Vicepresidente	César Jiménez Fernández
Secretario	Carlos Fernández Pascual
Vocal	Antonio Castellano García

La distribución por sexos del personal de la Entidad al término del ejercicio, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Categoría	Hombres		Mujeres		Total	
	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021
Consejeros	-	-	-	-	-	-
Altos directivos no consejeros	-	-	-	-	-	-
Resto de personal de dirección de la empresa	-	-	1	1	1	1
Técnicos y profesionales	4	2	13	13	17	15
Empleados de tipo administrativo	-	-	1	1	1	1
Técnicos comerciales	-	-	-	-	-	-
Resto de personal cualificado	8	9	41	39	49	48
Trabajadores no cualificados	-	-	-	-	-	-
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>56</b>	<b>54</b>	<b>68</b>	<b>65</b>



Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

Categoría	Total	
	Ej. 2022	Ej. 2021
Consejeros	-	-
Altos directivos no consejeros	-	-
Resto de personal de dirección de la empresa	-	-
Técnicos y profesionales	-	-
Empleados de tipo administrativo	-	-
Técnicos comerciales	-	-
Resto de personal cualificado	1	1
Trabajadores no cualificados	-	-
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

No se ha abonado retribución alguna a los miembros del Patronato, ni se han otorgado anticipos o créditos. Asimismo, tampoco existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida a favor de los mismos.

La Entidad no tiene contratado personal con carácter de alta dirección.

Los honorarios por concepto de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2022 han ascendido a 2.694 euros.

#### 20. Grado de cumplimiento del plan de actuación 2022:



FUNDACION AFANIAS CASTILLA LA MANCHA		PRESUPUESTO ANUAL	REALIZADO ACUMULADO
<b>GASTOS</b>		<b>2.083.244</b>	<b>2.249.891</b>
<b>COMPRAS Y APROVISIONAMIENTOS</b>		<b>130.165</b>	<b>120.357</b>
600	Mercaderías		
601	Materias Primas		
602	Otros aprovisionamientos	130.165	120.357
607	Otros gastos externos		
610	Variación de existencias		
Facturación ENTRE CENTROS			
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>1.497.638</b>	<b>1.599.397</b>
640	Sueldos y salarios	1.113.259	1.213.704
641	Indemnizaciones	13.638	9.105
642	Seguridad Social	361.809	356.837
649	Otros gastos sociales	8.931	19.751
<b>SERVICIOS EXTERIORES</b>		<b>305.500</b>	<b>368.407</b>
621	Alquileres (maquinaria, vehículos y locales)	-	-
622	Reparaciones y conservación	120.640	90.003
623	Servicios Profesionales (asesorías, gestorías, notarías, etc...)	61.032	129.805
624	Transporte (no incluir transporte alumnos)	-	-
625	Primas de seguros (edif., RC, escolar, etc...)	5.886	7.665
626	Servicios bancarios (soló comisiones bancarias)	1.922	2.396
627	Publicidad y propaganda (se incluirán representación y publicidad)	-	-
628	Suministros ( agua, electricidad, calefacción, gas, combustible, etc...)	87.697	107.516
629	Otros servicios (Teléfono, Ttes. Alumnos, comedor, etc...)	28.323	31.022
<b>TRIBUTOS</b>		<b>1.908</b>	<b>179</b>
631	Tributos ( tasas, impuestos locales, etc...)	1.908	179
<b>AYUDAS MONETARIAS</b>		<b>17.400</b>	<b>17.810</b>
652	Ayudas monetarias ( subsidios, becas, manutención, vestuario, etc...)	17.400	17.400
655	Colaboradores y voluntarios (gastos ttes., comida, vestuario, etc...)		410
659	Vacaciones y colonias (gastos de albergues, colonias y vacaciones)		
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>-</b>	<b>1.233</b>
662	Intereses por deudas de crédito (prestamos a corto y largo plazo)		
669	Otros gastos financieros (liquidación de cuentas corrientes)		1.233
<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>		<b>-</b>	<b>5.378</b>
678	Gastos extraordinarios		5.378
<b>AMORTIZACIONES</b>		<b>130.634</b>	<b>137.129</b>
681	Amortizaciones inmovilizado material	130.634	137.129
<b>PROVISIONES</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
694	Provisión por insolvencias (clientes, deudores y usuarios)		
<b>INGRESOS</b>		<b>2.119.924</b>	<b>2.208.729</b>
<b>VENTAS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
700	Ventas de mercaderías (clientes y deudores externos)		
708	Abonos Sobre ventas		
Facturación ENTRE CENTROS			
<b>INGRESO ACTIVIDAD PROPIA</b>		<b>1.963.378</b>	<b>2.105.726</b>
720	Aportaciones de Usuarios	381.883	369.781
721	Aportaciones Usuarios (Plazas Privadas)	140.400	117.670
723	Ingresos Patrocinadores y colaboradores	-	5.000
725	Subvenciones oficiales afectos a la actividad	1.441.096	1.613.275
726	Donaciones	-	-
<b>SUBVENCIONES A LA EXPLOTACION</b>		<b>152.046</b>	<b>94.480</b>
740	Subvenciones oficiales a la explotación de Administraciones públicas	120.069	59.500
741	Otras subvenciones a la explotación de particulares y otras entidades	-	-
746	Subvenciones, donaciones y legados.	31.977	34.980
<b>OTROS INGRESOS DE GESTION</b>		<b>4.500</b>	<b>6.439</b>
752	Ingresos por arrendamientos		
755	Bonificaciones Formación	4.500	2.012
759	Ingresos por servicios diversos		4.428
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>-</b>	<b>21</b>
763	Beneficios de cartera de negociación		
769	Otros ingresos financieros		21
<b>Bº PROCEDENTE DEL INMOVILIZADO E INGRESOS EXCEPCIONALES</b>		<b>-</b>	<b>2.063</b>
771	Beneficios por enajenación de inmovilizado		
778	Ingresos extraordinarios		2.063
<b>EXCESO PROVISIONES</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
794	Exceso Dotación de Provisión		
795	Exceso Dotación de Provisión		
<b>BENEFICIO/PERDIDA</b>		<b>36.680</b>	<b>- 41.162</b>



## 21. Bases de presentación del Plan de actuación del ejercicio 2023:

FUNDACION AFANIAS CASTILLA LA MANCHA		PRESUPUESTO ANUAL 2023
<b>GASTOS</b>		<b>2.178.172</b>
<b>COMPRAS Y APROVISIONAMIENTOS</b>		<b>132.611</b>
600	Mercaderías	-
601	Materias Primas	-
602	Otros aprovisionamientos	132.611
607	Otros gastos externos	-
610	Variación de existencias	-
	Facturación ENTRE CENTROS	-
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>1.509.240</b>
640	Sueldos y salarios	1.145.095
641	Indemnizaciones	1.500
642	Seguridad Social	353.936
649	Otros gastos sociales	8.709
<b>SERVICIOS EXTERIORES</b>		<b>389.839</b>
621	Alquileres (maquinaria, vehículos y locales)	-
622	Reparaciones y conservación	37.030
623	Servicios Profesionales (asesorías, gestorías, notarías, etc...)	180.328
624	Transporte (no incluir transporte alumnos)	-
625	Primas de seguros (edif., RC, escolar, etc...)	7.434
626	Servicios bancarios (soló comisiones bancarias)	2.671
627	Publicidad y propaganda (se incluirán representación y publicidad)	-
628	Suministros ( agua, electricidad, calefacion, gas, combustible, etc...)	128.556
629	Otros servicios (Teléfono, Ttes. Alumnos, comedor, etc...)	33.820
<b>TRIBUTOS</b>		<b>205</b>
631	Tributos ( tasas, impuestos locales, etc...)	205
<b>AYUDAS MONETARIAS</b>		<b>17.400</b>
652	Ayudas monetarias ( subsidios, becas, manutención, vestuario, etc...)	17.400
655	Colaboradores y voluntarios (gastos ttes., comida, vestuario, etc...)	-
659	Vacaciones y colonias (gastos de albergues, colonias y vacaciones)	-
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>1.320</b>
662	Intereses por deudas de crédito (prestamos a corto y largo plazo)	-
669	Otros gastos financieros (liquidación de cuentas corrientes)	1.320
<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>		<b>-</b>
678	Gastos extraordinarios	-
<b>AMORTIZACIONES</b>		<b>127.557</b>
681	Amortizaciones inmovilizado material	127.557
<b>PROVISIONES</b>		<b>-</b>
694	Provisión por insolvencias (clientes, deudores y usuarios)	-
<b>INGRESOS</b>		<b>2.196.633</b>
<b>VENTAS</b>		<b>-</b>
700	Ventas de mercaderías (clientes y deudores externos)	-
708	Abonos Sobre ventas	-
	Facturación ENTRE CENTROS	-
<b>INGRESO ACTIVIDAD PROPIA</b>		<b>2.146.680</b>
720	Aportaciones de Usuarios	410.674
721	Aportaciones Usuarios (Plazas Privadas)	152.334
723	Ingresos Patrocinadores y colaboradores	-
725	Subvenciones oficiales afectos a la actividad	1.583.672
726	Donaciones	-
<b>SUBVENCIONES A LA EXPLOTACION</b>		<b>45.453</b>
740	Subvenciones oficiales a la explotación de Administraciones públicas	8.000
741	Otras subvenciones a la explotación de particulares y otras entidades	-
746	Subvenciones, donaciones y legados.	37.453
<b>OTROS INGRESOS DE GESTION</b>		<b>4.500</b>
752	Ingresos por arrendamientos	-
755	Bonificaciones Formación	-
759	Ingresos por servicios diversos	4.500
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>-</b>
763	Beneficios de cartera de negociación	-
769	Otros ingresos financieros	-
<b>Bº PROCEDENTE DEL INMOVILIZADO E INGRESOS EXCEPCIONALES</b>		<b>-</b>
771	Beneficios por enajenacion de inmovilizado	-
778	Ingresos extraordinarios	-
<b>EXCESO PROVISIONES</b>		<b>-</b>
794	Exceso Dotación de Provisión	-
795	Exceso Dotación de Provisión	-
<b>BENEFICIO/PERDIDA</b>		<b>18.461</b>



## 22. Inventario de elementos patrimoniales

A 31 de diciembre de 2.022 el inventario de elementos patrimoniales de la Fundación es el siguiente:

Descripción del elemento	F. Adquisición	Valor adquisición	Variaciones de valor	Amort. Acum.
Usufructo	26/01/2006	1.977.440	-	1.071.934
<b>Total Inmov. Intangible</b>		<b>1.977.440</b>		<b>1.071.934</b>
Muebles Cocina Acero Inox.	02/01/2008	6.400	-	6.400
Librería Biblioteca	24/01/2008	3.376	-	3.376
Grúa Quick Raiser con batería	17/06/2008	3.740	-	3.740
Lavadora HS-4022 PME	22/07/2008	15.962	-	15.962
Grupo Electrígeno	17/09/2008	17.748	-	17.748
Instalación Grupo Electrígeno	17/09/2008	2.814	-	2.814
Desfibrilador Reanimex 200	22/09/2008	2.226	-	2.226
Pulsiosímetro KTPS-01	22/09/2008	584	-	584
Butaca HRTV Haya -Barra	22/09/2008	1.227	-	1.227
Butaca 130 HT respaldo bajo Haya-Ba	22/09/2008	973	-	973
Depósito Gasoil Calefacción	03/12/2013	8.516	-	8.516
Equipos informáticos: Impresora/por	30/06/2014	3.202	-	3.202
Carro de ducha hidráulico regulable	30/07/2014	4.326	-	4.326
Interacumulador Franquische 750 ace	18/03/2015	4.246	-	3.343
Carro de Medicación con bandejas di	13/04/2015	4.321	-	3.371
Trabajos varios Intergest	01/07/2015	44.095	-	32.681
División Gimnasio	28/07/2015	5.774	-	4.280
Puertas Barandilla Herrero	23/09/2015	8.399	-	6.174
Trabajos varios Intergest	30/10/2015	17.933	-	12.987
Trabajos varios Intergest	05/05/2016	1.819	-	1.222
Grúa de traslado sunlift mayor 175	04/09/2017	961	-	508
Conjunto extinción incendios manual	31/10/2017	4.825	-	2.513
TV Samsung Led 43 Fullhd Smart	15/11/2017	559	-	522
Mercedes Sprinter 314 cdi	14/12/2018	46.212	-	18.789
Actuac.varias Reforma y adaptación	01/02/2019	63.353	-	24.823
Actuac.varias Reforma y adaptación	01/02/2019	22.886	-	8.967
Depuradora piscina	27/08/2019	2.347	-	786
Modernización Rcia. Adecuación espa	01/10/2019	199.580	-	64.895
Interacumulador instantáneo BOOST 7	15/11/2019	5.597	-	1.725
Horno convección misto Intecno 10 n	09/12/2019	12.076	-	3.696
Lavavajillas electrónico Intecno mo	09/12/2019	3.931	-	1.203
Ordenador dirección	30/12/2019	802	-	482
Ordenadores port.(4)monitor (1) est	18/02/2021	3.316	-	1.031
<b>Total Inmov. Material</b>		<b>524.126</b>	-	<b>265.092</b>



Las presentes Cuentas Anuales han sido formuladas por el Patronato en la localidad de Viñuelas, Guadalajara, el día 31 de marzo de 2023:

 D. FRANCISCO RECIO MARTÍN PRESIDENTE	 D. CESAR JIMÉNEZ FERNÁNDEZ VICEPRESIDENTE
 D. CARLOS FERNÁNDEZ PASCUAL SECRETARIO	 D. ANTONIO CASTELLANO GARCÍA VOCAL

# **ANEXO 3: SEGUIMIENTO PLANES ACCIÓN POR ÁREAS 2023**

**FUNDACIÓN AFANIAS CLM**



Junta de Comunidades de  
**Castilla-La Mancha**



# PLAN DE ACCIÓN ÁREA CUIDADO Y PROMOCIÓN A LA SALUD



## PLAN DE ACCIÓN 2023

## SEGUIMIENTO

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES PARA OBJ ESPECÍFICOS	INDICADORES	RESPONSABLE	RESULTADOS	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	4º TRIMESTRE	
Mantener y mejorar la salud de nuestros usuarios mediante la aplicación de diversos programas de salud.	Aumentar la participación de las familias en los procesos de salud	Informar a las familias de las interconsultas de atención especializada de manera mensual. Fomentar el acompañamiento de las familias a las mismas. Proporcionar los apoyos necesarios para fomentar el acompañamiento.	Registro de información a familias	DUE		NO	NO	NO	NO	
	Mejorar la calidad de la atención sanitaria de las personas	Informar/formar a los nuevos profesionales de los aspectos individuales de las personas  Formar a los profesionales, facilitando su reciclaje, en los conocimientos básicos en las actuaciones específicas del cuidado de las personas: alimentación, cambios posturales, higiene bucal, uso de sujeciones, hidrataciones, generalidades en los procesos de envejecimiento y deterioro cognitivo.	Registro de firmas	DUE		NO No se organizan formaciones específicas, si información individual sobre aspectos relevantes	NO No se organizan formaciones específicas, si información individual sobre aspectos relevantes	NO No se organizan formaciones específicas, si información individual sobre aspectos relevantes	NO No se organizan formaciones específicas, si información individual sobre aspectos relevantes	
	Mejorar el IMC de los residentes que lo precisen		Elaborar un registro con las necesidades nutricionales de las personas dependiendo de su IMC, tanto si es elevado como si no llega al nivel mínimo.	nº de registros que recojan las necesidades nutricionales de las personas	DUE		0	0	0	0
			Recopilar los datos antropométricos	Toma de peso de manera individualizada cada vez que precisen			100%	100%	100%	100%
			Implicar en el plan a los profesionales de apoyo y a las familias	Mantener reuniones con ambos			NO	NO	NO	NO
			Adaptación del menú diario, implicando a los profesionales de la cocina	Reuniones de coordinación con los profesionales de la cocina			SI	SI	SI	SI
	Cuidar la piel de las personas: con piel atópica, con tendencia a micosis en MMII y con movilidad reducida con riesgo a padecer una UPP		Elaborar un registro con las personas que necesitan un cuidado específico de su piel, dependiendo de sus características (piel atópica, tendencia a micosis en MMII, riesgo a padecer UPP)	nº de registros	DUE		1	1	1	1
			Revisión diaria de la piel durante el aseo diario	nº de revisiones			Revisiones diarias en las duchas por parte de los profesionales de atención directa	Revisiones diarias en las duchas por parte de los profesionales de atención directa	Revisiones diarias en las duchas por parte de los profesionales de atención directa	Revisiones diarias en las duchas por parte de los profesionales de atención directa
			Prescripción de cremas hidratantes especiales si lo precisen según necesidades (pieles atópicas, micosis, UPP)	Aplicación de las cremas específicas			Aplicación de tratamiento específico seguimientos en función de las necesidades	Aplicación de tratamiento específico seguimientos en función de las necesidades	Aplicación de tratamiento específico seguimientos en función de las necesidades	Aplicación de tratamiento específico seguimientos en función de las necesidades
			Hacer un seguimiento de los tratamientos para asegurar su correcta aplicación	nº de seguimientos			10	10	10	10
			Pautar los cambios posturales precisos para paliar las UPP	nº de pautas de cambios posturales			pautas en función de las necesidades	pautas en función de las necesidades	pautas en función de las necesidades	pautas en función de las necesidades
			Pautar las curas necesarias en el caso de pacientes que presentan UPP	nº de pautas de curas						
	Realizar valoraciones integrales anuales de todos los residentes por parte del servicio médico		Realizar un modelo para registro de Valoración Integral	SI/NO	MÉDICO		NO	NO	NO	SI
			Realizar valoraciones integrales de todos los residentes	Nº de valoraciones integrales			12%	26%	75%	75%
			Realizar una evaluación anual de las valoraciones integrales	Nº de evaluación anuales			0%	0%	0%	0%
	Procurar una buena salud bucodental		Asegurar el cepillado de dientes después de cada comida	Revisión del registro	DUE		Se revisa registro semanalmente por parte de Responsable de Aux.	Se revisa registro semanalmente por parte de Responsable de Aux.	Se revisa registro semanalmente por parte de Responsable de Aux.	Se revisa registro semanalmente por parte de Responsable de Aux.
			Supervisar el cepillado con los profesionales en el caso de personas que precisan apoyo y con las personas en el caso de que no precisen apoyo	Control diario			Se supervisa fomentando el apoyo activo	Se supervisa fomentando el apoyo activo	Se supervisa fomentando el apoyo activo	Se supervisa fomentando el apoyo activo
			Pautar la visita al dentista si las personas lo necesitan	nº de consultas al dentista			12%	12%	14%	14%
	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	Enero/Diciembre 2023								
	<b>METODOLOGÍA/TÉCNICAS</b>	Buscando la optimización del mantenimiento y/o mejora de la salud de nuestros residentes. En coordinación con las aportaciones de los profesionales que desarrollen los demás programas para integrar la información.								
<b>SEGUIMIENTO</b>	Revisiones mensuales bajo registros y evaluaciones anuales. Por medio de la observación diaria podemos ir valorando día a día, los cambios en el estado de salud de nuestros residentes.									
<b>ANÁLISIS RESULTADOS</b>										
<b>LÍNEAS FUTURAS</b>										



# PLAN DE ACCIÓN ÁREA LOGOPEDIA

## PLAN DE ACCIÓN 2023

## SEGUIMIENTOS

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES PARA OBJ ESPECÍFICOS	INDICADORES	RESPONSABLE	RESULTADOS	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	4º TRIMESTRE
Mejorar las habilidades comunicativas (tanto expresivas como comprensivas) de los residentes con el fin de mejorar su calidad de vida y la de sus familias.	Evaluar con cuestionarios las habilidades comunicativas de todos los residentes reflejando las conclusiones obtenidas en sus historias clínicas.	Completar los cuestionarios de evaluación	Nº de historias clínicas actualizadas	Logopeda		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se completan los cuestionarios teniendo en cuenta los cambios detectados en la revisión. No se completa ningún nuevo cuestionario debido a que no hay ningún nuevo ingreso.</li> <li>- Se actualizan todas las historias clínicas con la información relevante</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se completa ningún nuevo cuestionario debido a que no hay ningún nuevo ingreso.</li> <li>- No hay actualizaciones que añadir a las historias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se completa ningún nuevo cuestionario debido a que no hay ningún nuevo ingreso.</li> <li>- No hay actualizaciones que añadir a las historias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se completa ningún nuevo cuestionario debido a que no hay ningún nuevo ingreso.</li> <li>- No hay actualizaciones que añadir a las historias</li> </ul>
		Actualizar las historias clínicas con los cambios detectados en los cuestionarios							
	Incrementar y/o mantener las habilidades comunicativas de los residentes.	Establecer objetivos para cada residente partiendo de las valoraciones	Realización de talleres donde se trabajan diversas habilidades donde se han detectado dificultades en los residentes.	Nº de personas que han incrementado o mantenido sus habilidades comunicativas.	Logopeda		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se establecen los objetivos de todos los residentes</li> <li>- Se realizan intervenciones individuales con aquellos residentes que es necesario</li> <li>- Se realizan talleres de MO, articulación, estimulación</li> <li>- Se comienza con el seguimiento de los objetivos propuestos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizan talleres de MO, articulación, estimulación. En junio se realizan menos talleres por organización del centro.</li> <li>- Se continúa con las intervenciones individuales.</li> <li>- Se continúa con los seguimientos de los objetivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizan menos talleres por organización del centro.</li> <li>- Se continúa con las intervenciones individuales.</li> <li>- Se continúa con los seguimientos de los objetivos.</li> </ul>
Intervenciones individuales									
Realizar seguimientos de los objetivos propuestos para cada residente									
Dotar a los residentes de sistemas alternativos y/o aumentativos de comunicación con el fin de proporcionarles una manera de expresar sus ideas, pensamientos, peticiones...		Evaluar las necesidades de la implementación de un SAAC e implementarlo	Nº de SAACS implementados.	Logopeda		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se revisa la lista de posibles personas beneficiarias de un SAAC. Se revisan los PPA para ver en cuales se encuentra la implementación de un SAAC como objetivo.</li> <li>- Se comprueba si es posible implementar el SAAC en todos los casos en los que se ha propuesto como objetivo del PPA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se modifican algunos SAAC implementados y se comienzan a implementar otros nuevos.</li> <li>- Se continúan implementando los SAAC iniciados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se continúan implementando los SAAC iniciados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se continúan implementando los SAAC iniciados.</li> </ul>
Lograr que todos los residentes disfruten de una deglución eficaz y segura.	Evaluar a través de cuestionarios la deglución de todos los residentes.	Completar y/o actualizar la información de los cuestionarios de evaluación	Nº de cuestionarios completados y actualizados	Logopeda		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se completan los cuestionarios de todos los residentes teniendo en cuenta los cambios detectados en la revisión</li> <li>- Se reflejan en las historias clínicas los cambios detectados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se reflejan los cambios detectados en cada historia clínica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se reflejan los cambios detectados en cada historia clínica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se observan cambios.</li> </ul>
		Reflejar en las historias clínicas los cambios detectados							
	Formar a los profesionales del centro para detectar el riesgo de disfagia y prevenir su aparición.	Formar a los profesionales del centro en deglución y disfagia.	Establecer pautas y protocolos de actuación.	Nº de profesionales formados.	Logopeda		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se les apoya y dan pautas teóricas y prácticas mensualmente en el comedor</li> <li>- Se comienza a desarrollar el protocolo de actuación para la residencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se les apoya y dan pautas teóricas y prácticas mensualmente en el comedor.</li> <li>- Se continúa desarrollando el protocolo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se les apoya y dan pautas teóricas y prácticas mensualmente en el comedor.</li> <li>- Se continúa desarrollando el protocolo</li> </ul>
Adaptar las dietas de los residentes para compensar y/o disminuir sus dificultades deglutorias.	Adaptar consistencias.	Adaptar volúmenes.	Establecer el tipo de dieta oportuno para cada residente.	Nº de adaptaciones realizadas	Logopeda	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se revisa la consistencia pautada para cada residente. Se detectan posibles cambios de consistencias y se comienzan a estudiar.</li> <li>- Se revisan los volúmenes pautados a cada residente. Sin realizarse cambio.</li> <li>- Se revisa el tipo de dieta de cada residente y se cambia de dieta a un residente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cambia la consistencia de los líquidos a Jonathan Lázaro. Se recuerda la consistencia óptima para Miguel Floren.</li> <li>- No existen cambios con respecto a los volúmenes.</li> <li>- Se cambia a Jonathan Lázaro a FM con líquidos libres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se evalúa a Diego Arjona para la gelatina, concluyendo que no puede tomarla. Se retira la gelatina de la dieta de Emilio J.</li> <li>- Se valora la posibilidad de pautar disminución de volumen a Julián M.</li> <li>- Se retira la gelatina de la dieta de Emilio J.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se evalúa la deglución de Miguel F. y se concluye que es capaz de ingerir una dieta de fácil masticación y agua sin espesante, pero con facilitador que sigue las pautas.</li> <li>- Vicente A. tiene que tomar el agua con una cucharada de espesante.</li> <li>- David B. coge el la cuchara para comer, pero con facilitador que sigue las pautas.</li> <li>- Diego A. le dan de comer el facilitador siguiendo las pautas.</li> <li>- Mario F. come primero los alimentos con espesante y después el puré para evitar la aparición de la fatiga.</li> <li>- Julián H. se trabaja la masticación y la deglución con ayuda del agua para facilitar el tránsito de los residuos.</li> </ul>
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	Enero 2023/diciembre 2023								
<b>METODOLOGÍA</b>	Se realizarán talleres grupales para trabajar habilidades comunicativas, lenguaje, funciones orofaciales y articulación y, lectoescritura. También se llevarán a cabo tratamientos individuales, formaciones a profesionales y se establecerán protocolos y pautas de actuación, todo ellos con el fin de mejorar la calidad de vida de los residentes y sus familias.								
<b>SEGUIMIENTO</b>	Individual según las necesidades de cada usuario.								
<b>ANÁLISIS RESULTADOS</b>	Se interviene sobre la deglución de los residentes con disfagia en el horario de las comidas y se fomenta la comunicación mediante la interacción directa con los residentes aplicando las técnicas logopédicas y utilizando los SAACS ya vigentes.								
<b>LÍNEAS FUTURAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Terminar el protocolo de actuación para la residencia sobre la disfagia.</li> <li>Realizar un curso formativo para los trabajadores (auxiliares y técnicos) sobre la disfagia y las principales pautas de actuación.</li> <li>Reevaluar las capacidades deglutorias y comunicativas de los residentes.</li> <li>Implementar nuevos SAACS en aquellos residentes que se considere.</li> <li>Revisar los SAACS ya implementados para mejorarlos.</li> <li>Continuar con la realización de talleres que estimulen y fomenten las capacidades de los usuarios.</li> </ul>								



# PLAN DE ACCIÓN ÁREA PSICOSOCIAL



## PLAN DE ACCIÓN 2023

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES PARA OBJ ESPECÍFICOS	INDICADORES	RESPONSABLE	RESULTADOS	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE
Mejorar la calidad de vida de cada residente.	Hacer seguimiento y evaluación de los PAIS	1. Calendarizar el seguimiento de los PAIS	Realización de calendario	Equipo psicossocial	Evaluación semestral y final completas	ENERO 23: Elabore un calendario con todas las fechas de revisión de los PAIS. Se trabaja a todo el equipo técnico en reunión. Se facilita documento también a las coordinadoras de auxiliares para que lo tratan a todo el personal de atención directa.	ACCIÓN REALIZADA
		2. Realizar la evaluación semestral y final de los PAIS en vigor	si/no			FEBRERO 23: Reviso todos los PAIS. Se traslada a cada facilitador aquellas cosas que tienen que ser modificadas o faltan cumplimentar MARZO 23: Nueva revisión de todos los planes. Evaluación semestral completada. Se incluyen sugerencias para poder cumplir los objetivos que quedan en el segundo trimestre.	Evaluación final realizada septiembre y octubre (en función de las fechas de cumplimiento de cada Pai. 30/10. TODAS LAS EVALUACIONES ESTÁN COMPLETAS
	Elaborar los nuevos PAIS	1. Evaluar la satisfacción de cada residente con su facilitador	% de cuestionarios cumplimentados	Equipo psicossocial	100% de los PAI elaborados	Sin iniciar. Es necesario esperar a fechas próximas a la evaluación final de los PAIS. Estimo que una fecha adecuada sería septiembre.	18/08. Se elaboran las encuestas de satisfacción y el listado de residentes que podrían realizar la evaluación. Listado: Sergio, Fran, Jose Manuel, Juan, Celia, Magdalena, Encarna, Lorenzo y Eduardón/Inés de los resultados. La satisfacción con los facilitadores es óptima. Todos los residentes deciden mantener a su facilitador.
2. Emparejar residentes con sus facilitadores	si/no	Sin iniciar (fecha estimada septiembre-octubre)	01/10. Se realizan los emparejamientos técnicos /auxiliares facilitadores				
3. Calendarización de las reuniones	si/no	Sin iniciar (fecha estimada octubre, una vez que estén cumplimentada la evaluación final de los PAI)	Las reuniones para la indagación y cumplimentación de todos los PPA se realizan entre el 17 y el 30 de octubre. El 1 de noviembre se complementan todos los PAI nuevos.				
Promocionar el bienestar emocional de cada residente	Valorar el estado psicoemocional de cada residente e incorporar los resultados a sus expedientes	Realizar valoraciones oportunas y actualizar los informes psicológicos	% de informes actualizados	Psicólogo	80% informes actualizados	Febrero 23. Inicio de evaluación estado emocional de cada residente. Para la evaluación; Se habla con el personal de atención directa de cada zona Se comparará y completará la información con el equipo técnico. 2.Elaboración documento guía para la actualización de informes	14 Agosto. Se elabora la plantilla, Recogida de Datos Psicología (incluye información para conocer a la persona más pautas de actuación). Las personas que más necesitan esta actualización son Jonathan, Eduardo, Juanjo, Tere Luque y Eduardo. Se elaboran de Jonathan, Juanjo y Eduardo. Pendiente Tere Luque
	Mejorar el conocimiento de todos los profesionales sobre los gustos, intereses y competencias de cada residente	Crear una guía de apoyos y perfil personal de cada residente con su información básica	% de guías de apoyo y perfiles personales realizadas	Equipo psicossocial	31% de guías completadas	Alicia (30 enero), Dolores (18 enero), Lorenzo (30 enero), Tomás (14 febrero), Vicente Arral (20 febrero), Azenaida (10 marzo), Marcos (20 marzo), Ange PFI (5 abril), Celia (5 abril), Ana Fernandez (20 mayo), Peña (10 junio), Edu (18 junio), Fran (30 junio)	Jos Manuel (10 julio), Geru (11 julio), Adrián (14 julio), Sergio (20 julio), Adelia (23 julio), Candido (25 julio). Se realiza el perfil personal y el informe de habilidades adaptativas de los residentes que vienen a con plaza de respiro. Alex, Alonso (9 agosto) y Robén Ferrago (19 agosto)
	Conseguir que los apoyos que recibe cada residente estén unificados y las actuaciones sean uniformes independientemente del profesional a cargo	1. Crear una plantilla con las áreas a completar dentro de cada informe de pautas y seleccionar las personas que pueden beneficiarse de su uso	si/No	Equipo psicossocial	Guías completadas.	No iniciado	18 Agosto. Se elabora la plantilla, Recogida de Datos Psicología (incluye información para conocer a la persona más pautas de actuación). Las personas que más necesitan esta elaboración de pautas son Jonathan, Eduardo, Juanjo, Tere Luque y Eduardo. ACCIÓN REALIZADA
		2. Realizar un informe de pautas para los residentes que lo necesitan	% de informes de pautas realizados			No iniciado	Marcos, Abril 23 - Tomás Abril 23, Marcos Octubre 23, Tomás Octubre 23
	Diseñar Planes de Apoyo Conductual Positivo para los residentes que presentan alteraciones graves de conducta y hacer su seguimiento	1. Valorar que residentes necesitan de Programas de Apoyo Conductual Positivo	si/No	Psicólogo	100% de revisiones completadas	Se realiza un listado de las personas que ya tienen un PACP y quienes se podrían beneficiar. Son Marcos, Adrián, Sergio e Inés. Se considera que el resto de usuarios suficiente para asegurar los apoyos la elaboración de pautas.	ACCIÓN REALIZADA
		2. Revisión Programas de Apoyo Conductual Positivo elaborados	% de programas de Apoyo Conductual Positivo elaborados			enero 23. Se revisan los 4 programas	ACCIÓN REALIZADA
		3. Seguimiento de los Programas de Apoyo Conductual Positivo ya instaurados	% de seguimientos realizados			Marcos. 3 febrero. En el seguimiento participa el grupo de apoyos conductualformado por su madre, facilitadores y personal de todos los turnos. Sergio 9 febrero (Equipo técnico) Adrián. Se evalúa cada mes en la reunión de técnicos. Los resultados son muy positivos. No presenta problemas de conducta hasta el mes de junio. El 14 de junio reúne el equipo para identificar los apoyos de Adrián y evaluar su conducta. A su madre se le da información de manera verbal en cada visita. Inés. Durante los meses de enero a mayo el equipo se reúne semanalmente los lunes y se planifican los apoyos que durante la semana se tienen. A partir del mes de junio se lleva a reunión el primer lunes de cada mes. Se organizan también una sesión de seguimiento con el grupo de apoyo en junio (personal de atención directa, psicólogo, educador social y sus padres)	Marcos. 14 julio (grupo de apoyo) Sergio. 21 julio (psicólogo más familia) Adrián Reunión con su madre 14 julio y 18 de agosto
	Ofrecer terapia individual para aquellas personas que lo demandan o valoramos que lo necesitan	1. Valorar que residentes necesitan algún apoyo psicológico individual	Listado de usuarios que necesitan un apoyo	Psicólogo	100% apoyos realizados	Para la mayor parte de conductas que nos preocupan es mejor la intervención del psicólogo a través de pautas directas al personal de apoyo. Se valoran las necesidades de aquellas personas que por su perfil se pueden beneficiar de terapias cognitivo-conductuales clásicas. Se seleccionan a dos personas que presentan comunicación y sintomatología depresiva. Eduardo y Magdalena.	ACCIÓN REALIZADA
		2. Ofrecer apoyos psicológicos y conductuales a las personas que lo necesitan	Registro de apoyos prestados	Equipo psicossocial	100% apoyos realizados	Eduardo. La frecuencia de las sesiones son diarias. Tienen una duración mínima de 20 minutos. Transcurrido este tiempo como parte de la terapia se realizan otras actividades para la activación conductual de Eduardo. Magdalena. Se programan las sesiones cada jueves a las 16:00. El resto de intervenciones se realizan bajo demanda.	Eduardo. Se mantiene la frecuencia diaria (lunes a viernes) Magdalena. Se mantiene la frecuencia semanal. A partir del mes de agosto se retiran las sesiones de los jueves, a petición de Magdalena y se mantienen los apoyos bajo demanda.
	Coordinarse con los psiquiatras de las personas que tienen seguimiento en salud mental por tener pautado apoyos farmacológicos	Acudir a las citas y aportar la información al personal sanitario de la residencia para que lo incluyan en su historia clínica	Registro de las citas	Psicólogo	100% de citas	9 enero, Marcos 25 enero, Marcos 30 enero, Tere Luque 10 febrero, Sergio 15 febrero, Magdalena 20 febrero, Miguel Floren 3 marzo, Noelia 7 marzo, Edu 29 marzo, Adrián 12 abril, Marcos 26 mayo, Tere Luque y Magdalena 20 junio, Inés 22 junio, Juanjo	21 julio, Sergio 26 julio, Geru 23 agosto, Tere Luque 25 agosto, Candido Calaveras 24 octubre, Edu 18 diciembre, Adrián 28 diciembre, Magdalena
TEMPORALIZACIÓN	Enero 2023/diciembre 2023						
METODOLOGÍA	Modelo de Calidad de Vida, Planificación centrada en la persona, Apoyo conductual positivo y apoyo activo						
SEGUIMIENTO	Semestral						



## PLAN DE ACCIÓN OCIO, CONVIVENCIA Y TIEMPO LIBRE

PLAN DE ACCIÓN 2023						SEGUIMIENTOS			
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLE	RESULTADOS	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	4º TRIMESTRE
Programar y ofrecer actividades y talleres adaptados a las necesidades y objetivos de los residentes	Ofrecer posibilidades de ocupación útil y actividades significativas dentro del centro	<ol style="list-style-type: none"> <li>Elaborar catálogo de actividades que se realizan en el centro.</li> <li>Anticipar las actividades que se van a realizar</li> </ol>	Número de talleres y actividades participadas cada usuario	TIS		Documento "USUARIO/ACTIVIDADES".	Documento "USUARIO/ACTIVIDADES".	Documento "USUARIO/ACTIVIDADES".	Documento "USUARIO/ACTIVIDADES".
	Crear oportunidades de conocimiento de las distintas actividades y talleres para definir las preferencias de ocio de los residentes	<ol style="list-style-type: none"> <li>Conocer los gustos personales de cada usuario</li> <li>Generar un perfil de ocio de los usuarios.</li> </ol>	Número de actividades diferentes que ha participado cada usuario.		- Se crea un perfil de ocio para cada persona. - Los perfiles de ocio se actualizan según las nuevas participaciones de cada persona.	Los perfiles de ocio se actualizan según las nuevas participaciones de cada persona.	Los perfiles de ocio se actualizan según las nuevas participaciones de cada persona.	Los perfiles de ocio se actualizan según las nuevas participaciones de cada persona.	
Desarrollar ocupaciones significativas en el tiempo libre	Fomentar un ocio individualizado y grupal basado en preferencias y gustos personales	Motivar a los usuarios para que realicen actividades de ocio a diario tratando de mostrarles diferentes alternativas	Nº de usuarios que participan	TIS		Registro de actividad "QUE NECESITO"	Registro de actividad "QUE NECESITO"	Registro de actividad "QUE NECESITO"	Registro de actividad "QUE NECESITO"
	Planificación del ocio y tiempo libre a través de actividades deportivas y de ejercicio físico o de actividades extraordinarias		Nº de actividades		Actividades deportivas al aire libre: - ENE: 5 - FEB: 2 - MAR: 7	Actividades deportivas al aire libre: - ABR: 2 - MAY: 4 - JUN: 4	Actividades deportivas al aire libre: - JUL: 2 - AGO: 9 - SEP: 10	Actividades deportivas al aire libre: - OCT: 4 - NOV: 4 - DIC: 2	
Potenciar el uso de la comunidad para el desarrollo del ocio y tiempo libre de los usuarios.	Fomentar el conocimiento de nuestra cultura y la región en la que vivimos.	Planear 2 salidas al mes para conocer pueblos de la provincia.	Nº de actividades	TIS		Salidas a pueblos de la provincia: - ENE: 5 - FEB: 2 - MAR: 2	Salidas a pueblos de la provincia: - ABR: 3 - MAY: 3 - JUN: 1	Salidas a pueblos de la provincia: - JUL: 0 - AGO: 3 - SEP: 5	Salidas a pueblos de la provincia: - OCT: 7 - NOV: 4 - DIC: 3
	Utilizar los servicios que ofrece nuestro pueblo.	Planear paseos, ir a tomar algo, comprar ropa, ir a la biblioteca, misa, etc.				Paseos, biblioteca, comprar ropa, etc: - ENE: 1 - FEB: 2 - MAR: 4	Paseos, biblioteca, comprar ropa, etc: - ABR: 4 - MAY: 4 - JUN: 3	Paseos, biblioteca, comprar ropa, etc: - JUL: 1 - AGO: 3 - SEP: 10	Paseos, biblioteca, comprar ropa, etc: - OCT: 8 - NOV: 6 - DIC: 4
	Conocer los lugares que son o han sido importantes al menos para 3 personas (su barrio, su pueblo, su ciudad...)	<ol style="list-style-type: none"> <li>Aplicar la herramienta "Planes de Conocimiento" al menos a 3 personas</li> <li>Seleccionar a los residentes con los que trabajar</li> <li>Realizar registro de lugares que les gustaría visitar</li> <li>Crear álbumes con fotos de sus lugares favoritos</li> <li>Hacer cómplices a las familias para la creación de álbumes de fotos</li> </ol>	Nº de personas con planes de conocimiento		NO INICIADO	Se prepara una visita a Malpica de Tajo, pueblo de la provincia de Toledo. Se habla con la familia de E.R.R. y se realiza el viaje en Junio.	No se realiza ningún viaje durante este periodo de tiempo.	No se realiza ningún viaje de larga duración durante este periodo de tiempo.	
Promover el desarrollo de actividades y eventos importantes que se producen durante el año.	Promover eventos significativos anuales	<ol style="list-style-type: none"> <li>Hacer lista de eventos mensuales (1 al mes)</li> <li>Divulgar entre los profesionales.</li> <li>Anticipar a los usuarios.</li> <li>Orientar las actividades a la creación y puesta en marcha del evento.</li> <li>disfrutar del evento.</li> </ol>	Número de actividades desarrolladas	TIS		Eventos mensuales: - ENE: Reyes Magos. - FEB: San Valentín y Carnaval. - MAR: Día de la Mujer y Día Mundial de Síndrome de Down	Eventos mensuales: - ABR: Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo y Semana Santa. - MAY: Día de la Campaña. - JUN: Ninguna.	Eventos mensuales: - JUL: Ninguna. - AGO: Fiestas locales. - SEP: Fiestas locales.	Eventos mensuales: - OCT: visita protección civil, hispanidad - NOV: Halloween, semana de la discapacidad - DIC: Navidad, visita papanoelada
	Celebrar los cumpleaños de los residentes	<ol style="list-style-type: none"> <li>Coordinarse con las familias para comprar regalos.</li> <li>Realizar lista de cumpleaños.</li> <li>Divulgar la lista por el centro para que los profesionales y los residentes puedan felicitar a los cumpleaños.</li> <li>Celebrar evento de las personas que cumplen en un mes el último fin de semana de cada mes.</li> </ol>			Se celebran los cumpleaños de todo el mes el último viernes de cada mes	Se celebran los cumpleaños de todo el mes el último viernes de cada mes	Se celebran los cumpleaños de todo el mes el último viernes de cada mes	Se celebran los cumpleaños de todo el mes el último viernes de cada mes	
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	Enero 2023 - Diciembre 2023								
<b>METODOLOGÍA</b>	INDIVIDUALIZADA, PARTICIPATIVA Y BASADA EN EL MODELO DE CALIDAD DE VIDA								
<b>SEGUIMIENTO</b>	Seguimiento mensual y evaluación anual								
<b>ANÁLISIS RESULTADOS</b>									
<b>LÍNEAS FUTURAS</b>									



## PLAN DE ACCIÓN ÁREA TERAPIA OCUPACIONAL

PLAN DE ACCIÓN 2023						SEGUIMIENTOS			
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES PARA OBJ ESPECÍFICOS	INDICADORES	RESPONSABLE	RESULTADOS	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	4º TRIMESTRE
Aumentar y mantener la autonomía e independencia de las personas mediante la participación el programa de terapia ocupacional	Aumentar la autonomía e independencia personal en las AVD de al menos 7 personas	Seguimiento individual de la autonomía en AVDs. Entrenamiento en técnicas o intervenciones para mejorar la autonomía Informar al equipo de la línea de trabajo.	Nº de personas que han aumentado al menos un punto en su puntuación de autonomía en AVDs	TO	60%	Se crean grupos de personas para el entrenamiento de AVDB por días. Nº de personas han recibido entrenamiento o intervención en técnicas para la mejora de su autonomía: 3	Nº de personas han recibido entrenamiento o intervención en técnicas para la mejora de su autonomía: 3	Nº de personas han recibido entrenamiento o intervención en técnicas para la mejora de su autonomía: 2	No hay Terapeuta ocupacional en la residencia.
	Aumentar o mantener la participación de al menos 5 personas en actividades significativas y de interés	Crear un registro con el número de actividades en las que participa cada persona de manera mensual. Seguimiento de participación en actividades significativas.	Nº personas	TO	60%	Se crea el registro de participación en actividades. Mirar documento "REGISTRO DE ACTIVIDADES" ubicado en la carpeta de Terapia ocupacional/registros.	Mirar documento "REGISTRO DE ACTIVIDADES" ubicado en la carpeta de Terapia ocupacional/registros.	Mirar documento "REGISTRO DE ACTIVIDADES" ubicado en la carpeta de Terapia ocupacional/registros.	No hay Terapeuta ocupacional en la residencia.
	Controlar el número y estado de los productos de apoyo del centro	Revisión de los registros de productos de apoyo. Búsqueda y asesoramiento en productos de apoyos más adaptados a cada persona. Mantenimiento de los productos de apoyo.	Nº de productos de apoyo que emplean los residentes	TO	60%	La revisión de productos de apoyo se hace cada 4 meses. A medida que va avanzando el año, se debe arreglar SR o grúas. Revisión de productos de apoyo: 4	Revisión de productos de apoyo: 7	Revisión de productos de apoyo: 3	No hay Terapeuta ocupacional en la residencia.
	Aumentar el equilibrio ocupacional de al menos 5 personas	Crear un listado de personas que presenten desequilibrio ocupacional. Crear un registro de actividades en las que participan. Seguimiento de participación. Seleccionar las personas con las que se van a intervenir	Nº de personas que han aumentado su actividad	TO	60%	Número de personas que han conseguido aumentar su participación en actividades en el centro y en comunidad: 3	Número de personas que han conseguido aumentar su participación en actividades en el centro y en comunidad: 2	Número de personas que han conseguido aumentar su participación en actividades en el centro y en comunidad: 0	No hay Terapeuta ocupacional en la residencia.
	Desarrollar la expresión corporal y relajación	Crear un listado de personas que no pueden expresarse de manera verbal. Crear un registro de las personas que participan en la actividad. Tener un seguimiento de las personas que participan.	Nº de personas	TO	60%	Número de participantes en actividades relacionadas con la relajación y la expresión corporal: 7	Con la creación de la Sala Snoezelen favorece la participación de las personas de Girasoles y Amapolas Número de participantes en actividades relacionadas con la relajación y la expresión corporal: 10	Número de participantes en actividades relacionadas con la relajación y la expresión corporal: 10	No hay Terapeuta ocupacional en la residencia.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	Enero 2023/diciembre 2023								
<b>METODOLOGÍA/TÉCNICAS</b>	Se realizan talleres o actividades individuales para cada residente dependiendo de la patología que sufran. También se realizan talleres en grupo buscando la participación de estos y el trabajo en grupo.								
<b>SEGUIMIENTO</b>	Seguimiento trimestral y evaluación anual								
<b>ANÁLISIS RESULTADOS</b>									
<b>LÍNEAS FUTURAS</b>									



PLAN DE ACCIÓN ÁREA TRABAJO SOCIAL Y ATENCIÓN A FAMILIA



PLAN DE ACCIÓN 2023

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES PARA OBJ ESPECÍFICOS	INDICADORES	RESPONSABLE	RESULTADOS	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	4º TRIMESTRE
Mejorar la comunicación hacia las familias del Centro	Atender al 100% de las demandas de información y Orientación que precisen las familias y/tutores.	Realizar el registro de las demandas y la solución proporcionada	% de demandas atendidas de información y orientación	Trabajadora Social	el 95% de las demandas son atendidas, aunque un 70% se aporta solución	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realiza la plantilla del registro de llamadas. Se contestan todas las llamadas recibidas al móvil de atención de la trabajadora social.</li> <li>- El registro resulta no ser útil y nos quedamos a expensas de recibir un modelo de parte de AFANIAS, de cara al 2024</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se contestan todas las llamadas recibidas al móvil de atención de la trabajadora social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se contestan todas las llamadas recibidas al móvil de atención de la trabajadora social.</li> <li>- Se crea el documento que recoge el proceso de comunicación con las familias. Está ubicado en la carpeta de "TRABAJO SOCIAL"</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se crea un documento nuevo general donde se recogen todas las intervenciones con cada usuario. Incluidas las llamadas o petición de las familias</li> </ul>
	Responder las peticiones de información y orientación que se reciben en el centro.	Realizar un registro de llamadas	% de familias con las que se ha contactado	Equipo Técnico					
	Informar a al 100% de las familias al menos una vez al trimestre	Realizar un procedimiento donde se detalle el proceso de comunicación con las familias o representante de cada residente	Procedimiento de comunicación con familias creado	Trabajadora social/ Responsable de comunicación					
Fomentar la formación de las familias y el apoyo emocional desde el Centro	Realizar 10 actividades de formación, entrenamiento o apoyo emocional dirigidas a las familias y/tutores en el espacio creado de "Familias en forma"	Elaborar lista de intereses a demanda de los familiares.	Nº de actividades de formación, entrenamiento o apoyo emocional realizados	Trabajadora Social				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realiza encuesta de satisfacción donde los familiares pueden contestar escribiendo sus sugerencias.</li> <li>- Se aplaza la formación para el plan de acción de 2024.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La única formación /coloquio con las familias es el día 1 de diciembre. Impartida por el grupo de autogestores sobre sexualidad.</li> </ul>
		Asignar profesional del propio centro o buscar formador externo al centro experto en la materia a impartir							
		Programar la formación buscando los materiales necesarios							
		Informar y difundir a las familias para que puedan acudir a la formación, facilitando el acceso a ella							
Mejorar la convivencia entre residentes, familias y profesionales	Realizar 1 encuentro que facilite la convivencia en el centro con los residentes, familias y profesionales.	Programar 1 actividades en el medio comunitario en las que pueda participar residentes, familias y profesionales	Nº de encuentros realizados	Trabajadora Social			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se promociona una ruta llamada "campiñeando" que sales desde Villaseca. Participan residentes y familias tanto en la ruta como en la fiesta de la Campiña.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para el día internacional de las personas con discapacidad se hace un evento con charanga y vermouth solidario donde todas las familias son invitadas y acuden unas 10 familias</li> </ul>
		Proporcionar espacios en los que puedan coincidir residentes, familias y profesionales							
		Informar y animar a las familias a participar en actividades en el medio comunitario							
Revisar y actualizar la información disponible en el centro sobre los residentes	Actualizar la información de los expedientes de los residentes del centro	Informar de todas las ordenes de internamiento pendientes	Nº de expedientes actualizados	Trabajadora Social	100%		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se notifica al 100% de todos los residentes a su juzgado correspondiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se notifica al 100% de todos los residentes a su juzgado correspondiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se notifican todas las ordenes de internamiento.</li> <li>- Se crea una nueva base de datos actualizada con datos de familias.</li> <li>- Se revisan todos los expedientes y se registra la documentación que falta. Esa documentación queda pendiente para 2024</li> </ul>
		Realizar una base de datos actualizada con las pensiones de cada uno de los residentes							
		Realizar un documento guía al ingreso, para facilitar a los familiares el proceso de entrega de documentación							
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	Enero 2023/Diciembre 2023								
<b>METODOLOGÍA</b>	Se trabaja por contribuir al mantenimiento o mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y de sus familias y personas allegadas entendiendo que cada persona es miembro de una familia y que las familias son miembros de un entorno con necesidades y características propias. Entendemos que los miembros de cada familia y su entorno necesitan un entendimiento y trato individualizado para dar respuesta a las demandas de manera eficaz. Para ello debe ser flexible, creativos y adaptarse para poder trabajar con cada familia en cada momento.								
<b>ANÁLISIS RESULTADOS</b>									
<b>LÍNEAS FUTURAS</b>									



## PLAN DE ACCIÓN ÁREA FISIOTERAPIA Y ACTIVIDAD FÍSICA

PLAN DE ACCIÓN 2023						SEGUIMIENTO			
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES PARA OBJ ESPECÍFICOS	INDICADORES	RESPONSABLE	RESULTADOS	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	4º TRIMESTRE
Mantener las capacidades motoras y su funcionalidad para llevar a cabo una vida lo más autónoma posible.	Evaluar marcha y equilibrio de los usuarios del centro	Realización de la escala tinetti y escala subjetiva.	% de Evaluaciones realizadas.	FISIO	100%	MARZO 23: tras la incorporación de la fisioterapeuta se actualizan las escalas a todos los residentes y se anotan los datos relevantes		AGOSTO 23: se añaden y/o actualizan datos relevantes a la última evaluación realizada en el pasado mes de Marzo.	La evaluación no se completa por falta de fisioterapia
	Mejorar la movilidad y autonomía de los usuarios a través de ejercicio activo.	Realización de gimnasia, psicomotricidad, piscina en verano y senderismo.	Nº de actividades de ejercicio físico activo que se realizan.	FISIO	En proceso	MARZO 23: se realizan salidas de senderismo adaptadas todos los viernes, además se llevan a cabo sesiones individuales o grupales de ejercicio físico		AGOSTO 23: se ha incorporado la actividad de piscina desde junio para disfrutar y realizar ejercicio	
	Actualizar las historias clínicas de los usuarios con el fin de ir ajustando sus tratamientos	Revisarlos de forma trimestral (realizando los seguimientos) o cuando las circunstancias personales de los usuarios lo requieran por cambio en su estado.	% de historias clínicas actualizadas.	FISIO	100%	MARZO 23: tras la incorporación de la fisioterapeuta al centro, se actualizan todas las historias clínicas de los residentes		AGOSTO 23: se han actualizado las historias clínicas de todos los residentes con datos relevantes	
	Mejorar o mantener la deambulación y/o bipedestación de usuarios con mayores necesidades físicas .	1. Actualización de registro de deambulación y bipedestación. 2. Adaptar los productos de apoyo en cada momento para que la persona pueda seguir manteniendo la deambulación.	Nº de personas quemantienen la deambulación	FISIO	45 PERSONAS	MARZO 23: Se realiza seguimiento de los residentes que mantienen la deambulación o necesitan algún tipo de apoyo, en la actualidad un 90% mantienen la deambulación A través de los PPA se han adaptado los apoyos necesarios para cada residente	Se mantienen los productos de apoyo establecidos en la anterior revisión.	AGOSTO 23: tras el fallecimiento de CG y EG el porcentaje de usuarios que mantienen la deambulación es del 76 % de los residentes	
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	Enero 2023/Diciembre 2023								
<b>METODOLOGÍA/TÉCNICAS</b>	Se realizaran tratamientos individualizados para las distintas patologías que hay o pudieran aparecer y también se realizarán actividades en grupo de ejercicio activo para prevenir problemas de envejecimiento, algunas desarrolladas únicamente por el fisioterapeuta y otras con la participación de otros profesionales.								
<b>SEGUIMIENTO</b>	Individual, según necesidades. Se realizará una evaluación trimestral.								
<b>ANÁLISIS RESULTADOS</b>									
<b>LÍNEAS FUTURAS</b>									

**ANEXO 4:  
ADAPTACIÓN PPA  
FACILITADORES**

**FUNDACIÓN AFANIAS CLM**



Junta de Comunidades de  
**Castilla-La Mancha**

**Club de Tenis  
La Benita**



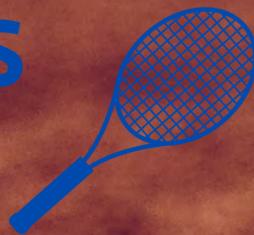
Me gusta mucho  
llevar siempre  
encima una  
pelota de  
tenis

## **SOBRE MI...**

Soy una persona  
sociable, que  
necesita estar en  
espacios tranquilos.  
Soy vagoete así que  
ayúdame a  
moverme y pasear  
porque me siento  
muy bien.

**MAESTRO DEL TENIS**

**JULIAN  
HERRANZ**



12/09/1960

EDAD 63 AÑOS

## **PREFERENCIAS...**

Me encanta hablar y  
tomar el sol. No me  
gustan la gente que se  
mueve mucho ni los  
ruidos. Soy un amante  
del tenis

[www.julianmaestrodeltenis.com](http://www.julianmaestrodeltenis.com)

# 1 PPA (PLAN PERSONAL DE APOYOS)

## JULIAN HERRANZ

OBJETIVO	ACCIONES	APOYOS	OBSERVACIONES
Salir a tomar algo una vez al mes	Listado personas	ES/ FCILITADOR	Listado de personas con las que me gustaría tomar algo
	Definir lugar	Personal atención directa	
	registro salidas	ES/ TIS	Registrar "SALIDAS"

OBJETIVO	ACCIONES	APOYOS	OBSERVACIONES
Aumentar mi interés sobre el tenis	Buscar información del tenis	FACILITADORA	
	Ver al menos 3 partidos de tenis	FACILITADORA	Registrar en "VER PARTIDOS DE TENIS"
	Crear un álbum referente al tema del tenis	FACILITADORA	
	Comprar un álbum	Personal atención directa	

OBJETIVO	ACCIONES	APOYOS	OBSERVACIONES
Realizar una o dos veces a la semana actividad física	Realizar un listado de actividades que me gustan	FACILITADORA	
	Registrar los días que haga	FACILITADORA/FISIO/TIS/ES	Registrar en "ACTIVIDAD FÍSICA"

## 2 PPA (PLAN PERSONAL DE APOYOS)

OBJETIVO	ACCIONES	APOYOS	OBSERVACIONES
Realizar una videollamada cada 15 días con mi hermana	Hablar con su hermana y plantear la opción de la videollamada	ES/FACILITADOR/TS	
	Organizar días para las llamadas	TS	REGISTRO "VISITAS"
	Plantear la visita de una vez al mes que venga a ver a Julián	ES/ TS	

OBJETIVO	ACCIONES	APOYOS	OBSERVACIONES
Tener objetos personales y que me los puedan guardar	Tener una pelota de tenis	FACILITADOR	
	Comprar una pelota de tenis	TIS/TO/ES	
	Se me guarde y me la den cuando lo pida	FACILITADOR	

**ANEXO 5:  
CRONOGRAMA  
ACTIVIDADES**

**FUNDACIÓN AFANIAS CLM**



Junta de Comunidades de  
**Castilla-La Mancha**

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
8:00h	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO
8:30h							
8:45h							
9:00h	PaTEA (Ed. S)	PaTEA (Ed. S)	PaTEA (Ed. S)	PaTEA (Ed. S)			
9:30h	Ejercicio físico (Fisio)						
9:45h							
10:00h		Huerto/Jardinería (Ed. S)		Huerto/Jardinería (Ed. S)			
10:30h	REUNIÓN EQUIPO TÉCNICO	Equino terapia (TO y TS)	Respiro amapolas (TIS)	Taller recreativo (TIS)	Ejercicio físico adaptado gerontogimnasia (TIS)	Salida/Paseo (TO)	Salida al exterior (TIS)
11:00h	Actividades individuales				Estimulación AMAPOLAS (Logo)	Senderismo (Ed. S y Fisio)	Salidas al entorno/ Ejercicio físico adaptado (TIS)
11:30h	Orientación a la realidad Psicomotricidad Río (TO)						Salidas al entorno/ Taller recreativo (TIS)
12:00h							
12:30h	COMIDA	COMIDA	COMIDA	COMIDA	COMIDA	COMIDA	COMIDA
13:00h							
13:30h							
14:00h	TIEMPO LIBRE	TIEMPO LIBRE	TIEMPO LIBRE	TIEMPO LIBRE	TIEMPO LIBRE	TIEMPO LIBRE	TIEMPO LIBRE
14:30h							
15:00h	¿Qué necesito? (TIS)	¿Qué necesito? (TIS)	¿Qué necesito? (TIS)	¿Qué necesito? (TIS)	¿Qué necesito? (TIS)		
15:30h							
16:00h	MERIENDA	MERIENDA	MERIENDA	MERIENDA	MERIENDA	MERIENDA	MERIENDA
16:30h							
17:00h		Taller temático Girasoles (TO)	Taller temático Río	Taller Est y HH Com. (Logo)	Taller lecto escrit. (Logo)	Expresión corporal (Logo)	Juegos recreativos
17:30h	Taller de cocina (TIS)	Taller recreativo (TIS)		Salidas al entorno (TIS)	Salidas al entorno (TIS)	Taller recreativo (TIS)	Cine
18:00h					Taller baile Karaoke (Psico)	Taller temático Cine (TO)	
18:30h					Salida temática (TO)		

# **ANEXO 6: SEGUIMIENTO PLANES ACCIÓN POR EQUIPOS 2023**

**FUNDACIÓN AFANIAS CLM**



Junta de Comunidades de  
**Castilla-La Mancha**





# PLAN DE ACCIÓN EQUIPO CALIDAD DE VIDA



## PLAN DE ACCIÓN 2023

## SEGUIMIENTOS

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES PARA OBJ ESPECÍFICOS	INDICADORES	RESPONSABLE	RESULTADOS	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	4º TRIMESTRE
Identificar las necesidades y dificultades que tienen los usuarios en su día a día y crear un plan para que sus necesidades estén cubiertas y sean lo más independiente posible con una gran calidad de vida.	Promover encuentros de amistad, no sólo con profesionales y familiares	Crear un listado con las personas que le interese relacionarse con otras personas de distintos lugares	Nº de personas	TIS/ ED. SOCIAL/ TERAPEUTA OCUPACIONAL	59 personas. 100% de los residentes del centro.	<b>MARZO</b> Encuentro con personas de otras asociaciones en la hípica de Guadalajara. (12)	<b>MAYO</b> Se promueve un encuentro con residentes del centro residencial de Pozuelo de Alarcón. Vienen 9 personas y participan otras tantas de la residencia Benita Gil.	<b>AGOSTO:</b> Encuentro con los amigos de la residencia de Canillejas. Participan 7 residentes, paseo por Uceda, enseñamos pueblo y picnic en el campo.	<b>DICIEMBRE:</b> Día de la discapacidad, preparamos un día festivo con charanga y vermut. Invitamos a los vecinos de los pueblos de los alrededores, también vienen nuestros amigos de Torrelaguna. Participa toda la residencia.
	Conocer los lugares que son o han sido importantes al menos para 3 personas (su barrio, su pueblo, su ciudad...)	1. Seleccionar a los residentes con los que trabajar 2. Realizar registro de lugares que les gustaría visitar 3. Hacer cómplices a las familias para la creación de álbumes de fotos	Nº de personas de las que se conoce sus lugares importantes	T.S. / TIS / ED.S.	1 persona de 3. 33%.	<b>MARZO</b> Listado de personas: - Peña Rivas Rivas - Eduardo Robles - Julio Sánchez Presentación en estudio 3 de los resultados del estudio de los irrenunciables del 2022. Presentación del plan de acción resultado del análisis de los irrenunciables.	<b>ABRIL</b> Se programa un viaje a Malpica con varios compañeros de la residencia entre su facilitadora y el psicólogo del centro.  <b>JUNIO</b> El día 18 de junio va a Malpica junto a sus compañeros y le recibe su hermano Miguel y luego su prima Ana le tiene preparado una gran bienvenida con familiares y amigos.	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	Incluir a las familias en los PAI para ejercer de apoyos naturales siempre que lo deseen	1. Elaboración de PAI con facilitadores y residentes 2. Difusión a las familias por WhatsApp 3. Reunión con las familias 4. Seguimientos	% familias que participan en los PAI	EQUIPO TÉCNICO	90% de las familias participan en los PAI.	<b>ENE/FEB</b> - Se envía un WhatsApp a todos los familiares para ofrecer la oportunidad de participar en los PAI de los residentes. <b>FEB/MAR</b> - Se realizan reuniones presenciales y por teléfono con los familiares que acceden a involucrarse en los PAI	<b>ABRIL</b> Se realizan seguimientos y peticiones contempladas en los objetivos a los familiares.	<b>SEPTIEMBRE</b> Se continúan realizando los seguimientos y manteniendo reuniones con familiares en función de las necesidades reflejadas en cada plan.	<b>OCTUBRE</b> Se realizan las evaluaciones finales de los planes. Se elaboran los planes 23-24. Reunión con facilitadores y residentes. Reunión con las familias y firma de los planes.
	Rehabilitar zonas en mal estado	Detectar zonas en mal estado, crear una lista y buscar financiación	SI/NO	DIRECCION/ SUPERVISORA SSGG	SI	<b>FEBRERO</b> Pasillo planta baja. Pintar	<b>JUNIO</b> Rehabilita la zona de lavanda: - Pinta pasillo lila- - Se decoran puertas de habitaciones - Se pintan dos habitaciones - Se decoran habitaciones. Girasoles: - Se pintan y decoran todas las puertas.	<b>JULIO</b> Gimnasio - Se arregla el tapiz del suelo y se pintan las paredes  Amapolas - Habitaciones	<b>NOVIEMBRE/DICIEMBRE:</b> Rehabilitación habitación en mal estado, zona Girasoles.
	Creación de un taller donde las personas participen en la planificación y organización del centro	1. Programar el taller por parte de terapia ocupacional y logopedia. 2. Actualizar la lista de personas participantes. 3. Informar en las sesiones sobre planificaciones del centro.	Nº de sesiones de taller realizadas	LOGOPEDIA/ PSICOLOGÍA	1 sesión	<b>ENERO</b> La logopeda junto a un grupo de residentes revisa los menús mensuales y hacen modificaciones.	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	ENERO 2023/DICIEMBRE 2023								
<b>SEGUIMIENTO</b>	TRIMESTRAL								
<b>ANÁLISIS RESULTADOS</b>	Alto grado de satisfacción con la participación de las familias en los planes personales de los residentes y en el fomento de los encuentros de amistad con residentes y vecinos de otros pueblos. El objetivo de rehabilitación de zonas se ha ido cubriendo según han ido apareciendo desperfectos. Se ha encontrado dificultades en la participación de residentes en la organización del centro, los perfiles de las personas que viven en la residencia son con muchas necesidades de apoyo, con lo cual es difícil adaptar material para la comprensión de los talleres.								
<b>LÍNEAS FUTURAS</b>	Para el plan de 2024 hay que incidir en los objetivos marcados por el equipo motor de calidad de vida de Afanias que se establecen al pasar la escala de los IRRENUNCIABLES: - Participación y mayor presencia en el entorno comunitario - Ciudadanía plena. - Derechos. - Participación de las familias.								



## PLAN DE ACCIÓN EQUIPO COMUNICACIÓN 2023



PLAN DE ACCIÓN 2023						SEGUIMIENTO			
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES PARA OBJ ESPECÍFICOS	INDICADORES	RESPONSABLE	RESULTADOS	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	4º TRIMESTRE
Promover la comunicación interna y externa del Centro	Transmitir a los profesionales la información y los acontecimientos relevantes: crea un sistema eficaz para transmitir la información	Actualizar la información de los paneles de comunicación	Nº de profesionales informados	Equipo de comunicación		Se realiza la actualización de los paneles de comunicación.	Se realiza la actualización de los paneles de comunicación.	Se realiza la actualización de los paneles de comunicación.	Se realiza la actualización de los paneles de comunicación, con las ofertas de trabajo y otra información
	Fomentar la comunicación desde el centro a las familias y viceversa	Emplear la lista de difusión para compartir con ellos información de forma semanal. Divulgar las noticias más destacadas de la residencia de forma mensual.	Resultado de comunicación en la encuesta de satisfacción			Se emplea la lista de difusión para informar a las familias semanalmente. Se envía una vez a la semana una noticia con lo mas destacado de esa semana	Se emplea la lista de difusión para informar a las familias semanalmente. Se envía una vez a la semana una noticia con lo mas destacado de esa semana	Se emplea la lista de difusión para informar a las familias semanalmente. Se envía una vez a la semana una noticia con lo mas destacado de esa semana	Se emplea la lista de difusión para informar a las familias semanalmente. Se envía una vez a la semana una noticia con lo mas destacado de esa semana
Promover la imagen de Fundación AFANIAS CLM en el entorno	Impulsar la imagen de la Fundación Afanias CLM	Publicar las noticias relevantes en el blog de Fundación Afanias CLM. Creación de la revista "El Molino" y propagación por la región Actualización del diseño del logo de Fundación Afanias CLM Impresión del cartelera y producción de merchandising con el nuevo logo. Realizar campañas de sensibilización de agentes externos: policía local, guardia civil, centros sanitarios...	Nº de ocasiones que se ha promocionado el centro empleando cualquier medio.	Equipo de comunicación		NO INICIADO	En mayo se imprimen trípticos con el nuevo logo de AFANIAS.	Septiembre: queda pendiente para finales de este mes entregar los trípticos en Bienestar Social y el Colegio Virgen del Amparo	Queda pendiente llevar los trípticos a Bienestar Social. Se llama a los centros de servicios sociales de Guadalajara para informar del recurso
Mejorar la comunicación entre residentes y sus familiares/allegados	Aumentar el número de interacciones mensuales entre residentes y familias/allegados	Campaña de concienciación a las familias sobre la importancia de la comunicación con las personas residentes	Nº de comunicaciones mensuales entre residentes y familiares/allegados	Trabajadora social/Responsables de Auxiliares/Equipo comunicación				Se promociona la participación de las familias en las actividades del centro. No hay participación. Queda pendiente con la Trabajadora Social organizar una nueva forma para que las familias participen.	Se promociona actividades con las familias en diciembre, hay muy baja participación
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	Enero 2023/Diciembre 2023								
<b>SEGUIMIENTO</b>									
<b>ANÁLISIS RESULTADOS</b>									
<b>LÍNEAS FUTURAS</b>									



## PLAN DE ACCIÓN EQUIPO ENVEJECIMIENTO



PLAN DE ACCIÓN 2023						SEGUIMIENTOS			
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES PARA OBJ ESPECÍFICOS	INDICADORES	RESPONSABLE	RESULTADOS	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	4º TRIMESTRE
<p>Que las personas mayores de 45 años se mantengan de forma activa y realicen las actividades de la vida diaria ellos mismos o con el mínimo apoyo. Promoviendo el valor de la participación, la contribución de las personas mayores y su derecho a no ser discriminados por causas de su edad, sexo o grado de vulnerabilidad.</p> <p>Aumentar o mantener la autonomía personal en las AVD de al menos 5 personas mayores de 45 años</p> <p>Recibir formación en detección de deterioro cognitivo y demencia en al menos el 20% de la plantilla</p>	<p>Informar al menos a 7 personas mayores de 45 años de sus citas médicas</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Definir las personas a las que se va a informar</li> <li>Enseñar panel de comunicación o informar verbalmente anteriormente a la cita</li> <li>Seguimiento de participación</li> </ol>	Nº de personas	DEPARTAMENTO SALUD / RESPONSABLES DE AUXILIARES	Se están informando a varios residentes	MARZO 23: Actualmente se está informando a más de 7 personas de sus consultas médicas	Se siguen manteniendo los mismos residentes dada su capacidad de comprensión y razonamiento	AGOSTO 23: Se siguen manteniendo los mismos residentes dada su capacidad de comprensión y razonamiento	No se lleva a cabo ninguna acción más ya que el TO causa baja en septiembre. Estamos a expensas de que en enero se incorpore uno nuevo.
	<p>Aumentar la estimulación sensorial de al menos 5 personas</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Crear un horario de sesiones en la Sala Snoezelen</li> <li>Elección de las personas participantes</li> <li>Seguimiento de participación</li> <li>Recogida de vivencias importantes para la persona</li> </ol>	Nº personas	TERAPEUTA OCUPACIONAL / LOGOPEDIA	Registros del terapeuta ocupacional	El terapeuta ocupacional está llevando a cabo sesiones de estimulación sensorial con los residentes del centro.	En los registros del terapeuta ocupacional quedan reflejado el nº de usuarios que acuden a cada sesión de estimulación, así como la distribución de los grupos de trabajo y su frecuencia.	En los registros del terapeuta ocupacional quedan reflejado el nº de usuarios que acuden a cada sesión de estimulación, así como la distribución de los grupos de trabajo y su frecuencia.	No se lleva a cabo ninguna acción más ya que el TO causa baja en septiembre. Estamos a expensas de que en enero se incorpore uno nuevo.
	<p>Mantener la participación de al menos 5 personas mayores de 60 años en la actividad de ejercicio físico activo</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Revisión del grupo de participantes</li> <li>Ofrecer diferentes alternativas de actividades</li> <li>Anticipar de manera visual en el panel los días de actividad</li> </ol>	Nº de personas	FISIOTERAPIA	60% de los residentes	Desde el área de fisioterapia se realizan sesiones de ejercicio físico activo 2 veces en semana, se establecen grupos de trabajo y se preparan varios tipos de actividades. Además, se realizan salidas de senderismo los viernes.	Desde junio se ha modificado la actividad de senderismo por piscina, para aprovechar los beneficios de la misma y realizar ejercicio físico en el medio acuático. Se establecen grupos y diariamente se lleva a cabo.	Durante los meses de julio y agosto se sigue con la actividad de piscina.	No se lleva a cabo ninguna acción más ya que el TO causa baja en septiembre. Estamos a expensas de que en enero se incorpore uno nuevo.
	<p>Aumentar o mantener la autonomía personal en las AVD de al menos 5 personas mayores de 45 años</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Elección de las personas</li> <li>Realización de seguimientos</li> <li>Transmitir a todo el equipo la misma forma de actuación para ofrecer todos los mismos apoyos</li> </ol>	Nº de personas	TERAPEUTA OCUPACIONAL / EQUIPO AUXILIAR	Falta por registrar diversos datos	El terapeuta ocupacional es el encargado de realizar actividades de la vida diaria con los residentes del centro.	A través de los registros que el terapeuta ocupacional lleva a cabo quedan reflejadas las actividades que se realizan para mantener la autonomía en el desarrollo de las actividades de la vida diaria.	A través de los registros que el terapeuta ocupacional lleva a cabo quedan reflejadas las actividades que se realizan para mantener la autonomía en el desarrollo de las actividades de la vida diaria.	No se lleva a cabo ninguna acción más ya que el TO causa baja en septiembre. Estamos a expensas de que en enero se incorpore uno nuevo.
	<p>Recibir formación en detección de deterioro cognitivo y demencia en al menos el 20% de la plantilla</p>	<p>Realizar la formación en disfunción cognitiva y demencias</p>	Nº de profesionales formados	DIRECCION	Sin iniciar	Afanias está pendiente de realizar una formación externa para todos los profesionales.		Parece que no va a salir la formación para que los profesionales adquieran mayores conocimientos, se intentará llevar a cabo durante el próximo trimestre	No se lleva a cabo ninguna acción más ya que el TO causa baja en septiembre. Estamos a expensas de que en enero se incorpore uno nuevo.
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	Enero 2023/Diciembre 2023								
<b>METODOLOGÍA/TÉCNICAS</b>	Sesiones individuales a excepción de casos donde se puedan dar y sea beneficioso para los usuarios las sesiones grupales.								
<b>SEGUIMIENTO</b>	Seguimiento trimestral y evaluación anual								
<b>ANÁLISIS RESULTADOS</b>									
<b>LÍNEAS FUTURAS</b>									



## PLAN DE ACCIÓN EQUIPO PREDEA

### PLAN DE ACCIÓN 2023

### SEGUIMIENTOS

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES PARA OBJ ESPECÍFICOS	INDICADORES	RESPONSABLE	RESULTADOS	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	4º TRIMESTRE
Sensibilizar a personas con discapacidad sobre maltrato y abuso	Realizar al menos un taller de prevención PREDEA con pdi	Programar los talleres a impartirse	Nº talleres impartidos	Agente PREDEA	Conseguido	ENE: Se comienza a recopilar información para realizar taller. FEB: Hemos sido seleccionados por la Fundación A la Par para facilitarnos el Taller de Prevención del Abuso general (abuso físico, psicológico y sexual) a personas con discapacidad intelectual en formato telemático.	ABR: Poner fecha para el taller donde se trate el material de la Fundación A La Par.	Taller piloto de Prevención del Abuso general (abuso físico, psicológico y sexual) para 5 personas.	
Sensibilizar a familias sobre maltrato y abuso	Realizar al menos un taller de prevención PREDEA con familias	Programar los talleres a impartirse	Nº talleres impartidos	Agente PREDEA/ formadores internos o externos	Sin avances	ENE: Contacto con la guardia civil para que el responsable de la sensibilización ciudadana nos dé una formación en prevención de abusos	En proceso.	Se desestima, la persona encargada de la sensibilización no se pone en contacto con el agente predea.	
	Formar al menos a 10 familias en abuso y maltrato	Seleccionar a las personas que van a recibir la formación	Nº familias formadas			FEB: Se informa sobre el proyecto PREDEA a todo el personal de Servicios Generales Se aporta documentación sobre el proyecto PREDEA a auxiliares del turno "entre semana" que no estuvieron en el curso el año anterior. Se aporta documentación PREDEA turno de fin de semana.	Se informa a los nuevos profesionales que se incorporan a trabajar en el centro.	Se informa a los nuevos profesionales que se incorporan a trabajar en el centro.	Se informa a los nuevos profesionales que se incorporan a trabajar en el centro.
	Sensibilizar al 100% de las nuevas incorporaciones	Aportar la información en la Acogida a los profesionales	% de profesionales	Agente PREDEA	100%	ENE: Está previsto un curso para el equipo técnico. FEB: Formación sobre ética en los apoyos para todo el personal del centro. impartirán Marisa Cazorla y Miguel Ángel Rivas. Se estructura el curso en dos sesiones por grupos de 18 personas. Fechas: Marzo y junio. MAR: Formación Ética en el buen trato: 16 y 23 marzo	ABR: doy una sesión a todos los agentes PREDEA de Afanías con el objetivo de explicar el material que nos envió la Fundación A La Par- La sesión consistirá en la revisión y explicación del material obtenido y visionado de videos JUNIO: 12 Y 19: SEGUNDA sesión Formación Ética en el buen trato.	SEP: Sesión sobre el trato digno a las PDI/D impartida por RRHH y Dirección ejecutiva área de vivienda.	
	Formar al menos al 50% profesionales en abuso y maltrato	Seleccionar a las personas que van a recibir la formación	% de profesional es formados	Agente PREDEA/ formadores internos o externos	90%				

<b>Nº CASOS</b>	
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	Enero 2023/diciembre 2023
<b>METODOLOGÍA</b>	Se realizarán sesiones grupales.
<b>SEGUIMIENTO</b>	La consecución de los objetivos será anual, haciendo una revisión trimestral
<b>ANÁLISIS RESULTADOS</b>	Los resultados alcanzados este año han sido buenos, se ha realizado formación con un porcentaje muy alto de asistencia. Se ha informado al 100% de los trabajadores sobre el proyecto PREDEA y la importancia de la prevención de cualquier tipo de abuso a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo. En cambio, se ha fallado en la sensibilización al colectivo de las familias, algo a tener en cuenta para el siguiente año.
<b>LÍNEAS FUTURAS</b>	Para el año que viene se debería tener en cuenta los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adaptar material a las características de los residentes para aumentar la asistencia a los talleres de formación para pdi.</li> <li>- Buscar formadores internos o externos para realizar un taller de sensibilización con las familias.</li> </ul>

## EQUIPO REDUCCIÓN DE RESTRICCIONES

PLAN DE ACCIÓN 2023					SEGUIMIENTOS				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES PARA OBJ. ESPECÍFICOS	INDICADORES	RESULTADOS	1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE	4 TRIMESTRE	
Reducir el número de sujeciones que hayen el centro.	Sensibilizar a los profesionales en materia de restricciones	Buscar formador externo	% de profesionales formados	40% de profesionales	<b>MARZO.</b> Se programa una formación para los días 27 y 28 de Junio de 2023. La formación será conjunta con los profesionales de la residencia de Torrelaguna.	<b>JUNIO.</b> Se imparten dos sesiones de formación sobre reducción de restricciones a los profesionales de atención directa, equipo técnico y servicios generales. El número de asistentes a la formación es de 23 profesionales.	No se realiza ninguna formación en este trimestre.	<b>Noviembre.</b> Nos reunimos el día 3 para exponer un pilotaje que tenemos preparado cada centro. En esta reunión participamos cuatro fundaciones.	
		Fecha para formación							
		Impartir sesiones							
	Aumentar el número de personas que hay en el equipo de restricciones	Aumentar el equipo con 3 representantes del equipo técnico.	Facilitar documentación sobre restricciones al equipo.	Nº de personas en las que han aumentado los profesionales adscritos al equipo	7 profesionales del centro	<b>ENERO.</b> Además de dirección y terapeuta ocupacional. Se unen al equipo: - Psicólogo - Educador social - Logopeda - 2 responsables de auxiliares	No hay ninguna incorporación.	No hay ninguna incorporación.	No hay ninguna incorporación.
			Eliminar restricciones que no se usan en la actualidad						
	Revisar las sujeciones y reducir el número de restricciones	Eliminar o modificar las restricciones que tienen un "sí precisa" en su autorización.	Evaluar dos casos de dificultad moderada y establecer un plan para la eliminación de las sujeciones que utiliza	Nº de restricciones retiradas	22 tipos de sujeciones retiradas	<b>MARZO.</b> Se reúne el equipo para revisar los documentos y modificarlos. Se reduce en un 7% las restricciones que tenía el centro	<b>ABRIL.</b> Se elige a I.G-R.C. para evaluar el caso y eliminar sujeciones. De un total de 49 tipos de sujeciones que tienen algunos de los residentes del centro se reducen a 27. Casi un 50% suprimidas.	<b>Septiembre:</b> Se retiran las barandillas a un residente siendo esto un resultado favorable.	<b>No hay retiradas</b>
			Revisar el equipo de restricciones junto a la médico del centro.						
			Revisar las autorizaciones y las valoraciones integrales de los residentes con sujeciones						
	Revisar las autorizaciones y las valoraciones integrales de los residentes con sujeciones	Modificar documentación	Actualizar firmas de las familiar y médico del centro	% de autorizaciones y valoraciones integrales revisadas	100%	<b>FEBRERO.</b> Se revisa el formato del documento de valoración integral que autoriza a la residencia a la utilización del tipo de sujeción que se detalle en el mismo por parte de la familia.  <b>MARZO.</b> Se modifican los documentos.	<b>ABRIL.</b> Se informa a las familias sobre la modificación de los documentos y se facilita la documentación firmada por la médico del centro para que firmen las familias.	Mensualmente se revisa y se firma las sujeciones por parte de la medico de centro.	Se empieza a preparar el nuevo protocolo que saldrá en enero sobre los formatos de registro y evaluación de retirada de sujeciones para todo AFANIAS.
			Revisar el equipo de restricciones junto a la médico del centro.						
			Actualizar firmas de las familiar y médico del centro						
	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	Enero 2023/Diciembre 2023							
<b>SEGUIMIENTO</b>	Cada tres meses en las reuniones de equipo y cada mes con la dirección del centro.								
<b>ANÁLISIS RESULTADOS</b>	Los resultados conseguidos han estado en la línea de los indicadores y objetivos propuestos, salvo en el último trimestre del centro, donde por carga de trabajo se aprecia un descenso del seguimiento.								



**PLAN DE ACCIÓN EQUIPO SAAC 2023**



OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES PARA OBJ ESPECÍFICOS	INDICADORES	RESPONSABLE	RESULTADOS	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	4º TRIMESTRE	
Fomentar y desarrollar el uso de SAAC en la residencia.	Facilitar el uso de medios de señalización y ayuda a la orientación y comprensión de nuestro entorno residencial.	Crear apoyos individuales y colectivos en el comedor	Sí/No	Equipo SAAC	Iniciado con avances	Se colocan apoyos visuales en el comedor como guía para que los residentes sepan que utensilios hay que coger. Se adaptan con imágenes reales los nuevos menús de invierno del centro.	Se cambia el modelo de turnos del comedor y la información se ofrece a través de pictogramas. Se adaptan con imágenes reales los nuevos menús de verano del centro		Información visual de limpieza oral previa a comer con fotos de residentes con riesgo.	
		Crear apoyos visuales de actividades/talleres.		Equipo SAAC		En proceso	En proceso	En proceso		
		Comunicar a diario las actividades y talleres que se van a realizar		Equipo técnico		En proceso	En proceso	En proceso		
		Informar de las visitas y videollamadas por medio de apoyos visuales de forma semanal.		Equipo técnico		Se comienzan a diseñar los pictogramas para crear un panel donde informar de las visitas y videollamadas	Se diseña el panel junto con el área de TIS 11/05/2023 se crea el panel en el patio de luces de la zona río	Semanalmente se cambian las videollamadas y visitas que se van a hacer.	Implantado.	
	Facilitar el uso de medios de señalización y comprensión de establecimientos en nuestro entorno comunitario.	Contactar con los ayuntamientos de Uceda, Valdeñuño, Villaseca y Viñuelas para ofrecerles la posibilidad de poner pictogramas en establecimientos clave los pueblos.	Sí/No	Trabajadora Social	Iniciado sin avances	Se envía un mail a los ayuntamientos con nuestra propuesta. Esperando respuesta. La directora del centro nos pone en contacto con David López, de accesibilidad cognitiva de AFANIAS para colaborar en una presentación para el proyecto.	Se vuelve a contactar con él para contarle sobre el proyecto y solicitarle la presentación para el mismo. Se descarta la participación del equipo de accesibilidad cognitiva de Afanias central.	Debido a las elecciones municipales y a la posibilidad de cambio de gobierno en los ayuntamientos, se decide esperar a contactar con los mismos cuando estén formados los gobiernos.		Se pospone para 2024-
		Valorar que pictogramas se van a utilizar en los establecimientos.		Equipo SAAC						
		Realizar pictos y ponerlos en los lugares elegidos.		Equipo SAAC						
	Entrenar y estimular las competencias en comunicación de los usuarios y el uso de SAACS	Realizar fichas de comunicación de los residentes	N.º de personas con plan	Equipo SAAC	Iniciado con avances.					No iniciado.
		Identificar personas destinatarias para plan de comunicación individual (4, 5 personas)		Equipo SAAC				Durante todo el año se ha ido identificando a las personas objeto y se ha diseñado las ayudas técnicas.	Se continúa diseñando ayudas técnicas.	
		Identificar el SAAC apropiado en cada caso		Logopeda				- Andrés P.: Identificación de SAAC. - Adrián: valorando un comunicador nuevo (Tablet)	- Adrián: clasificación de pictos por colores según el campo semántico.	
		Implementar el SAAC.		Equipo SAAC				- M.A. Vizcaíno panel de información. - Marcos A. panel de peticiones. - Adrián: agenda. - J.A. Notario: panel informativo semanal. - Eduardo R.: Información de visitas médicas. - Calendario	- Adrián: actualización de pictogramas	
	Formar y sensibilizar a los profesionales de la residencia en el uso de SAACS	Realizar un taller de sensibilización para los profesionales sobre la importancia de la información y anticipación a las personas que carecen de comunicación verbal o personas con TEA.	Sí/No	Equipo SAAC	Conseguido	Fecha para formación miércoles 22 de febrero. Contactar con Estudio 3 para completar la formación. Se realiza la formación.				- Se instruye en identificación de dificultades deglutorias en comedor a la auxiliar de turno.
Poner fecha y realizar la Sesión de formación		Soraya, Pablo y Patricia		Se traslada propuesta de fecha a dirección. A espera de confirmación con Colegio Estudio 3						
Poner en práctica en el trabajo diario los conocimientos adquiridos.		Equipo SAAC					Seguimiento: - Se pauta a los profesionales del centro la utilización de los SAAC de cada usuario para las intervenciones diarias. Ejemplo: Información diaria Adrián. Información semanal Notario.	Seguimiento: Apoyos visuales para los viajes de ocio. Calendario de médicos. Calendarios de navidades.		
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	Enero 2023/diciembre 2023									
<b>SEGUIMIENTO</b>	Cada dos meses en las reuniones de equipo y cada mes con la dirección del centro.									
<b>ANÁLISIS RESULTADOS</b>	En general hay buena satisfacción con los objetivos conseguidos. Se ha encontrado dificultades al contactar con los ayuntamientos al estar en año electoral. También ha causado baja profesional la logopeda del centro, una de las líderes del equipo.									
<b>LÍNEAS FUTURAS</b>	Para 2024 nos planteamos dar continuidad a varios objetivos: - Facilitar el uso de medios de señalización y comprensión de establecimientos en nuestro entorno comunitario. Hay que terminar el proyecto y presentarlo a los ayuntamientos. - Crear apoyos visuales para las actividades y talleres. Plastificar y organizar la información con las personas responsables de las actividades.									



# PLAN DE ACCIÓN EQUIPO SEXUALIDAD



PLAN DE ACCIÓN 2023						SEGUIMIENTOS							
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES PARA OBJ ESPECÍFICOS	INDICADORES	RESPONSABLE	RESULTADOS	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	4º TRIMESTRE				
Desarrollar buenas prácticas en el apoyo a los residentes en el ámbito afectivo-sexual.	Conseguir que los residentes conozcan su derecho a la intimidad y sepan interpretarlo.	Realizar una valoración de los conocimientos y conductas adaptativas en relación con la intimidad por cada residente.	% de residentes que han adquirido conocimientos sobre intimidad.	EQUIPO SEXUALIDAD	El 31 de marzo se propone una charla sobre sexualidad que finalmente se pospone porque el equipo de auxiliares no se apunta.		El 20 de abril se realiza una charla sobre sexualidad donde se comienza a mostrar el protocolo, sin embargo, no da tiempo a exponerlo entero debido a las múltiples interacciones del personal que acude con los ponentes de la charla y a su incomprensión hacia el mismo.  En la formación con Plena Inclusión nos ofrecen materiales para llevar a cabo este objetivo (un cuestionario adaptado).  Se concreta con la dirección del centro realizar otra sesión en grupos.		Se hacen encuestas sobre intimidad tanto a los residentes como a los trabajadores				
		Mostrar y enseñar el protocolo de intimidad a los todos profesionales del centro.											
		Poner en marcha las buenas prácticas incluidas en el protocolo por parte de todos los profesionales en el acompañamiento diario que hacen a los residentes.											
	Sensibilizar a las familias sobre la importancia del apoyo a los residentes en el ámbito afectivo-sexual.	Realizar un encuentro/actividad con familias donde el tema global sea la sexualidad en personas con discapacidad intelectual.	Nº de familias que asisten a la charla.	EQUIPO SEXUALIDAD/TR ABAJADORA SOCIAL									
	Continuar formando parte de la red de sexualidad de Plena Inclusión CLM desarrollando proyectos de forma conjunta	Formación online de 10h de Plena Inclusión CLM	Nº de horas de formación. Nº de profesionales formados.	EQUIPO DE SEXUALIDAD						Fundación se incluye en el equipo de sexualidad de AFANIAS.  Se acude a las reuniones donde se crea un Plan de acción que tiene como objetivo los talleres y los materiales.		Desde Plena Inclusión nos confirman que el día de octubre tendrá lugar una sesión de trabajo presencial donde se harán talleres y se comenzará a trabajar sobre los productos finales.  La formación con Plena Inclusión se lleva a cabo los días 16, 17, 23 y 24 de mayo, 2,5h cada día. Se graba en video para las personas que no puede acudir de forma presencial. La realizan un total de 5 profesionales del centro.	Se asiste al encuentro de Plena Inclusión
Realización de talleres													
Desarrollo de proyectos													
Implicarnos en el equipo de apoyo afectivo-sexual de AFANIAS.	Realizar en el centro talleres sobre educación afectivo-sexual.	Nº de acciones llevadas a cabo de forma conjunta con AFANIAS	EQUIPO SEXUALIDAD	Se continúa participando en las reuniones, se realiza una encuesta sobre intimidad a los residentes. Además, se realiza una sesión informativa con Gaspar de la mano de Plena Inclusión donde los profesionales del centro adquirimos conocimientos para la futura organización de los talleres. Desde AFANIAS también se lleva a cabo una formación, a la que acude un profesional del centro, con el fin de adquirir conocimientos y compartirlos con el resto del equipo.			Se prepara la charla del grupo de autogestores de AFANIAS						
	Adquirir materiales para trabajar afectividad y sexualidad.												
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	Enero 2023/diciembre 2023												
<b>METODOLOGÍA/TÉCNICAS</b>	Buscando la mejora de la calidad de vida y el trabajo por la consecución de los mismos derechos para las personas con discapacidad intelectual, en este caso concreto a través del trabajo del derecho a la intimidad, en tres áreas: la de los propios residentes, familiares y profesionales. Todo ello, en coordinación con el resto de las áreas profesionales del centro.												
<b>SEGUIMIENTO</b>	Revisiones mensuales bajo registros y evaluaciones anuales. Por medio de la observación diaria podemos ir valorando día a día, los cambios en nuestros residentes.												
<b>ANÁLISIS RESULTADOS</b>													
<b>LÍNEAS FUTURAS</b>													



## PLAN DE ACCIÓN EQUIPO TEA



PLAN DE ACCIÓN 2023					SEGUIMIENTO			
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES PARA OBJ ESPECÍFICOS	INDICADORES	RESPONSABLE	RESULTADOS	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	
Mejorar la Calidad de Vida de las personas con TEA dentro de la entidad	Valorar las acciones y apoyos destinados a los residentes con TEA dentro del servicio y establecer líneas de actuación	Cumplimentar la herramienta de evaluación EVAL_TEA	SI/NO	EQUIPO TÉCNICO	SI	Mayo 23. El equipo se reúne y pasamos la escala Eval-TEA.	Julio 23. El equipo analiza los resultados del instrumento EVAL-TEA diseñado para evaluar los apoyos que se ofrece la organización a las personas con TEA. Elaboramos un informe y se extraen las conclusiones pertinentes para elaborar nuestros próximos planes de acción. La conclusión más relevante es la necesidad de formación del personal y apoyo a los profesionales de atención directa	
	Conseguir que el personal de atención directa tenga nociones básicas sobre las características de las personas con TEA	Realizar una formación específica sobre las características de las personas con TEA	Crear una guía de recursos con materiales a los que puedan acceder todos los profesionales	Nº de profesionales	EQUIPO AUTISMO	No	Afanas está pendiente de realizar una formación externa para todos los profesionales.	Parece que no va a salir la formación externa. Ponemos fecha de realización para 2024.
		Pendiente para el segundo semestre tras haber recibido la formación.					Creación de carpeta de recursos en Teams. Iremos completando y organizando la carpeta hasta noviembre. Posteriormente se dará a conocer a todo el personal.	
	Sensibilizar a las familias sobre las necesidades y fortalezas de personas con TEA	Realizar un encuentro entre familias y profesionales	SI/NO	PSICOLOGO	SI	2 de abril. Día mundial de concienciación sobre el autismo. Llevamos a cabo diversas iniciativas para difundir y concienciar a profesionales, familias y vecinos de Viñuelas sobre las necesidades de la personas con TEA. Estas son las acciones que llevamos a cabo. 1. Elaboración de pulseras azules y reparto por el pueblo. 2. Colgamos cartel informativo en el ayuntamiento del pueblo. 3. Realización de fiesta. Todo el mundo fue vestido ese día de color azul, se preparan aperitivos, leemos el manifiesto elaborado en autismo España y canciones de sensibilización.	Objetivo conseguido. No está previsto realizar más sensibilizaciones	
	Unificar los apoyos de cada persona con TEA en el servicio residencial	Desarrollar Pautas conductuales o Programas de Apoyo Conductual Positivo para los residentes con TEA y dárselas a conocer al personal de atención directa. Realizar los seguimientos oportunos.	% de personas con TEA con un programa de apoyo conductual positivo	EQUIPO AUTISMO	50%	50% Se han realizado los siguientes programas de apoyo con sus respectivos seguimientos: -Adrián, Iván y Marcos Las pautas conductuales elaboradas han sido: -Tomás y Ángel	Falta Juan, Manolo, Juanjo Noelia y Samuel.	
	Hacer más accesible el centro a las personas con TEA	Adaptar los diferentes entornos de la entidad utilizando metodología SAAC	SI/NO	EQUIPO SAACS	SI	Se han realizado las siguientes acciones encaminadas a mejorar la accesibilidad del centro: - Creación de paneles para que los residentes tengan información sobre sus llamadas - Publicación de menús -Materiales creados para saber que cubiertos y platos necesitan en función del alimento que haya	- Peanización de los entornos comunes de la residencia (baños, sala Snoezelen, sala de vida independiente.)	
	Promover el desarrollo de la comunicación en las personas con TEA	Realizar una valoración de las competencias comunicativas de cada persona con TEA	% de valoraciones realizadas	EQUIPO SAACS	20%	20% Se han realizado valoraciones de las competencias comunicativas de Marcos y Manolo.	Falta Juan, Noelia, Samuel, Tomás, Iván, Ángel, Adrián y Juanjo.	
Crear los materiales necesarios de SAAC para cada persona en función de sus características y perfil cognitivo		EQUIPO SAACS		Existen cuatro personas dentro del espectro con la que se han empezado a utilizar sistemas de comunicación alternativos personalizados. Se comenzó con las personas que más necesidades tienen en el ámbito de la comunicación. Son Adrián, Iván, Ángel y Marcos.		Se han realizado también paneles comunicativos para informar de acontecimientos excepcionales como los viajes de vacaciones de aquellas personas que lo han disfrutado. En este caso son Adrián y Tomás. Tras la valoración por parte del equipo SAACS se considera que Noelia, Samuel, Manolo o Juan no necesitan por el momento sistemas alternativos de comunicación		
Ofrecer pautas al personal de atención directa sobre cómo comunicarnos con las personas con TEA		EQUIPO SAACS		Se traslada. Pensamos que es necesario otro tipo de acciones complementarias para conseguir estos objetivos.		Se tratará en las jornadas de formación que se realizarán en 2024		
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	Enero 2023/Diciembre 2023							
<b>METODOLOGÍA/TÉCNICAS</b>	Sesiones individuales a excepción de casos donde se puedan dar y sea beneficioso para los usuarios las sesiones grupales.							
<b>SEGUIMIENTO</b>	Seguimiento trimestral y evaluación anual							
<b>ANÁLISIS RESULTADOS</b>								
<b>LÍNEAS FUTURAS</b>								

